

# Estudio y diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena

Manuel Hernández Pedreño (Director)





**Estudio y diagnóstico de las situaciones de  
exclusión residencial en zonas rurales del  
municipio de Cartagena**

**2024**



# Estudio y diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena

## **Director**

Manuel Hernández Pedreño

## **Coordinador**

Gustavo Solórzano Pérez

## **Investigadoras/es**

Inés Carbonell Aguirre

Agustín García Egea

Olga García Luque

Salvador Manzanera-Román

## **Colaboradoras/es**

Sergio Aguirre García

Aziza Ahanhaou

Altea Alonso Pérez

Andrea Arévalo Cotes

Lidia Barbero López

Pedro Antonio Castejón Saura

Paqui de Haro Molina

Lorena Gallego Mora

Jose Alfonso García-Cantó López

Pablo García Martínez-Tebar

Aurora Gómez Garrido

Irene Hernández Guardiola

Lucía Hernández Martínez

Ana Mancha Rego

Andrea Martínez de Haro

Alejandro Martínez Romero

Manuel Mora Quinto

Francisco Moral López

Raquel Romero Caballero

María de los Ángeles Rueda Román

Francisco Velasco Aguera

## **Entidad promotora**

Área de Política Social, Igualdad y Familia del Ayuntamiento de Cartagena

## **Entidades del Tercer Sector**

Accem, Cáritas Diocesana de Cartagena y Cruz Roja Murcia

Título: Estudio y diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena

Autores: Manuel Hernández Pedreño (Dir.), Gustavo Solórzano Pérez (Coord.), Inés Carbonell Aguirre, Agustín García Egea, Olga García Luque y Salvador Manzanera-Román

Edita: Ayuntamiento de Cartagena y Observatorio de la Exclusión Social-UMU

Imprime: Compobell, S.L.

ISBN: 978-84-09-59433-7

Páginas: 200

D.L.: MU 329-2024

Palabras clave: Exclusión residencial, zonas degradadas, infravivienda y exclusión social

Imagen de cubierta: Juana Hernández Pedreño

Imagen de contraportada: Manuel Hernández Pedreño

Este estudio está enmarcado en el proyecto homónimo “Estudio y diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena”, subvencionado a través de “Proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La acogida de la casa es entonces tan completa que lo que se ve desde la  
ventana pertenece a la casa también

(Gastón Bachelard, *La poética del espacio*, 2000: 74)





# Índice

Presentación .....	11
1. Introducción .....	13
2. Marco teórico y operativo .....	23
Introducción .....	23
2.1. Marco teórico .....	24
2.2. Marco operativo .....	29
3. Objetivos y metodología .....	35
Introducción .....	35
3.1. Objetivos .....	35
3.2. Metodología .....	37
3.3. Apéndice metodológico .....	44
4. Análisis de la exclusión residencial en zonas rurales de Cartagena .....	49
Introducción .....	49
4.1. Descripción de espacios con exclusión residencial en Cartagena .....	49
4.2. Características de los núcleos de población en exclusión residencial .....	52
4.2.1. Características físicas y de habitabilidad de los núcleos .....	52
4.2.2. Perfil social de la población residente .....	56
4.2.3. Necesidades de la población residente .....	60
4.2.4. Perspectiva según origen español/extranjero .....	60
4.3. Características, perfil social y necesidades del núcleo familiar .....	67
4.3.1. Características físicas y de habitabilidad .....	65
4.3.2. Perfil social de la población residente en núcleos familiares .....	70
4.3.3. Necesidades de la población residente en núcleos familiares .....	72
4.3.4. Perspectiva según origen español/extranjero .....	73
4.3.5. Entrevistas a núcleos familiares .....	76

4.4. Características, perfil social y necesidades del núcleo individual .....	89
4.4.1. Características físicas y de habitabilidad .....	89
4.4.2. Perfil social de la población residente en núcleos individuales .....	92
4.4.3. Necesidades de la población residente en núcleos individuales .....	96
4.4.4. Perspectiva según origen español/extranjero .....	95
4.4.5. Entrevistas a núcleos individuales .....	98
4.5. Características, perfil social y necesidades del núcleo grupal .....	125
4.5.1. Características físicas y de habitabilidad .....	125
4.5.2. Perfil social de la población residente en núcleos grupales .....	128
4.5.3. Necesidades de la población residente en núcleos grupales .....	130
4.5.4. Perspectiva según origen español/extranjero .....	132
4.5.5. Entrevistas a núcleos grupales .....	133
4.6. Propuestas de intervención residencial .....	158
4.6.1. Adecuación de recursos a colectivos específicos .....	158
4.6.2. Actuaciones según la entidad u organismo responsable .....	162
4.6.3. Propuestas de intervención transversales .....	167
5. Conclusiones .....	171
Introducción .....	171
5.1. Evolución de los espacios residenciales con situaciones de exclusión .....	172
5.2. Principales riesgos sociales de la población en exclusión residencial .....	174
5.3. Políticas contra la exclusión residencial según niveles administrativos .....	176
5.4. Retos y propuestas de actuación .....	185
6. Bibliografía .....	191

# Presentación

El Ayuntamiento de Cartagena desarrolla diferentes actuaciones encaminadas a identificar, intervenir y prevenir las situaciones de exclusión residencial que afectan a las familias e individuos.

El acceso a la vivienda es uno de los mayores retos para una parte importante de la población. La ausencia de una economía estable, unida a los altos precios que han alcanzado los alquileres están siendo en los últimos años, un obstáculo para el acceso de muchas personas a una vivienda adecuada. Los resultados de este estudio sobre exclusión residencial en zonas rurales del municipio, suponen el reto de abordar de forma planificada soluciones a las condiciones en las que viven las familias, atendiendo a la complejidad de las situaciones detectadas, todo ello con la metodología establecida por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia.

El Estudio y Diagnóstico que se presenta está enmarcado en la subvención recogida en el Decreto nº 67/2022 de 2 de junio, publicada en el BORM nº 133, de concesión directa a ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia para el desarrollo de proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Next Generation EU en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Todos coincidimos en la importancia de trabajar desde el conocimiento de la realidad, y a partir de ahí aplicar los recursos disponibles para hacer frente a las problemáticas que se presentan, interviniendo sobre las situaciones de la exclusión, por ello este

estudio nos ofrece una valiosa herramienta que incorpora los datos e informaciones necesarios para una posterior planificación.

El estudio ha sido posible, con la participación de diferentes servicios municipales, del trabajo coordinado con entidades sociales de nuestro municipio, que han podido seguir impulsando el trabajo que ya venían realizando en esta materia a través del acuerdo de colaboración firmado en el marco de este proyecto y con la colaboración de otros agentes que cuentan con una amplia trayectoria en el ámbito rural, que han puesto su experiencia y conocimientos al servicio de este estudio.

La exclusión residencial es un problema estructural muy amplio y complejo, que requiere de un trabajo colaborativo entre agentes sociales y administraciones, por ello este trabajo de identificación es un primer paso, al que debe seguir la sistematización de los aprendizajes y el establecimiento de protocolos de coordinación y atención que den respuesta a las diferentes situaciones que se puedan presentar, a nivel individual, familiar o grupal.

Este trabajo iniciado, solo terminará cuando hayamos podido dar respuesta a cada una de esas problemáticas. Como ayuntamiento, mantendremos nuestro compromiso y seguiremos trabajando, siempre desde la colaboración y el trabajo en red con todos los agentes implicados, desde un enfoque inclusivo e integrador.

Cristina Mora Menéndez de la Vega

Tercera Teniente de Alcalde. Concejala del Área de Gobierno de Política Social,  
Igualdad y Familia del Ayuntamiento de Cartagena

# Capítulo 1

## Introducción

La vivienda constituye un espacio fundamental para la socialización y la integración social, existiendo un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal, familiar y social. Es por ello que las personas sin hogar constituyen la imagen más representativa de la gravedad en la que pueden derivar los procesos de exclusión social. Hablar de exclusión residencial, por tanto, implica entender la vivienda como una necesidad humana. En consecuencia, cuando dicha necesidad no es cubierta de forma adecuada, se podría decir que las personas afectadas “quedarían en una situación de inferioridad estructural y, por tanto, de deterioro e incumplimiento de sus derechos residenciales” (Cortés, 2004: 42).

El derecho a la vivienda digna está reconocido desde diversas instancias internacionales: a) La *Declaración Universal de Derechos Humanos* en su artículo 25.1 garantiza a cada persona el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; b) El *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* lo ratifica en su artículo 11.1 al reconocer "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluidas alimentación, vestido y vivienda, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para

asegurar la efectividad de este derecho"; c) La *Carta Social Europea Revisada*, en su artículo 31 establece la obligación de los Estados de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda y para ello deben favorecer el acceso a la vivienda de una calidad suficiente; prevenir y paliar la situación de carencia de hogar con vistas a eliminar progresivamente dicha situación y hacer asequible el precio de las viviendas a las personas que no dispongan de recursos suficientes; d) La *Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (2000) señala en su artículo 34.3 que "con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, según las modalidades establecidas por el Derecho comunitario y las legislaciones y prácticas nacionales".

Asimismo, el artículo 47 de la Constitución Española protege el "derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada", y establece que los poderes públicos adoptarán medidas para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. También el artículo 33 estipula la función social del derecho a la propiedad privada. Sin embargo, este derecho al igual que otros derechos sociales, no tiene una suficiente protección constitucional, que viene siendo vulnerado por las instancias jurídicas y políticas (Vicente, Rubio y Martínez, 2013).

Las sucesivas crisis (financiera, sanitaria, energética) han aumentado los riesgos sociales de muchas personas, de manera especial en materia de vivienda, resultando cada vez más inaccesible para los grupos de menores ingresos, debido a la brecha entre la subida de los precios de mercado y la precarización de las condiciones laborales. Como señala Álvarez (2020), esta situación ha contribuido al desarrollo de diferentes formas de autoproducción del espacio, comúnmente denominadas "informales", como formas alternativas de acceso a un alojamiento.

Este fenómeno atañe en gran medida al colectivo inmigrante (López Carmona, 2013), viéndose acentuado por las sucesivas crisis. Así, la reciente crisis sanitaria ha visibilizado muchos de los problemas estructurales y endémicos de los que adolece el trabajo inmigrante en el sector agrícola en España durante las dos últimas décadas: el alto volumen de extranjeros en situación irregular y las formas de infravivienda en los que se ven obligados a “residir” (López Sala, 2022).

El fenómeno sigue vivo y en auge. Las opiniones de los y las profesionales que han participado en el estudio coinciden con las de otras investigaciones similares (Matulic, Cabré y García, 2021). Se constata que hay una serie de colectivos a los que los recursos actuales de la red de atención a las personas sin hogar dan una respuesta parcial. Se trata de los denominados “no insertables”, personas que por diversas causas no alcanzarán un grado de autonomía personal y económica y que, carentes de apoyos familiares, requerirán de una asistencia continuada. Uno de los colectivos con más cúmulo de desventajas es el de extranjeros no comunitarios. En los que además, se suman situaciones de discriminación racial como causa de consolidación de la exclusión residencial (Provivienda, 2020).

Como señalan Cañavate, Demel y Gorjón (2023: 4) en la segunda década del siglo XXI España aún se enfrenta a un problema estructural: la existencia de asentamientos chabolistas e infravivienda en los que conviven familias en situaciones de extrema vulnerabilidad. Su mera existencia supone una vulneración de derechos fundamentales a los que se ha de hacer frente. Además, su perpetuación no hace sino enquistar la situación de desigualdad y pobreza extrema en los colectivos que viven en ellos.

El municipio de Cartagena no es ajeno a estos riesgos sociales y residenciales, pues en gran medida tiene una larga trayectoria de trabajo continuado con colectivos en exclusión residencial desde los que se desarrollan distintos programas, con la participación de diversos agentes sociales. Este hecho viene siendo para la

administración local de interés prioritario, abordado la intervención en las situaciones de necesidad, aunque también desde un trabajo preventivo.

Esta dilatada experiencia municipal se plasma en la consolidación de un modelo propio de trabajo, sólido y participativo, de carácter comunitario y con mirada preventiva, abordado desde un enfoque de derechos humanos y extensible a todos los colectivos vulnerables sin distinción.

En la conformación de este modelo local de trabajo en la intervención con colectivos en riesgo social y residencial se pueden destacar varios hitos de carácter administrativo y vinculados a la intervención social con colectivos en exclusión residencial:

- a) Creación en 2007 en la Concejalía de Servicios Sociales de la *Unidad de Inmigración*, que tiene como objetivo el desarrollo de medidas y programas que faciliten los procesos de acogida e integración de la población inmigrante. Estas actuaciones se ven reforzadas por las acciones realizadas mediante trabajo colaborativo con la Federación de Asociaciones de Vecinos y entidades sociales, entre otros, del proyecto *Nuevos Vecinos*, que no solo permite establecer la comunicación y participación en la vida del barrio, sino también ayudar a identificar las situaciones de exclusión, poniendo la mirada en el acceso a los recursos, como es el de vivienda.
- b) En el año 2015 se lleva a cabo en la Concejalía la separación de dos servicios: *Servicio de vivienda* y *Servicio de personas sin hogar*. En la nueva reorganización cada uno de ellos estará dotado de recursos económicos y técnicos propios.
- c) En el mismo año, y derivado de la anterior segregación, dentro del Servicio de Vivienda se crea el *Servicio de Asistencia de Vivienda e Intermediación (SAVI)*, que asume las tareas de servicio de información y apoyo en materia de vivienda. Siendo su objetivo defender el derecho constitucional de cualquier ciudadano a una vivienda



---

digna, especialmente a aquellos más vulnerables ante los efectos de las crisis. Este servicio será una pieza clave en la política local de vivienda, dadas las importantes funciones que viene desarrollando:

1. *Prevenir*. Sobre todo, situaciones críticas, como pérdida de vivienda y sinhogarismo o situaciones de exclusión social que tengan su origen en problemas de índole habitacional.
2. *Informar y orientar sobre alternativas y recursos*. Acerca de recursos y alternativas de vivienda a ciudadanos que carezcan de vivienda o que hayan perdido su primera vivienda o estén en riesgo de perderla. También informar, orientar e intermediar en los procesos de desahucio hipotecario.
3. *Asistir e Intermediar*. Sobre todo, a ciudadanos que tengan especiales dificultades para resolver de forma autónoma su problema habitacional; familias que estén habitando una vivienda municipal; con entidades financieras y juzgados para evitar desahucios hipotecarios. En suma, mediar en todos los procesos para que las personas puedan conservar su primera vivienda y, en caso de que se produjese un desahucio hipotecario, ofertar una alternativa habitacional o ayuda económica a tal fin.

d) Creación de la *Mesa Local de Vivienda* en 2016. Se trata de un referente local para desempeñar el trabajo colaborativo y participativo en esta materia. En su composición se incluye un elevado número de agentes sociales: ayuntamiento, administración de justicia, administración regional, entidades financieras, colegios profesionales y entidades sociales. Consta de tres grupos de trabajo y tiene como objetivos:

- Dar respuesta a los problemas existentes en materia de vivienda en nuestro municipio.
- Elaborar un diagnóstico compartido entre todos los agentes implicados.
- Asumir compromisos y animar a cada organismo participante para que también los realice.
- Planificar y coordinar actuaciones.
- Ser un recurso útil y eficaz para las personas afectadas por el problema habitacional.

Además de estos recursos, el Ayuntamiento de Cartagena desarrolla una serie de programas vinculados con la inclusión residencial de colectivos en desventaja social. Son los denominados *Proyectos innovadores en el Marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia*. Además del actual estudio, se ha desarrollado el *Proyecto de Erradicación del Chabolismo e infravivienda en Los Mateos*, uno de los barrios de alta vulnerabilidad social de Cartagena.

De igual manera el Ayuntamiento participa en el Proyecto de Acompañamiento al *realojo de familias en situación de exclusión social y residencia cronificada (PARES)* del Fondo Social Europeo y del FEDER.

Estas experiencias previas de actuación han evidenciado la necesidad y oportunidad del presente estudio para abordar un diagnóstico preciso de las situaciones de exclusión residencial en las zonas rurales de Cartagena, en el que se pudieran medir con precisión los niveles de vulnerabilidad en los que se encuentran.

Esta investigación está enmarcada en el proyecto homónimo “Estudio y diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena”, subvencionado a través de “Proyectos innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se trata de un estudio realizado con metodología mixta y se considera de intervención-acción, pues la interacción con los profesionales de la intervención social ha sido continua, desarrollándose un feedback con los/las técnicos de los servicios municipales y de las entidades del tercer sector. La investigación dio sus primeros pasos con la elaboración conjunta de las fichas de recogida de información de los espacios en exclusión residencial y los vino a finalizar con un contraste de avance de resultados una vez recogidas todos los resultados, con los consiguientes reajustes derivados de sus valoraciones.

Además de las fichas de recogida de información de los 63 núcleos habitacionales estudiados (28 de familias, 15 grupales y 20 individuales), se ha aplicado la entrevista en profundidad a una muestra de 13 de ellos. Asimismo, se realizó un grupo de discusión con los técnicos de la intervención. Finalmente, se entrevistó a representantes de otros agentes sociales vinculados con este fenómeno local y a la vez mundial, como asociaciones de vecinos y de inmigrantes, sindicatos, Guardia Civil o responsable autonómico.

No obstante, uno de los principales valores de la investigación es la incorporación de la voz de los y las protagonistas, recogida mediante entrevistas y clasificados sus relatos en los tres tipos de núcleos residenciales diferenciados: familiares, grupales e individuales.

Los contenidos del estudio se ofrecen en cuatro capítulos diferenciados, además de la presentación y esta introducción. En el capítulo 2 se incluyen los aspectos teóricos que guían este estudio, a la vez que se valoran las opciones de medición de la exclusión residencial. El capítulo 3 expone detalladamente la estrategia metodológica seguida, diferenciando cada una de las técnicas empleadas y su modo de aplicación. Los amplios resultados se ofrecen en el capítulo 4, fraccionados en cinco apartados distintos: descripción de los espacios de exclusión residenciales de la zona, características de los núcleos analizados, perfil social y necesidades de todos los núcleos, necesidades subjetivas de una muestra de ellos y propuestas de actuación. Por su lado, el capítulo 5 contempla las conclusiones, que también se aportan desde varios enfoques: a) síntesis de la evolución de los núcleos residenciales y sus necesidades; b) propuestas de actuación, estructuradas desde los organismos responsables de esas medidas; y, también, refiriendo otras medidas específicas. Finalmente, se incluyen las referencias bibliográficas.

En suma, esta investigación visibiliza la situación de riesgo social multidimensional que afecta a los colectivos que residen en alojamientos calificados de infravivienda o

vivienda insegura en las zonas rurales del municipio de Cartagena. La exhaustividad del estudio, unido a la estrecha colaboración de los servicios municipales y de las entidades del tercer sector, junto a las opiniones de otros agentes sociales, permite realizar propuestas relacionadas directa o indirectamente con la exclusión residencial.

Desde el amplio equipo investigador y colaborador de este estudio confiamos en su utilidad en la orientación de las políticas de vivienda (locales y regionales), en particular en las destinadas a la inclusión residencial de colectivos vulnerables residentes en las zonas rurales del municipio de Cartagena.

### **Agradecimientos**

Esta investigación sobre las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena ha sido posible gracias al apoyo y colaboración incondicional de muchas personas que ofrecieron su tiempo, experiencia y conocimiento. A todas ellas les hacemos llegar nuestro más sincero agradecimiento.

a) A los diferentes equipos de trabajo del Ayuntamiento: Servicio de Vivienda, Unidad de Inmigración, Unidad de Prevención, Centros Municipales de Servicios Sociales y Servicio de Protección Civil.

b) A las entidades colaboradoras en el estudio: Accem, Cáritas Diocesana de Cartagena y Cruz Roja Murcia.

c) A los y las profesionales del Ayuntamiento de Cartagena: Sergio Aguirre García, Lidia Barbero López, Pedro Antonio Castejón Saura, Lucía Hernández Martínez, Manuel Mora Quinto, Francisco Moral López, María de los Ángeles Rueda Román y Francisco Velasco Aguera.

d) A los y las profesionales de las entidades colaboradoras: Aziza Ahanhaou, Altea Alonso Pérez, Lorena Gallego Mora, Irene Hernández Guardiola, Ana Mancha Rego, Andrea Martínez de Haro, Alejandro Martínez Romero, Raquel Romero Caballero y María de los Ángeles Rueda Román,

e) A los miembros del OES que han participado como colaboradores/as: Andrea Arévalo Cotes, Francisca de Haro Molina, Jose Alfonso García-Cantó López, Pablo García Martínez-Tebar y Aurora Gómez Garrido.

f) A los y las profesionales de otras entidades que han participado en las entrevistas, aportando su valoración y propuestas de mejora: Jamal Belkasmi, Basilio Javier Blaya, Juana Martínez, M<sup>a</sup> José Monterde, Jawad Romaili y Lorenzo Antonio Zamora

g) A las personas que habitan en los espacios de exclusión residencial de las zonas rurales de Cartagena, las verdaderas protagonistas del estudio, que nos cedieron su tiempo y parte de su historia mediante su relato compartido. Gracias.



## Capítulo 2

# Marco teórico y operativo

### Introducción

La vivienda es uno de los principales espacios de socialización y de transmisión intergeneracional de la cultura de una sociedad. Sin embargo, cuando no se cumplen unos requisitos mínimos en la situación residencial, ya sea en el acceso o en las condiciones de habitabilidad, se produce la exclusión residencial, que puede definirse como aquella situación en la que una persona no tiene cubiertas sus necesidades básicas de vivienda. No obstante, tener o no un alojamiento no es el único elemento que la configura, debe considerarse la *adecuación de la vivienda*, la *estabilidad* mediante en el pago del alquiler, de la hipoteca o de los suministros, las condiciones de *habitabilidad* (luz, ventilación, espacio útil o hacinamiento, entre otras) y su *accesibilidad*, que también son determinantes de la exclusión residencial (Cortés, 2004).

Hace ya unas décadas que se viene hablando de la crisis de la vivienda, debido a las dificultades crecientes de diversos colectivos para acceder a ella; y no solo por los elevados precios respecto a las condiciones laborales, sino porque el mercado es prácticamente la única vía de acceso a un bien necesario. Y todo ello ocurre al tiempo que en nuestro país existe un creciente número de viviendas vacías. Sin olvidar el insignificante peso del alquiler en un país de propietarios.

Estas condiciones de creciente vulnerabilidad habitacional han repercutido en la afluencia y mantenimiento de condiciones residenciales poco dignas en espacios sociales de exclusión residencial, como son los asentamientos informales, chabolistas o de infravivienda. Diversas nomenclaturas para este fenómeno en auge.

En este capítulo se detallan los aspectos teóricos del estudio, al tiempo que se da cuenta de los avances operativos en materia de medición de la exclusión residencial.

## **2.1. Marco teórico**

En la definición teórica de la exclusión residencial se pueden distinguir tres líneas conceptuales diferenciadas (Hernández Pedreño, 2022):

a) La fundamentada en las *funciones que cumple la vivienda* y que han sido valoradas en numerosos estudios, entre los que destacan los de Luis Cortés. En ellos, la vivienda es concebida, no sólo como un elemento material sino también físico, un espacio donde se reproducen las instituciones familiares, se desarrollan aspectos íntimos de la vida humana, donde se consume de manera permanente, se desarrolla el ocio, los procesos de socialización y se aprenden roles y estructuras sociales, además de ser un lugar en el que se facilita la maduración y la convivencia en sociedad (Cortés, 2004: 128). Este planteamiento considera la hipótesis de que existe una situación de exclusión residencial cuando no se cumplen adecuadamente las condiciones que articulan la construcción social de las necesidades de alojamiento y, por tanto, quedan deterioradas las condiciones residenciales de las personas afectadas. La exclusión residencial se configuraría así, en torno a las limitaciones en cuatro categorías básicas de uso:

- *Accesibilidad*: que hace referencia a la posibilidad de optar a una vivienda en relación con los ingresos disponibles del hogar. Se dan situaciones de exclusión residencial en tanto en cuanto aparecen dificultades para dar cobertura a las exigencias de los sistemas de provisión residencial (públicos o privados) para acceder a una vivienda donde residir.



- *Estabilidad*: referida al derecho de disfrute de la vivienda, sobre los derechos de propiedad, permitiendo el acceso a sus beneficios integradores desde el punto de vista social.

- *Adecuación*: se da cuando existe un equilibrio entre las condiciones de la vivienda y las necesidades de sus habitantes, que cambian a lo largo de su ciclo vital (por ejemplo, la disponibilidad de espacio cuando llegan los hijos o la existencia de barreras arquitectónicas que dificultan el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria en personas mayores o con diversidad funcional).

- *Habitabilidad*: es posible cuando la vivienda proporciona a sus moradores unas condiciones mínimas de calidad en la construcción, en los servicios de la vivienda y el entorno en el que se ubica, permitiendo llevar a cabo en su interior las funciones sociales asignadas al sistema residencial.

Así, si se consideran estas cuatro premisas, como condicionantes para la cobertura del derecho al disfrute de una vivienda, a través de su análisis es posible conocer las diferentes situaciones de exclusión residencial, visibilizando los ámbitos donde se manifiesta.

b) La segunda concepción teórica sería la *perspectiva integral*, corriente desarrollada a partir de los años noventa, tras la sucesiva incorporación del concepto de exclusión social como fenómeno creciente, que comprende distintos ámbitos vitales (educación, trabajo, vivienda,...) imbricados entre sí. Así, surge un enfoque global de la exclusión social en donde la tendencia es a analizar la exclusión en vivienda como una dimensión más de la exclusión social. Este enfoque evidencia la vinculación de la exclusión residencial con las otras dimensiones, a la vez que se tienen en cuenta los factores externos que influyen en los procesos de exclusión, como las políticas sociales o el mercado de trabajo y de la vivienda (Hernández Pedreño, 2013). Este enfoque ha sido el empleado en encuestas de diferentes instituciones: europeas, como la Encuesta de condiciones de vida de Eurostat; nacionales, como la Fundación FOESSA; y regionales, como el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, que permite

la aplicación de una herramienta para la intervención en los programas locales de acompañamiento social (Raya y Hernández, 2014).

c) La tercera perspectiva conceptual de la exclusión residencial es la desarrollada por FEANTSA (European Federation of National Organisations Working with the Homeless), a través de la *tipología ETHOS* (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion). Formulada en 2005, y revisada en los dos años siguientes, esta tipología conceptual sobre sinhogarismo y exclusión residencial se ha difundido en el conjunto de la Unión Europea convirtiéndose en una referencia principal sobre el tema (Cabrera, 2008; Carbonero Muñoz, 2013). Bajo el enfoque de la clasificación ETHOS, un fenómeno tan complejo como el sinhogarismo, a menudo explicado por factores de índole personal, se enmarca en un contexto de análisis referido a la exclusión residencial (Cabrera, 2008: 188-189).

Según la tipología ETHOS, tener una vivienda supone disponer de ella en tres ámbitos o dominios básicos: legal, social y físico. Desde el punto de vista jurídico, disponer de una vivienda significa tener un título legal (en propiedad o en alquiler) sobre la misma, lo que confiere seguridad en la ocupación y tenencia en exclusiva. En el ámbito social de uso, tener una vivienda permite mantener privacidad y disfrutar de relaciones sociales. Por último, disponer de un alojamiento decente y adecuado a las necesidades de la persona y su familia constituye el dominio físico de la vivienda; definido, por tanto, en cuanto a sus condiciones de habitabilidad (Busch-Geertsema, 2010: 22).

De este modo, la existencia de carencias en alguno, o varios de los ámbitos de uso definidos, se traduce en distintas situaciones posibles de exclusión residencial, pudiéndose identificar cuatro categorías principales en las que se puede clasificar a las personas según su situación en relación con la vivienda (cuadro 2.1). Las cuatro categorías son: *Sin techo* (sin alojamiento de ningún tipo, es decir, viviendo en un espacio público), *Sin vivienda* (viviendo en un alojamiento temporal, en instituciones o albergues), *Vivienda insegura* (viviendo bajo amenaza de desahucio, arrendamiento precario o violencia doméstica) y *Vivienda inadecuada* (viviendo en chabolas de

asentamientos ilegales, en alojamientos que incumplen la normativa sobre habitabilidad o en situación de hacinamiento) (FEANTSA, 2007). A su vez, estas categorías conceptuales se subdividen en trece categorías operativas para el análisis de los problemas derivados de la carencia de vivienda y para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas.

**Cuadro 2.1. Clasificación de la exclusión residencial según tipología ETHOS**

<b>Categoría conceptual</b>	<b>Categoría operativa</b>	
Sin techo	1	Personas viviendo a la intemperie
	2	Personas en albergue o centro nocturno
Sin vivienda	3	Personas que viven en centros para personas sin hogar
	4	Personas en albergues para mujeres
	5	Personas en centros de alojamiento para inmigrantes
	6	Personas que tienen prevista su salida de instituciones o centros de internamiento
	7	Personas que reciben apoyo a largo plazo por su condición de sin hogar
Vivienda insegura	8	Personas viviendo en alojamiento inseguro sin título legal
	9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio
	10	Personas viviendo bajo amenaza de violencia
Vivienda inadecuada	11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales
	12	Personas viviendo en alojamiento impropio
	13	Personas en condiciones de hacinamiento extremo

Fuente: Hernández Pedreño, 2023.

A pesar de que la clasificación ETHOS hace referencia al sinhogarismo y la exclusión residencial, su aplicación se ha centrado en mayor medida en el estudio de las personas sin hogar; teniendo en cuenta que todas y cada una de las categorías que la componen reflejan situaciones de cierta gravedad, que permiten hablar de sinhogarismo en sentido estricto (sin techo o sin vivienda) o con una visión más amplia (vivienda insegura o inadecuada), como viene proponiendo Cabrera (2008). No obstante, la tipología propuesta por FEANTSA no ha sido asumida por los institutos de estadística de los países del continente europeo, lo que dificulta que se disponga de datos de una parte importante de las categorías que contempla.

En este estudio el objeto de análisis sería las categorías de vivienda insegura e inadecuada en contextos rurales, como el denominado Campo de Cartagena. Estas dos categorías residenciales suelen vincularse a los denominados asentamientos informales.

La definición de Naciones Unidas sobre asentamientos informales destaca las siguientes características de estas áreas residenciales:

- 1) los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana; y 3) las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas (ONU-Habitat, 2016: 1).

Este mismo informe alude a que los asentamientos informales pueden ser una manera de especulación inmobiliaria a todos los niveles de ingresos de los residentes, tanto ricos como pobres. Los barrios marginales son los asentamientos informales más necesitados y excluidos, y se caracterizan por la pobreza y las grandes aglomeraciones de viviendas en mal estado, ubicadas, por lo general, en las tierras más peligrosas. Además de la inestabilidad del derecho de tenencia, los habitantes de los barrios no disponen de infraestructuras, servicios básicos, espacio público o áreas verdes, estando expuestos de manera constante al desalojo, las enfermedades y la violencia.

Matulic, Cabré y García (2021:28) reiteran en su definición los aspectos de irregularidad, a la vez que abordan su diversidad y tipología:

Un asentamiento irregular o infravivienda es un lugar donde se establece una persona o una comunidad que está fuera de las normas establecidas por las autoridades encargadas del ordenamiento urbano. Los asentamientos pueden categorizarse de diversas formas, ya sea por su tamaño, su tipo de actividad productiva o sus características geoadministrativas: ciudades, colonias, municipios, pueblos, subdivisiones, villas, etc.

Muy vinculado con el fenómeno Álvarez (2020: 6) refiere el concepto de auto-reproducción del espacio habitacional por ciertos colectivos privados del acceso a la vivienda, como forma alternativa de acceso al alojamiento. Actividad no exenta de riesgos sociales y jurídicos.

Por su lado, Cañavate, Demel y Gorjón (2023: 4) emplean en su estudio una definición de asentamiento informal operativa y dinámica:

... núcleos de personas ubicados en espacios no planificados para ser una vivienda, ya que no cumplen criterios de habitabilidad, adecuación, accesibilidad y estabilidad física y legal, cuyo número de pobladores y concentración espacial varía según el entorno en el que se ubican.

Estas definiciones se aproximan bastante al objeto de estudio de esta investigación, sobre todo la última, pues combina gran parte de las propuestas teóricas anteriores. En nuestro caso hablaremos de espacios en exclusión residencial ubicados en las zonas rurales de Cartagena. Asimismo, se asemejan a los contextos considerados prioritarios en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025: regenerar y renovar zonas degradadas y ámbitos en los que impera el chabolismo y la infravivienda.

A continuación, se destacan los principales modos de aproximación empírica a este complejo fenómeno de la exclusión residencial y sus distintas manifestaciones en diferentes contextos.

## **2.2. Marco operativo**

La aproximación al fenómeno de la exclusión residencial permite diferentes formas de medición, si bien no todas ellas aplicables a los contextos rurales. A destacar: a) Enfoque integral, entendiendo la vivienda como una dimensión de la exclusión social; b) Estudios de exclusión residencial en sentido amplio, que siguen enfoques de categorías ETHOS de FEANTSA; c) Estudios de espacios degradados donde existe chabolismo o infravivienda, muchas veces denominados asentamientos.

### a) Perspectiva integral

Como se vio anteriormente, este enfoque considera la situación residencial como un ámbito más de la exclusión social, siendo, por tanto, analizado habitualmente con un grupo de indicadores que forman parte de otro más amplio cuya finalidad es medir el riesgo social global de exclusión social.

La mayoría de los estudios que, de forma específica, se ocupan de la exclusión residencial se suelen centrar en las condiciones de la vivienda y su entorno. Así sucede al abordar su estudio en la Unión Europea (Eurostat). La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada en España por el INE desde 2004 y dirigida a los hogares, es la principal fuente de información para el estudio de la desigualdad, la pobreza y la privación material; incluyendo una serie de variables referidas a las características y condiciones de la vivienda. Así, la ECV puede aproximar el porcentaje de hogares españoles en régimen de tenencia insegura, al proporcionar información sobre los hogares que disponen de una vivienda cedida gratuitamente y de aquellos que están en alquiler o realquiler a precio inferior al del mercado (cuadro 2.2).

**Cuadro 2.2. Indicadores de vivienda incluidos en la Encuesta de Condiciones de Vida**  
**Hogares que sufren determinados problemas en la vivienda y su entorno**

Escasez de luz natural  
Ruidos producidos por vecinos o del exterior  
Contaminación y otros problemas ambientales  
Delincuencia o vandalismo  
Ningún problema

**Hogares por régimen de tenencia de la vivienda**

Propiedad  
Alquiler a precio de mercado  
Alquiler inferior al precio de mercado  
Cesión

---

Fuente: INE, ECV.

Asimismo, el cuadro 2.2 aporta información sobre los problemas que sufre la vivienda y su entorno, como la existencia de algunos problemas estructurales de habitabilidad (goteras, humedades, podredumbres) y una medida de hacinamiento. Por otro lado, adicionalmente también proporciona información sobre retrasos en los pagos

relacionados con la vivienda principal (hipoteca, alquileres, suministros) o pobreza energética (incapacidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada), entre otros indicadores que forman parte de la medición de las condiciones materiales de vida, o privación.

Por su lado, la Fundación FOESSA en su *Encuesta sobre integración y necesidades sociales*, incluye en todas sus ediciones (2007, 2009, 2013, 2018 y 2021) varios indicadores que permiten una aproximación a la vivienda inadecuada e insegura. La cuantificación para cada uno de sus componentes se incluye en el cuadro 2.3, permitiendo observar la evolución en más de una década.

**Cuadro 2.3. Indicadores de vivienda incluidos en la Encuesta de la Fundación FOESSA**

<b>Vivienda insegura</b>
Tenencia de la vivienda en precario (1)
Con gastos excesivos en la vivienda (2)
<b>Vivienda inadecuada</b>
Infravivienda (chabola, bajera, barracón o similar)
Insalubridad (humedades, suciedades y olores)
Hacinamiento (menos de 15 m <sup>2</sup> por persona)
Problemas estructurales (3)
Entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo
Barreras arquitectónicas y personas con discapacidad

Notas: (1) Facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda; (2) Cuando los ingresos menos los gastos en vivienda son inferiores al umbral de pobreza severa, o bien hay con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y sus suministros; (3) Deficiencias graves en la construcción, situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda.

Fuente: Fundación FOESSA, 2022.

No obstante, esta aproximación no es aplicable a nuestro objeto de estudio, medio rural, pues suelen quedar fuera de las encuestas nacionales a gran escala, siendo la única aproximación posible a través de otros micro estudios, como se verá a continuación.

### *b) Tipología ETHOS de FEANTSA*

La segunda propuesta empírica proviene de la aplicación exhaustiva de las categorías ETHOS. Si bien es cierto que la mayoría de los recuentos de sinhogarismo se concentran en personas sin techo y sin vivienda, algunos se aproximan a las otras dos

categorías de infravivienda y vivienda insegura, que suelen ser las más frecuentes en el medio rural.

En este caso, destacan los estudios realizados por el Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia, que desde 2014 viene realizando recuentos encuesta en las ciudades de Murcia y Cartagena (García Luque, 2015; Hernández Pedreño, 2016, 2018 y 2023; López Carmona, 2018). En todos ellos se consideran las categorías de vivienda insegura e inadecuada, realizando aproximaciones inéditas en España. La innovación metodológica proviene de la estrecha colaboración con las entidades públicas (servicios sociales) y privadas (tercer sector), pues favorecen la conexión con los colectivos afectados por esta modalidad de exclusión residencial. Teniendo en cuenta que se trata de ciudades de tamaño medio, se favorece un trabajo de campo más exhaustivo. Así, las zonas de muestreo se amplían más allá de los espacios donde pernocta las personas sin hogar (en calle o en recursos habitacionales), ampliándose a otros espacios donde pueden estar presentes las personas afectadas por vivienda inadecuada o insegura: asentamientos, centros de día, comedores, economatos, servicios de reparto de alimentos y servicios de asesoramiento en materia de vivienda. Además, se contó con los servicios de asesoramiento de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, permitiendo una mayor aproximación a las situaciones de vivienda insegura.

En este caso, se cuenta con el antecedente más reciente del estudio realizado en Cartagena en 2018 (Hernández Pedreño, 2019), donde ya se daba cuenta de las condiciones de infravivienda y vivienda insegura en las zonas rurales, si bien, no exhaustivamente.

### *c) Estudios de espacios degradados donde existe chabolismo o infravivienda*

La aproximación a los colectivos en exclusión residencial en el medio rural, en espacios degradados o donde exista chabolismo o infravivienda, viene siendo realizada en España mediante los estudios de asentamientos informales, que reciben diferentes



denominaciones, siendo realizados con distintas metodologías, atendiendo a los objetivos que persiguen. Sin ánimo de exhaustividad, cabe destacar los siguientes.

*Aproximación a la magnitud del fenómeno de los asentamientos de inmigrantes en España* (Fundación Cepaim, 2018). Estudio realizado en 4 provincias (Almería, Huelva, Valencia y Barcelona) mediante técnicas cualitativas: a) Entrevistas semiestructuradas a informantes clave: personas que residen en asentamientos, técnicos de Cepaim y otras entidades y autoridades locales; b) Grupos de discusión: con personas residentes en asentamientos, vecinos del núcleo urbano, personal técnico de otras entidades, grupos políticos y mixtos.

Esta misma entidad realiza otro estudio con enfoque de género en 2019, *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España* (López Carmona, 2019).

Y más recientemente, también Cepaim, desarrolla el *I Mapa estatal sobre discriminación racial y/o étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España* (López Carmona, 2022), financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agendas 2030. Este estudio, de carácter cuantitativo, tiene como objetivo analizar el impacto de la discriminación racial y/o étnica sobre las personas residentes en asentamientos informales, enfocado principalmente a personas inmigrantes residentes en asentamientos de segunda generación. El estudio fue llevado a cabo en siete comunidades autónomas y en una ciudad autónoma con una muestra final de 1.654 personas.

*Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales* (Martínez Goytre, 2022). Realizado en 2022 por Provivienda y financiado por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial de la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad. Se trata de un estudio cualitativo cuyo objetivo era disponer de datos para evaluar la magnitud y naturaleza de la discriminación racial. Para su realización se entrevistó a 120 personas.

*Las invisibles de los asentamientos chabolistas* (García, Cingolani y Pérez, 2022). Estudio desarrollado por el área de investigación de Mujeres en Zona de Conflicto en el marco del proyecto «Investigación Acción Participativa sobre múltiples violencias basadas en el género: el caso de los asentamientos» financiado por el Ministerio de Derechos Sociales Agenda 2030. El proyecto pretende dar a conocer la situación de las mujeres migrantes en riesgo o situación de exclusión social en espacios de asentamientos en las provincias de Huelva y Almería.

*Estudio sobre el perfil y la situación de las personas en asentamientos chabolistas y de infravivienda* (Cañavate, Demel y Gorjón, 2023). Realizado por Fundación Secretariado Gitano y Fundación Iseak. Este estudio ofrece una radiografía de la situación de los asentamientos chabolistas y de infravivienda en España en los que vive población gitana y cuáles son los principales problemas con la finalidad de apoyar la confección de políticas destinadas a hacer frente a este fenómeno. Para desarrollarlo se realizaron encuestas a casi 700 habitantes de 26 asentamientos informales en toda España.

Además de estos estudios, existen otros que realizan análisis enfocados a la intervención social o política en distintos contextos, como Barcelona (López, 2014; Matulic et al., 2021) o Madrid (Álvarez, 2020; Amorocho, 2019).

## Capítulo 3

# Objetivos y metodología

### Introducción

En este capítulo se detallan los objetivos que han guiado la investigación y la metodología empleada para su alcance. Los objetivos se han configurado en relación directa con el propósito del proyecto, lo que significa ofrecer una imagen del fenómeno de la exclusión residencial en las zonas rurales del municipio de Cartagena. Por su parte, se detallan los diversos aspectos metodológicos que han sido empleados y que han facilitado el logro de cada uno de los objetivos, tanto el general como los específicos.

### 3.1. Objetivos

Teniendo en cuenta la finalidad del proyecto municipal: “Conocer e identificar los asentamientos y situaciones de infravivienda que se encuentren en las zonas rurales del municipio de Cartagena, para ofrecer alternativas y soluciones individuales, grupales y comunitarias a las personas”, la presente investigación configura el siguiente objetivo general:

*“Realizar un diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena”.*

Asimismo, este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

*Objetivo Específico 1. Localizar núcleos de población residiendo en zonas degradadas o áreas en las que existe chabolismo o infravivienda.*

A través de este objetivo se pretende descubrir y situar núcleos de población en situación de exclusión residencial con el fin de obtener una idea de la amplitud del fenómeno. Al mismo tiempo, este objetivo ofrece la posibilidad de abarcar en mayor grado la atención a personas en situación de exclusión residencial.

*Objetivo Específico 2. Describir las características de los núcleos y la situación social de las personas que residen en ellos.*

Se considera de gran importancia la necesidad de conocer si existen distintos tipos de núcleos residenciales, así como sus características. De igual modo, el análisis de los diferentes perfiles sociales de las personas residentes ofrecerá la posibilidad de disponer de alternativas y soluciones individuales, grupales y comunitarias para las personas en exclusión residencial.

*Objetivo Específico 3. Conocer las percepciones de necesidad social de las personas residentes en áreas degradadas, o con presencia de chabolismo e infravivienda, considerando las dimensiones de estudio de la exclusión social.*

Si bien describir los distintos perfiles sociales de las personas en exclusión residencial se contempla como una necesidad notable, en mayor medida se han de observar las situaciones de cada grupo o persona, además de la obvia situación en vivienda, en los demás ámbitos de estudio relacionados con la exclusión social (salud, educación, empleo, participación...).

*Objetivo Específico 4. Realizar propuestas de actuación a partir de la opinión de agentes de distintos organismos y entidades que, por su ocupación profesional o experiencia en la materia, puedan ofrecer distintas visiones y perspectivas de actuación.*

Por último, considerando la opinión de profesionales y personas expertas participantes, se ofrecen medidas de actuación que conlleven una atención o apoyo específico y

efectivo que disminuya las situaciones de necesidad de las personas atendidas. Además, se aportan otras medidas generales vinculadas con la orientación de las políticas públicas relacionadas directa o indirectamente con la exclusión residencial.

### 3.2. Metodología

En el presente estudio se desarrolla de manera simultánea y complementaria una estrategia metodológica mixta. Por un lado, desde un enfoque cuantitativo, con la utilización de una ficha/cuestionario para la recopilación de información sobre áreas degradadas, zonas con chabolismo e infravivienda, núcleos poblacionales y personas residentes en ellos. Por otro, una metodología cualitativa, desarrollada mediante las técnicas de entrevista en profundidad semiestructurada y un grupo de discusión.

En el cuadro 3.1 se presenta la tabla de coherencia en la que se exponen los diferentes objetivos de la investigación, la metodología empleada para cada uno de ellos y las técnicas desarrolladas.

**Cuadro 3.1. Tabla de coherencia objetivos/metodología**

Objetivo General		
Realizar un diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena		
Objetivos específicos	Metodología	Técnicas
<b>OE1.</b> Localizar núcleos de población residiendo en zonas degradadas, y áreas en las que existe chabolismo o infravivienda	Cuantitativa	Observación no participante
<b>OE2.</b> Describir los núcleos y perfil social de las personas que residen en los asentamientos o infraviviendas localizadas	Cuantitativa	Ficha/Cuestionario
	Cualitativa	Grupo de discusión
<b>OE3.</b> Conocer las percepciones de necesidad social según las personas residentes en áreas degradadas, o con presencia de chabolismo e infravivienda considerando las dimensiones de estudio de la exclusión social	Cuantitativa	Ficha/Cuestionario
	Cualitativa	Entrevista en profundidad
<b>OE4.</b> Realizar propuestas de actuación para paliar las situaciones de necesidad de las personas en exclusión residencial	Cualitativa	Entrevista en profundidad
		Grupo de discusión

Fuente: Elaboración propia.

La utilización de ambas metodologías permite la confirmación o descripción de situaciones concretas (cuantitativa) y el descubrimiento de aspectos subjetivos relacionados con la percepción de dichas situaciones (cualitativa).

De manera operativa, el diagnóstico comienza con la celebración de diversas reuniones en las que participan, la entidad promotora, Área de Política Social, Igualdad y Familia del Ayuntamiento de Cartagena, las entidades del tercer sector (Accem, Cáritas y Cruz Roja), Protección Civil y el propio Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia (OES). Dichas reuniones se han venido celebrando durante todo el periodo de ejecución del diagnóstico, concretamente desde junio de 2023 hasta febrero de 2024.

En las citadas reuniones, además de la toma de contacto entre todas las entidades y personas participantes en el estudio, se trazaron las acciones a llevar a cabo. En primera instancia, se planteó el objeto de la investigación, exponiendo los objetivos, metodología y técnicas a desarrollar, así como los posibles resultados esperados. De igual modo, y como elemento sustancial del diagnóstico, se establecen los criterios de inclusión de la población objeto de estudio.

Dichos criterios se basan en la clasificación conceptual de la tipología ETHOS que propuso la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar (FEANTSA), y fue aprobada en el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo en el año 2011 (Hernández Pedreño, 2019). En la citada tipología se establecen cuatro categorías conceptuales: Personas Sin Techo, Personas Sin Vivienda, Personas residentes en Vivienda Insegura y Personas residentes en Vivienda Inadecuada.

De estas cuatro categorías, se determinan para su inclusión en el estudio, aquellos espacios residenciales que se integren en las categorías de Vivienda Inadecuada y Vivienda Insegura.

Seguidamente, se programó la recogida de información en aquellos espacios con exclusión residencial donde ya se estaba interviniendo, y que respondían a los criterios establecidos. Para tal fin fue necesario el diseño y elaboración de una ficha/cuestionario de recogida de datos, la cual se configuró a partir de los documentos que cada entidad

utiliza para el desarrollo de su intervención. Esta acción se desarrolló durante las dos primeras semanas del mes de julio de 2023, llevándose a cabo por las entidades del Tercer Sector participantes.

Una vez recopilada la información de los espacios ya conocidos, se analizó por parte del OES, presentándose los resultados en una nueva reunión. De este modo, se elaboró un primer listado de espacios y se extrajeron algunas características con las cuales poder clasificarlos, además de los criterios ya señalados. De modo genérico, se configura una nueva tipología para la descripción y análisis de los datos. Ésta se divide del siguiente modo:

- *Espacios con situaciones de exclusión residencial.* Aquí se engloban los diferentes espacios territoriales, en los que existe al menos un recurso residencial inadecuado o inseguro habitado por una o más personas.
- *Núcleos en exclusión residencial.* Se refiere aquí a los concretos recursos residenciales, es decir, el espacio físico (vivienda, caravana, cuadra, etc.) en los que habitan las personas. De esta manera se categorizan tres tipos de núcleos convivenciales: Familiares, Individuales y Grupales.
- *Población en exclusión residencial.* Al igual que los anteriores, la población residente en los núcleos se contempla como unidad de análisis para el estudio de sus situaciones particulares y necesidades concretas.

Una vez acordada la nueva clasificación, se inicia la segunda fase de recogida de información. Ésta se dirige a la localización de nuevos espacios con situaciones de exclusión residencial con el fin de acometer uno de los principales objetivos del estudio. En esta ocasión, se consideró la necesidad de adquirir nuevos datos que podrían ser relevantes para una descripción más exhaustiva de cada espacio, núcleo y población, con el fin de realizar un análisis que pudiera ofrecer más detalles de las situaciones de habitabilidad, temporalidad de los espacios o necesidades sociales detectadas. De este modo, se revisó la ficha/cuestionario inicial, añadiendo aquellos aspectos que se observó necesarios. En los apéndices 1 y 2 se incluyen ambas fichas y en el apéndice 3

la totalidad de núcleos analizados. Además de los cambios señalados, se incluyó un apartado para que cada entidad indicara la posibilidad de realizar entrevistas a personas residentes, conformando los criterios de muestreo definidos por el OES, en qué núcleos habitacionales era posible realizarlas. En el cuadro 3.2 se resumen dichos criterios .

**Cuadro 3.2. Criterios de muestreo para entrevistas a personas en exclusión residencial**

Tipo núcleo	Categoría ETHOS	Origen	Sexo
Familiar Individual Grupal	Insegura Inadecuada	Español Extranjero	Hombre Mujer

Fuente: Elaboración propia.

La nueva recogida de información se realiza en el mes de octubre, mes en el cual comienzan a realizarse las entrevistas a la población residente en los distintos tipos de núcleos. La selección de las personas a entrevistar comienza por los criterios de muestreo, si bien la posibilidad efectiva viene dada por la disposición y disponibilidad de las personas a entrevistar.

**Cuadro 3.3. Perfil de los núcleos entrevistados**

Código Perfil	Denominación	Tipo de núcleo	Subcategoría ETHOS	País de origen	Sexo	Menores
NFE1	Molinos Gallego	Familia	Vivienda	Ecuador	Mixto	Sí
NFE2	Las Bernalas	Familia	Vivienda	Marruecos	Mixto	No
NFE3	Pozos de Palo	Familia	Caravana	Polonia	Mixto	No
NIE1	Casa Quemada	Individual	Almacén	Marruecos	Hombre	No
NIE2	Las Cabras	Individual	Almacén	Marruecos	Hombre	No
NIE3	Molino 54. Los Beatos	Individual	Vivienda	Marruecos	Hombre	No
NIE4	1900	Individual	Chabola	España	Hombre	No
NIE5	Román	Individual	Chabola	España	Mujer	No
NIE6	Casa Pepa Galiano	Individual	Almacén	Argelia	Hombre	No
NGE1	Los Pájaros	Grupo	Cuadra	Marruecos	Hombre	No
NGE2	Polígono de la Palma	Grupo	Almacén	Argelia	Hombre	No
NGE3	Finca el Pelao	Grupo	Vivienda	Marruecos	Hombre	Sí
NGE4	Club de Pádel	Grupo	Cuadra	Marruecos	Hombre	No

Fuente: Elaboración propia.

En algunos casos, los y las residentes no presentaban una predisposición favorable a ser entrevistados o entrevistadas. Aun así, se llevaron a cabo 13 entrevistas (cuadro 3.3) que han podido ofrecer un enriquecimiento notable al diagnóstico, ya que se contempla la propia perspectiva de los sujetos en el análisis de sus situaciones. Como puede



observarse en el cuadro, se realizaron entrevistas a los tres tipos de núcleos categorizados (familia, individual y grupal). Además, aún con las dificultades indicadas anteriormente, la muestra entrevistada presenta aspectos diferentes en las distintas categorías de muestreo, lo que ofrece heterogeneidad respecto al tipo de residencia, origen y países, sexo y la presencia de menores. Por su parte, los nombres asignados son los que cada entidad emplea para identificar cada espacio con situaciones de exclusión residencial, en los cuales, como ya se ha comentado, podían integrarse uno o varios núcleos residenciales en exclusión.

Las entrevistas a las personas usuarias se realizaron entre la última semana del mes de octubre y la primera de diciembre. Éstas fueron realizadas por el equipo investigador del OES con apoyo de las entidades que atienden a las personas residentes en cada núcleo. Los lugares elegidos fueron las propias residencias, con lo que pudo realizarse una comprobación de la información indicada en cada una de las fichas/cuestionario, así como observar de primera mano, y con más detalle, las situaciones de habitabilidad en las que se encontraban las personas entrevistadas.

El guion de la entrevista se estructuraba en nueve bloques: el primero de ellos (Bloque 0) en el que la persona entrevistadora debía indicar las características del núcleo en relación con aquellos aspectos que no estuvieran incluidos en la ficha/cuestionario, así como a indagar sobre el tiempo que las personas llevaban residiendo en dicho lugar, las posibles causas que las llevaron a vivir allí o aspectos vinculados con su día a día. Seguidamente, los Bloques 1 al 7, en los que se trataba de concretar las situaciones que las personas entrevistadas tenían en relación a las distintas dimensiones de estudio de la exclusión social (vivienda, salud y acceso sanitario, educación, empleo, ingresos y sus fuentes, relaciones sociofamiliares y participación ciudadana). Además, completando estos ocho bloques, se les preguntaba sobre las expectativas que tenía la persona sobre su futuro en cada una de las dimensiones. Por último, en el Bloque 9, se integraron preguntas sobre la cobertura de necesidades recibida desde las entidades del tercer sector y los servicios sociales municipales, así como sugerencias para la cobertura de necesidades no atendidas.

Esta información ha aportado la visión subjetiva que las propias personas tienen sobre su situación, añadiendo aspectos de análisis a las consideraciones objetivas que ya habían realizado las y los técnicos de las entidades sobre sus niveles de necesidad en las distintas dimensiones de estudio, y que se indicaron en la ficha/cuestionario.

Posteriormente, el 18 de diciembre, en una sala ofrecida por Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, se llevó a cabo el grupo de discusión en el que participaron personal técnico de las entidades del tercer sector, así como técnicos de varios servicios del Ayuntamiento de Cartagena. El grupo de desarrolló mediante guion semiestructurado en tres bloques. En el Bloque 1, se trataron las necesidades de la población residente en los núcleos en exclusión residencial según perfil de convivencia (familiar, individual y grupal), y tipo de residencia (temporal o permanente). El Bloque 2, estaba dirigido a determinar los perfiles de población que podían considerarse en estado de cronicidad con respecto a la exclusión residencial, así como las causas de dicho estado. Por último, en el Bloque 3, se trataron propuestas de actuación para la mejora de las condiciones sociales de la población objeto de estudio.

El cuadro 3.4. presenta el perfil profesional de las personas que participaron en el grupo de discusión desarrollado.

**Cuadro 3.4. Perfil profesional de las personas participantes en el grupo de discusión**

Perfil	Tipo entidad	Ocupación
P1	Privada	Trabajadora social
P2	Privada	Intérprete
P3	Privada	Trabajadora social
P4	Privada	Trabajadora social
P5	Pública	Técnico
P6	Pública	Técnico
P7	Privada	Trabajador social
P8	Privada	Trabajadora social

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se instó a las personas participantes a que realizaran una valoración, por escrito, sobre los distintos recursos habitacionales que podían dirigirse a los diferentes colectivos de población para la atención de las necesidades en alojamiento. Para tal fin

se les facilitó una ficha en la que se integraban los distintos tipos de recursos, principalmente públicos, en la que debían señalar para qué colectivos consideraban más adecuados, así como indicar dicha idoneidad. Dichos recursos son los siguientes: Vivienda social individual (sin apoyo, alquiler subvencionado,...), Vivienda individual con apoyo (Housing First o similar), Recurso colectivo (albergue, residencia,...), Recurso temporal, y Otros recursos. La plantilla empleada se incluye en el Apéndice 4. En la recogida de sus opiniones, a cada entidad se ha asignado un código (EN1 Accem, EN2 Cruz Roja, EN3 Cáritas y EN4 Ayuntamiento de Cartagena).

Por último, completando la metodología cualitativa, durante los meses de enero y febrero de 2024, y se realizaron una serie de entrevistas en profundidad a otros agentes sociales de diversos ámbitos y organismos, tanto públicos como privados, con el fin de recoger la visión de éstos en cuanto al fenómeno de la exclusión residencial en zonas rurales, así como sus ideas y aportaciones de atención y mejora de las situaciones y escenarios objeto de este diagnóstico. En el cuadro 3.5 se incluyen los perfiles profesionales de las personas entrevistadas y la entidad u organismo al que pertenecen.

**Cuadro 3.5. Perfil profesional de las personas entrevistadas**

Perfil	Tipo entidad	Entidad/Organismo
T1	Privada	Federación de Vecinos
T2	Privada	Sindicato UGT
T3	Pública	EDATI (Guardia Civil)
T4	Privada	Asociación de Inmigrantes
T5	Pública	Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

Fuente: Elaboración propia

Para favorecer la realización de las entrevistas se ofreció la oportunidad de realizarlas en distintas modalidades: telefónicamente, por videoconferencia o bien presencialmente, en el lugar preferente de la persona entrevistada, realizándose una de ellas en el despacho del director de OES y otra en la sede del propio organismo.

### 3.3. Apéndice Metodológico

#### Apéndice 1. Ficha-cuestionario espacios en exclusión residencial (julio 2023)

<b>Entidad</b>											
<b>Fecha</b>											
<b>BLOQUE 1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ASENTAMIENTO</b>											
Nombre del asentamiento											
Ubicación/Dirección/coordenadas											
Zona (A/B) (especificar, subzona)											
<b>TIPO DE ASENTAMIENTO</b>											
Urbano				Rural				Horizontal		Vertical	
<b>CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA ETHOS (Vivienda inadecuada)</b>											
Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales		Caravanas y similares		Casa móvil / caravana (que no es usada como vivienda de vacaciones) Alojamiento autoconstruido, chabolas, chozas o cabañas.							
		Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas									
Alojamiento impropio		Estructuras temporales (Contenedor, etc.)		Habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional. Por encima de las normas nacionales de hacinamiento							
		Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él									
<b>RELACIÓN CON EL ESPACIO HABITADO</b>											
Ocupación		Sí		No		Alquiler sin regular		Sí		No	
Alquiler regulado		Sí		No		Prestado		Sí		No	
Otros (especificar)											
<b>SERVICIOS DEL ASENTAMIENTO</b>											
Recogida de basura		Sí		No		Alumbrado público		Sí		No	
Servicio de limpieza público		Sí		No		Transporte público		Sí		No	
Alimentación, tiendas		Sí		No				Sí		No	
<b>PROXIMIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD Y SS.SS.</b>											
Salud		Sí		No		Servicios Sociales		Sí		No	
<b>ESTADO/RIESGO DE LA RESIDENCIA/VIVIENDA/MORADA/ESTRUCTURA</b>											
Hacinamiento		Sí		No		Riesgo de derrumbe		Sí		No	
Incendio		Sí		No		Inundación		Sí		No	
<b>SUMINISTROS DE LA RESIDENCIA/VIVIENDA/MORADA/ESTRUCTURA</b>											
Agua corriente potable		Sí		No		Electricidad		Sí		No	
Aseo		Sí		No		Cocina		Sí		No	
Ducha		Sí		No		Camas		Sí		No	
<b>NÚMERO DE NUCLEOS POBLACIONALES</b>				<b>VÍNCULOS ENTRE NÚCLEOS</b>		ENTRE		Sí		No	
<b>BLOQUE 2. PERFIL PERSONAS ASENTADAS</b>											
Familias		Miembros		Nacionalidades							
		Otras características									
Mujeres		Tramos edad		Nacionalidades							
		Hombre		Tramos edad		Nacionalidades					
Fuente de ingresos mayoritaria								Otras fuentes			
Ocupación mayoritaria								Otras ocupaciones			
<b>BLOQUE 3. INTERVENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO</b>											
<b>PERSONAS ATENDIDAS</b>											
Mujeres		Tramos edad		Nacionalidades							
Hombres		Tramos edad		Nacionalidades							
<b>PERIODICIDAD VISITAS</b>											
Semanal		Quincenal		Mensual		Otros periodos					
<b>TIPO DE INTERVENCIÓN</b>											
Ayudas económicas				Ayudas materiales				Orientación, asesoría...		Programa específico	

## Apéndice 2. Ficha-cuestionario espacios en exclusión residencial (octubre 2023)

Entidad															
Fecha															
Nueva incorporación				Cambia respecto a julio				Sin cambios relevantes respecto a julio							
<b>BLOQUE 1. IDENTIFICACIÓN DEL ASENTAMIENTO – LUGAR HABITADO</b>															
Nombre del asentamiento															
Dirección y/o coordenadas															
Zona (A/B) (especificar subzona)															
Fecha aproximada de inicio del asentamiento															
Forma de conocimiento del asentamiento															
TIPO DE ASENTAMIENTO			Urbano			Rural			Horizontal			Vertical			
CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA ETHOS (Vivienda inadecuada)															
Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales			Caravanas y similares			Casa móvil / caravana (que no es usada como vivienda de vacaciones) Alojamiento autoconstruido, chabolas, chozas o cabañas									
			Edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas												
Alojamiento impropio			Estructuras temporales (Contenedor, etc.)			Habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional. Por encima de las normas nacionales de hacinamiento									
			Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él												
<b>RELACIÓN CON EL ESPACIO HABITADO</b>															
Ocupación		Sí		No		Alquiler sin regular		Sí		No					
Alquiler regulado		Sí		No		Prestado		Sí		No					
Otros (especificar)															
<b>SERVICIOS DEL ASENTAMIENTO</b>															
Recogida de basura			Sí		No		Alumbrado público			Sí		No			
Servicio de limpieza público			Sí		No		Transporte público			Sí		No			
Alimentación, tiendas			Sí		No					Sí		No			
<b>PROXIMIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD Y SS.SS.</b>															
Salud		Sí		No		Servicios Sociales			Sí		No				
<b>ESTADO/RIESGO DE LA RESIDENCIA/VIVIENDA/MORADA/ESTRUCTURA</b>															
Hacinamiento		Sí		No		Riesgo de derrumbe			Sí		No				
Incendio		Sí		No		Inundación			Sí		No				
<b>SUMINISTROS DE LA RESIDENCIA/VIVIENDA/MORADA/ESTRUCTURA</b>															
Agua corriente potable		Sí		No		Electricidad			Sí		No				
Aseo		Sí		No		Cocina			Sí		No				
Ducha		Sí		No		Camas			Sí		No				
NÚMERO DE NÚCLEOS POBLACIONALES						VÍNCULOS ENTRE NÚCLEOS						Sí		No	
<b>BLOQUE 2. PERFIL PERSONAS ASENTADAS</b>															
Familia/s		Sí		No		Número			Número de mujeres			Edades			
País de origen/procedencia									Número de hombres			Edades			
En caso de extranjero/a, modo de llegada al país												Fecha			
Fuentes de ingresos															
Ocupación/es															
<b>NECESIDADES DETECTADAS (Indicar nivel: 1 bajo – 5 Alto)</b>															
DIMENSIÓN						NIVEL Y MIEMBROS AFECTADOS									
Salud															
Empleo															
Participación															
Vivienda															
Educación															
Ingresos															
Relaciones Sociofamiliares															
Administrativas															
<b>BLOQUE 3. INTERVENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO</b>															
PERSONAS ATENDIDAS		Mujeres		Edades						Origen					
		Hombres		Edades						Origen					
PERIODICIDAD VISITAS		Semanal		Quincenal		Mensual		Otra:							
TIPO DE INTERVENCIÓN		Económica		Material		Orientación		Programa							
<b>BLOQUE 4. INFORMACIÓN SOBRE ENTREVISTASE INFORMANTES</b>															
TIPO DE ENTREVISTA/S A REALIZAR		Individual		Mujer		Necesidad de traducción		Sí		No					
				Hombre		Necesidad de traducción		Sí		No					
		Grupal		Mujeres		Necesidad de traducción		Sí		No					
				Hombres		Necesidad de traducción		Sí		No					
				Mixto		Necesidad de traducción		Sí		No					
HORARIO ADECUADO															
PERFIL DE LA/S PERSONA/S INFORMANTE/S (líder; larga estancia/experiencia; única persona en el asentamiento...)															
<b>OBSERVACIONES</b>															

**Apéndice 3. Relación de núcleos analizados en el estudio (códigos de clasificación)**

CDG	CDN	Tipo núcleo	SUB-ETHOS	Origen	País origen	Sexo	Menores Sí/No
N1	NF1	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N2	NF2	Familia	Vivienda	Español	España	Mixto	Sí
N3	NF3	Familia	Vivienda	Extranjero	Ecuador	Mixto	Sí
N4	NF4	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N5	NF5	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N6	NF6	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N7	NF7	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N8	NF8	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N9	NF9	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N10	NF10	Familia	Contenedor	Español	España	Mixto	No
N11	NF11	Familia	Caravana	Español	España	Hombre	No
N12	NF12	Familia	Caravana	Extranjero	Polonia	Mixto	No
N13	NF13	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N14	NF14	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N15	NF15	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N16	NF16	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N17	NF17	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	No
N18	NF18	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	No
N19	NF19	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	No
N20	NF20	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	No
N21	NF21	Familia	Vivienda	Español	España	Mujer	No
N22	NF22	Familia	Chabola	Español	España	Hombre	No
N23	NF23	Familia	Vivienda	Español	España	Mixto	Sí
N24	NF24	Familia	Vivienda	Español	España	Mixto	No
N25	NF25	Familia	Vivienda	Español	España	Mixto	No
N26	NF26	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	Sí
N27	NF27	Familia	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Mixto	No
N28	NF28	Familia	Vivienda	Español	España	Mixto	No
N29	NI1	Individual	Caravana	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N30	NI2	Individual	Almacén	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N31	NI3	Individual	Almacén	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N32	NI4	Individual	Almacén	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N33	NI5	Individual	Chabola	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N34	NI6	Individual	Transformador	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N35	NI7	Individual	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N36	NI8	Individual	Chabola	Español	España	Hombre	No
N37	NI9	Individual	Chabola	Español	España	Mujer	No
N38	NI10	Individual	Caravana	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N39	NI11	Individual	Almacén	Extranjero	Argelia	Hombre	No
N40	NI12	Individual	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N41	NI13	Individual	Caravana	Extranjero	Colombia	Mujer	No
N42	NI14	Individual	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No

**Apéndice 3. Relación de núcleos analizados en el estudio (códigos de clasificación) (continuación)**

CDG	CDN	Tipo núcleo	SUB-ETHOS	Origen	País origen	Sexo	Menores Sí/No
N43	NI15	Individual	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N44	NI16	Individual	Caravana	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N45	NI17	Individual	Caravana	Español	España	Hombre	No
N46	NI18	Individual	Vivienda	Español	España	Hombre	No
N47	NI19	Individual	Cuadra	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N48	NI20	Individual	Vivienda	Español	España	Hombre	No
N49	NG1	Grupo	Vivienda	Extranjero	Varios	Hombre	No
N50	NG2	Grupo	Almacén	Extranjero	Marruecos	Mixto	No
N51	NG3	Grupo	Vivienda	Extranjero	Ghana	Hombre	No
N52	NG4	Grupo	Chabola	Español	España	Hombre	No
N53	NG5	Grupo	Cuadra	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N54	NG6	Grupo	Cuadra	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N55	NG7	Grupo	Almacén	Extranjero	Varios	Hombre	No
N56	NG8	Grupo	Almacén	Extranjero	Argelia	Hombre	No
N57	NG9	Grupo	Vivienda	Extranjero	Varios	Hombre	No
N58	NG10	Grupo	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N59	NG11	Grupo	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	Sí
N60	NG12	Grupo	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	Sí
N61	NG13	Grupo	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N62	NG14	Grupo	Cuadra	Extranjero	Marruecos	Hombre	No
N63	NG15	Grupo	Vivienda	Extranjero	Marruecos	Hombre	No

**Apéndice 4. Ficha de Valoración de las opciones habitacionales para población en exclusión residencial**

Entidad/Servicio	
<b>1. Vivienda social individual (sin apoyo, alquiler subvencionado,...)</b>	
Colectivos a los que se adecua	
Justificación de la idoneidad	
<b>2. Vivienda individual con apoyo (housing first o similar)</b>	
Colectivos a los que se adecua	
Justificación de la idoneidad	
<b>3. Recurso colectivo (albergue, residencia,...)</b>	
Colectivos a los que se adecua	
Justificación de la idoneidad	
<b>4. Recurso temporal para inmigrantes laborales</b>	
Colectivos a los que se adecua	
Justificación de la idoneidad	
<b>5. Otro recurso (especificar)</b>	
Colectivos a los que se adecua	
Justificación de la idoneidad	



## Capítulo 4

# Análisis de la exclusión residencial en zonas rurales de Cartagena

### Introducción

A continuación, se exponen los resultados del estudio realizado. En primer lugar, se presentan los datos relativos a las características de los distintos espacios donde se han localizado núcleos de personas en situación de exclusión residencial, ya sea por vivir en vivienda inadecuada o insegura.

Seguidamente, se muestran los datos relacionados con los núcleos en exclusión. Por un lado, sus características físicas y de habitabilidad; y por otro, el perfil social de la población residente, así como una descripción de sus necesidades sociales.

Se continua con el análisis, por tipo de núcleo residencial, de las condiciones de habitabilidad, perfil y necesidades sociales por ámbitos de inclusión/exclusión social.

Por último, se incorporan propuestas de actuación para la atención a los colectivos analizados en situación de exclusión residencial, diferenciando según el perfil de las personas, formas de convivencia, tipo de recurso habitacional adecuado y organismo responsable.

### 4.1. Descripción de espacios con exclusión residencial en Cartagena

Como ya se ha comentado en el apartado de metodología, bajo la dirección del Área de Política Social, Igualdad y Familia, se contempló la realización de un registro único de los

distintos núcleos de población en situación de exclusión residencial. Concretamente, se planteaba el registro de aquellos núcleos que se ubican en la zona del campo del municipio de Cartagena. Esta actuación debía contemplar, además de registrar los puntos ya localizados y atendidos hasta ese momento, la exploración de otras zonas con el propósito de abarcar nuevos núcleos de población en exclusión residencial.

Como se señaló anteriormente, este trabajo se realizó en dos momentos distintos (julio y octubre de 2023). De este modo, se exponen a continuación los datos de ambos periodos, donde se pueden observar diferencias entre ellos.

En el cuadro 4.1 se observa que, en julio, el número de espacios donde se ubicaban núcleos de población en exclusión residencial sumaban 27. En estos se integraban 37 núcleos distintos de población, los cuales congregaban a 93 personas. De estas 93 personas que se registran en julio, 72 de ellas eran hombres, 14 mujeres y 7 personas menores de edad (entre niñas y niños). Además, en cinco de los espacios residían familias, las cuales sumaban un total de 10 núcleos familiares. Hay que señalar que los datos recopilados en el mes de julio corresponden a aquellos espacios de los que se tenía conocimiento y se realizaba algún tipo de intervención por parte de las entidades sociales. A este respecto, y atendiendo a los objetivos del proyecto, se establece una nueva incursión en el mes de octubre, en el territorio objeto de análisis, para indagar y poder localizar nuevos espacios con exclusión residencial.

**Cuadro 4.1. Características de los espacios con exclusión residencial en las áreas rurales de Cartagena**

Características	Julio	Octubre	Evolución
Espacios con exclusión	27	39	12
Núcleos	37	63	26
Personas	93	172	79
Hombres	72	110	38
Mujeres	14	32	18
Menores	7	30	23
Espacios con familias	5	13	8
Número de familias	10	28	18

Fuente: Elaboración propia.

Como resultado de la nueva batida, además de los espacios ya registrados en julio, en octubre (cuadro 4.1) se localizan 12 nuevos espacios, lo que conlleva que el número total ascienda a 39. Del mismo modo, el número de núcleos se incrementa hasta los 63, por los 37 de julio. Además, se pasa de 93 personas en exclusión residencial a 172, representadas en este caso por 110 hombres, 32 mujeres y 30 menores. Por último, de cinco espacios donde se presentaban situaciones de exclusión residencial en el que moran familias, se pasa a 13, en los que se localizan a 28 familias, casi el triple que en el mes de julio.

Otros aspectos que se recogieron para el análisis de las zonas donde se localizan núcleos en exclusión residencial, han sido, por un lado, la existencia de distintos servicios públicos y privados, como la cercanía de tiendas, y por otro, la proximidad de los servicios sociales y los servicios de salud. A este respecto, se presenta el cuadro 4.2 en el que se muestran aquellos servicios que están disponibles en los distintos espacios. De modo genérico, se puede apreciar que los espacios donde se ubican núcleos de población en exclusión residencial están desprovistos de servicios públicos como la recogida de basuras, la limpieza del espacio público, así como el transporte o el alumbrado públicos. Dependiendo del servicio, esta situación se da entre el 75% y el 87% de los 39 espacios que se integran en el registro del mes de octubre.

**Cuadro 4.2. Servicios públicos/privados en los espacios con exclusión residencial en las áreas rurales de Cartagena**

Servicios	Julio					
	Sí	%	No	%	Total	%
Basuras	4	14,8	23	85,2	27	100,0
Limpieza	2	7,4	25	92,5	27	100,0
Alumbrado	5	18,5	22	81,5	27	100,0
Transporte	5	18,5	22	81,5	27	100,0
Comercios	4	14,8	23	85,2	27	100,0
Servicios	Octubre					
	Sí	%	No	%	Total	%
Basuras	9	23,1	30	76,9	39	100,0
Limpieza	6	15,4	33	84,6	39	100,0
Alumbrado	10	25,6	29	74,4	39	100,0
Transporte	8	20,5	31	79,5	39	100,0
Comercios	5	12,8	34	87,2	39	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, los servicios sociales y de salud (cuadro 4.3), quedan igualmente alejados de la gran mayoría de espacios y núcleos de población registrados en el mes de octubre. Las proporciones de espacios alejados vuelven a superar el 75% en el caso de los servicios sociales, y alcanzan al 82% si se atiende a los servicios de salud.

**Cuadro 4.3. Proximidad de los servicios sociales y de salud a los espacios con exclusión residencial en las áreas rurales de Cartagena**

Servicios	Julio					
	Sí	%	No	%	Total	%
Servicios Sociales	6	22,2	21	77,8	27	100,0
Centros de salud	9	33,3	18	66,7	27	100,0
Servicios	Octubre					
	Sí	%	No	%	Total	%
Servicios Sociales	9	23,1	30	76,9	39	100,0
Centros de salud	7	17,9	32	82,1	39	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Lo expuesto refleja que los espacios objeto de análisis están alejados o desprovistos de servicios públicos importantes, algo que, en cierto modo, era previsible teniendo en cuenta que la zona de estudio se enmarca fuera del entorno urbano, concretamente, y como ya se ha señalado, en la zona de campo.

Por otra parte, si bien el aspecto geográfico puede ser condicionante de la proximidad o ubicación de servicios como el de salud, también puede ser influyente en las características de las moradas y en las condiciones de habitabilidad de los núcleos que se sitúan en las zonas de exclusión residencial observadas. A este respecto, se pasa ahora a realizar una descripción sobre los núcleos concretos de población residentes en las distintas zonas.

## **4.2. Características de los núcleos de población en exclusión residencial**

### *4.2.1. Características físicas y de habitabilidad de los núcleos*

Los resultados que se presentan a continuación corresponden a los 63 núcleos poblacionales que se registraron en el mes de octubre. Se pretende mostrar aspectos relacionados con las características habitacionales, los perfiles de población residentes,

así como las necesidades detectadas y que se relacionan con los ámbitos de estudio de la exclusión social. Asimismo, como se apuntó en el aparatado de metodología, la fuente de información de los siguientes datos ha sido la ficha/cuestionario que las entidades participantes utilizaron en cada uno de los espacios y núcleos localizados.

En el cuadro 4.4 se presenta la información relativa a los núcleos residenciales según los tipos de alojamiento incluidos en la categoría ETHOS de vivienda inadecuada. La mayoría son alojamientos impropios, es decir, edificaciones que no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad; mientras que 17 núcleos están conformados por estructuras temporales no convencionales: caravanas o similar (7 núcleos); chabola o cuadra (9); y contenedor o tienda de campaña (1).

**Cuadro 4.4. Núcleos residenciales según tipo de vivienda inadecuada**

Tipo de vivienda inadecuada	N	Porcentaje
Estructura temporal no convencional	17	27,0
Caravana o similar	7	11,1
Chabola o cuadra	9	14,3
Contenedor o tienda campaña	1	1,6
Alojamiento impropio	46	73,0
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, si se tiene en cuenta la categoría ETHOS de vivienda insegura, se observa que ambas situaciones, vivienda insegura y vivienda inadecuada, pueden darse simultáneamente en el mismo núcleo residencial.

Como ya se apuntó en el epígrafe de metodología, la vivienda insegura hace referencia al aspecto jurídico en la disposición de la residencia, es decir, la posesión de un título legal sobre la misma, ya sea en propiedad o alquiler, que confiere seguridad de la tenencia en exclusiva. Por otro lado, la vivienda inadecuada, que se relaciona con el ámbito social de uso, enfocando en este caso a las posibilidades de privacidad, el disfrute de relaciones sociales (Hernández Pedreño, 2019), y las condiciones físicas o materiales.

Pues bien, como muestra el cuadro 4.5, el 95,2% del total de núcleos se puede catalogar como vivienda insegura e inadecuada (cuadro 4.5), esto significa que,

además de unas condiciones físicas por debajo de los estándares dignos para residir, las posibilidades de seguir viviendo en ellos no están aseguradas. En consecuencia, casi la totalidad de los recursos habitacionales están en riesgo continuo de poder ser deshabitados en contra de la voluntad de las personas residentes. Por su parte, el 4,8% se puede clasificar únicamente como vivienda inadecuada.

**Cuadro 4.5. Núcleos residenciales según categorías residenciales ETHOS**

Categoría residencial	N	Porcentaje
Inadecuada	3	4,8
Inadecuada e insegura	60	95,2
Total	63	100,0

Fuente: Elaboración propia

Como se ha visto, la gran mayoría de núcleos localizados residen en vivienda insegura. El cuadro 4.6 muestra la relación existente entre los diferentes núcleos y el espacio habitado, y por consiguiente, la causa de la inseguridad en su residencia. Como puede observarse, más de cuatro de cada diez núcleos reside en un lugar ocupado, ya sea una vivienda o un espacio de terreno.

Por otra parte, casi un tercio de los núcleos paga un alquiler el cual no está regulado, lo que implica dos aspectos: por una parte, la voluntad y posibilidad de pago y, por otra, aspectos que pueden estar vinculados a la situación administrativa de las personas residentes, lo que impediría la realización de un contrato de alquiler. Asimismo, un 22% de los núcleos viven en lugares prestados por otras personas.

**Cuadro 4.6. Núcleos residenciales según relación con el espacio**

Tipo de relación	N	Porcentaje
Ocupado	27	42,9
Alquiler regulado	3	4,8
Alquiler sin regular	19	30,2
Prestado	14	22,2
Total	63	100,0

Fuente: Elaboración propia.

De otra manera, y para concretar el tipo de residencia en la que moran las personas pertenecientes a cada núcleo, se presenta el cuadro 4.7. En éste se identifica que 40 de los 63 núcleos residen en viviendas convencionales, si bien sus condiciones, como se

ha visto anteriormente, no son las idóneas. Por su parte, se han localizado siete caravanas, cinco chabolas y otros cinco núcleos residentes en edificaciones que han sido construidas para el almacenamiento de distintas mercancías. Además, se localizan cuatro núcleos viviendo en antiguas cuadras para animales.

**Cuadro 4.7. Núcleos residenciales según tipo de residencia**

Tipo de residencia	N	Porcentaje
Vivienda	40	63,5
Caravana	7	11,1
Chabola	5	7,9
Almacén	5	7,9
Cuadra	4	6,3
Contenedor	1	1,6
Transformador	1	1,6
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Pasando ahora a describir el estado de las residencias en las que se encuentra cada núcleo convivencial (cuadro 4.8), se constata que más de la mitad de los núcleos (35) residen en habitáculos con riesgo de incendio. Asimismo, 25 núcleos (39,7%) tienen riesgo de derrumbe por las condiciones de construcción en las que se encuentran y 23 (36,5%) podrían inundarse en el caso de lluvias de gran intensidad.

**Cuadro 4.8. Núcleos residenciales según estado de la residencia**

Estado	Sí	%	No	%	Total	%
Hacinamiento	5	7,9	58	92,1	63	100,0
Riesgo de incendio	35	55,6	28	44,4	63	100,0
Riesgo de inundación	23	36,5	40	63,5	63	100,0
Riesgo de derrumbe	25	39,7	38	60,3	63	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Los datos expresados reflejan indirectamente que algunos de estos núcleos sufren más de una de las deficiencias descritas. En este sentido, se advierte que 14 de los 63 núcleos (22,2%) sufren riesgo de incendio, inundación y derrumbe al mismo tiempo. Cuatro de ellos, riesgo de incendio e inundación y otros cuatro, riesgo de incendio y derrumbe.

Igualmente, se recopiló información sobre los suministros y equipamientos básicos en cada uno de los distintos núcleos de residencia. Como se muestra en el cuadro 4.9, el

63,5% de los núcleos carece de agua potable. El 58,7% no dispone de ducha y el 54% está desprovisto de aseo. Además, un 27% no cuenta con electricidad. Del mismo modo que en el caso del estado de la residencia, algunos de estos núcleos carecen al mismo tiempo de varios equipamientos o suministros. De esta manera, se encontrarían 17 núcleos (27%) en los que no se dispone de agua corriente, electricidad ni aseo.

**Cuadro 4.9. Núcleos residenciales según suministros/equipamiento de la residencia**

Suministro	Sí	%	No	%	Total	%
Agua corriente	23	36,5	40	63,5	63	100,0
Aseo	29	46,0	34	54,0	63	100,0
Ducha	26	41,3	37	58,7	63	100,0
Electricidad	46	73,0	17	27,0	63	100,0
Cocina	49	77,8	14	22,2	63	100,0
Camas	55	87,3	8	12,7	63	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Lo expuesto hasta el momento, evidencia una situación residencial precaria e insegura. A lo relatado, hay que añadir que en diversos de estos núcleos es patente la falta de higiene y, por ende, la insalubridad de las moradas. La falta de recursos energéticos hace inservibles electrodomésticos destinados a la limpieza del hogar o de la propia ropa. De igual modo, la inseguridad, traducida en la no posesión en propiedad o alquiler regulado de las viviendas, influye notablemente en el mantenimiento de éstas, lo que implica que las condiciones de habitabilidad se deterioren, más si cabe, con el paso del tiempo.

#### *4.2.2. Perfil social de la población residente*

Una vez vistas las condiciones de habitabilidad y físicas de las residencias en los distintos núcleos, se pasa ahora a describir las características de la población residente. Como primer aspecto, se presenta en el cuadro 4.10 una categorización que identifica el tipo de convivencia de los diversos núcleos.

Esta categorización se ha realizado según el número de personas convivientes y las relaciones de parentesco entre ellas. De esta manera, se identifican tres tipos de núcleos convivenciales: familias, individual y grupos.



**Cuadro 4.10. Tipo de núcleo residencial y población**

Tipo de núcleo	N	%	Población	%
Familia	28	44,4	95	55,2
Individual	20	31,8	20	11,6
Grupo	15	23,8	57	33,2
Total	63	100,0	172	100,0

Fuente: Elaboración propia.

La configuración de núcleo de familias es obvia y responde a la convivencia en un mismo habitáculo de personas con parentesco consanguíneo o de pareja. De este tipo se localizan 28 núcleos, lo que supone el 44,4% del total. Por su parte, el tipo individual se describe como aquel núcleo habitado por una sola persona, es decir, una residencia en la que sólo habita una persona, aún si este núcleo está situado junto a otros de distinto tipo convivencial. En este caso, se recogen 20 núcleos (31,8%). Por último, se encuentra el núcleo categorizado como grupal, que es aquel en el que, en una misma residencia, viven dos o más personas sin vinculación familiar. Éste supone el menor porcentaje sobre el total (23,8%), suponiendo 15 núcleos de los 63 localizados. Asimismo, en el conjunto de los 63 núcleos residen 172 personas (cuadro 4.10), de las cuales 95 pertenecen a núcleos familiares, 20 viven en solitario, y 57 congregan los 15 núcleos grupales.

Siguiendo esa clasificación de los tipos de núcleo y considerando el género, en el cuadro 4.11 se puede observar el volumen que representan los varones en el global de personas, configurando el 63,9% del total. Por su parte, tanto mujeres como menores (niñas y niños) se sitúan en la misma proporción, representando alrededor del 18% en cada uno de los casos.

**Cuadro 4.11. Población por tipo de núcleo y sexo**

Tipo de núcleo	Hombres	%	Mujeres	%	Menores	%
Familia	37	33,6	29	90,6	29	96,6
Individual	18	16,3	2	6,2	0	0,0
Grupo	55	50,1	1	3,2	1	3,4
Total	110	100,0	32	100,0	30	100,0

Fuente: Elaboración propia.

El alto porcentaje de hombres se explica por el tipo de núcleo grupal e individual. En los núcleos grupales se concentran el 50,1% de los hombres, suponiendo a la vez el 94,8% de las personas que viven en este tipo de núcleo. A su vez, los hombres suponen

el 90% de las personas que viven solas. Por otro lado, las mujeres y los/las menores, se sitúan, casi en su totalidad, en los núcleos familiares (90,6% y 93,5% respectivamente). Representando el 30,5%, tanto mujeres como menores, del total de personas que viven en este tipo de núcleo.

Mirando ahora la procedencia de las personas que moran en cada núcleo (cuadro 4.12), se aprecia que 48 de los 63 núcleos están habitados por personas de origen extranjero y 15 por población española. Esto supone que del total de población residente el 78,5% es extranjera y tan sólo el 21,5% española.

**Cuadro 4.12. Núcleos según origen de procedencia de la población**

Origen	Núcleo	%	Población	%
Español	15	23,8	37	21,5
Extranjero	48	76,2	135	78,5
Total	63	100,0	172	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Del total de 172 personas indicado anteriormente, por origen (cuadro 4.13), los hombres extranjeros suponen el 81,2%, por el 18,8% de españoles. A su vez, entre las mujeres, el 65,7% son extranjeras y el 34,3% españolas. En el caso de los y las menores de edad, se dividen entre el 80% de extranjeros/as y el 20% de españoles/as.

**Cuadro 4.13. Población según origen, tipo de núcleo y sexo**

Tipo de núcleo	Hombres	%	Mujeres	%	Menores	%
Español	20	18,8	11	34,3	6	20,0
Extranjero	90	81,2	21	65,7	24	80,0
Total	110	100,0	32	100,0	30	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la procedencia concreta de las personas extranjeras, se exponen en el cuadro 4.14 los diferentes países de origen.

Como puede apreciarse, son diversos estos países, principalmente africanos y de América del sur; si bien, de forma mayoritaria las personas residentes en los núcleos de origen inmigrante provienen de Marruecos (115 personas de 135).

**Cuadro 4.14. Población extranjera por núcleo según país de origen**

Países	Núcleo	%	Población	%
Marruecos	40	83,3	115	85,2
Argelia	1	2,1	4	3,0
Ecuador	1	2,1	3	2,2
Marruecos/Argelia	1	2,1	3	2,2
Polonia	1	2,1	3	2,2
Ucrania/Marruecos/Lituania	1	2,1	3	2,2
Ghana	1	2,1	2	1,5
Bolivia	1	2,1	1	0,7
Colombia	1	2,1	1	0,7
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las fuentes de ingresos y la ocupación de las personas residentes, se expone en el cuadro 4.15 los núcleos según la fuente de ingresos del sustentador principal en el caso de las familias, la fuente primordial en el caso de los núcleos individuales y la fuente mayoritaria en el caso de los núcleos grupales.

**Cuadro 4.15. Núcleos según fuente de ingresos del sustentador principal**

Fuente de ingresos	N	%
Trabajo	19	30,2
Trabajo temporal	12	19,0
Prestación/Pensión/Subsidio	12	19,0
Sin ingresos	10	15,9
Trabajo irregular/Economía sumergida	9	14,3
Mendicidad	1	1,6
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como se refleja, la fuente mayoritaria es el trabajo, en 19 de los 63 núcleos (30,2%) es su fuente principal. Éste, al distinguirse del trabajo temporal, se entiende como trabajo continuado, ya sea a tiempo parcial o completo. Por su parte, el trabajo temporal supone la fuente principal en 12 de los 63 núcleos, suponiendo el 19% del total. En ambos casos puede considerarse que este trabajo es regulado, pues otros nueve núcleos indican que su fuente principal es el trabajo irregular o la economía sumergida, como la recogida de chatarra.

Por otro lado, 12 núcleos (19%) reciben algún tipo de prestación económica de origen público (renta básica, pensión de jubilación o subsidios por desempleo); mientras que 10 núcleos declaran no tener ningún tipo de ingreso.

El cuadro 4.16 ofrece la ocupación del sustentador principal de las familias, de la persona en el caso de los núcleos individuales y la más extendida dentro de los núcleos grupales. Como puede verse, el trabajo agrícola es la ocupación mayoritaria, ya que cerca de la mitad (46%) de los núcleos en exclusión residencial tiene dicha ocupación, ya sea de manera regulada o irregular. Por su parte, 20 de los 63 núcleos ofrecen una situación de desempleo, ya sea de la persona sustentadora o del conjunto de residentes en el núcleo.

**Cuadro 4.16. Núcleos según ocupación del sustentador principal**

Ocupación	N	%
Campo	29	46,0
Desempleo	20	31,7
Chatarra	4	6,3
Pensionista	3	4,8
Carnicero	1	1,6
Construcción	1	1,6
Construcción/Campo	1	1,6
Hostelería	1	1,6
Peluquería	1	1,6
Prostitución	1	1,6
Semillero	1	1,6
Total	63	100,0

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.3. Necesidades de la población residente

Una vez vistas las características de los núcleos residenciales en exclusión y el perfil de la población que los habita, se pasa ahora a presentar los niveles de necesidad en relación a las dimensiones de estudio de la exclusión social. Como ya se explicó en el apartado de metodología, la ficha/cuestionario incorporaba un bloque en el cual se debía indicar, bajo la perspectiva objetiva de las personas participantes de las entidades, el nivel de necesidad que la población soportaba en las dimensiones de vivienda, salud, educación, empleo, ingresos, red sociofamiliar, participación ciudadana y aspectos administrativos o de regulación de residencia y trabajo. Se establecía una escala Likert de 1 a 5, donde 1 correspondía al nivel más bajo de necesidad y 5 al nivel más alto.

De este modo, se expone el cuadro 4.17 en el que se presentan los porcentajes de los núcleos que se sitúan en cada nivel según la dimensión estudio. Como era de esperar, los niveles más altos se observan en la dimensión vivienda, donde el 68,3% de los núcleos ofrecen el nivel de necesidad 5. Por otro lado, la segunda dimensión con mayor representación en su nivel más elevado es la de ingresos con el 38,1% de los núcleos, seguida de la dimensión empleo, donde se engloban el 33,3%.

**Cuadro 4.17. Porcentaje de núcleos según nivel de necesidad por dimensiones**

Dimensión	Nivel de necesidad				
	1	2	3	4	5
Vivienda	1,6	7,9	11,1	11,1	68,3
Salud	23,8	23,8	22,2	7,9	22,2
Educación	20,6	31,7	19,0	12,7	15,9
Empleo	4,8	9,5	23,8	28,6	33,3
Ingresos	3,2	4,8	41,3	12,7	38,1
Red sociofamiliar	17,5	20,6	39,7	11,1	11,1
Participación	12,7	11,1	44,4	19,0	12,7
Administración	28,6	19,0	14,3	11,1	27,0

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se expone en el cuadro 4.18 una serie de estadísticos de tendencia central para ofrecer una imagen más completa de los niveles de necesidad en cada ámbito de exclusión. Aquí, la vivienda ofrece la media más alta, situándose en el 4,33, con mediana 5,00 y como valor más repetido 5, el nivel más alto.

**Cuadro 4.18. Estadísticos de tendencia central según niveles de necesidad**

Dimensión	Núcleos		
	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,33	5,00	5
Salud	2,67	3,00	4
Educación	3,56	4,00	5
Empleo	4,00	4,00	5
Ingresos	2,89	3,00	3
Red sociofamiliar	3,11	3,00	5
Participación	3,56	4,00	3
Administración	1,67	1,00	1

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, si los ingresos suponían el segundo porcentaje más alto en el nivel 5 de necesidad, si se analiza contemplando la media, esta se sitúa en sexto lugar, con el 2,89, siendo su mediana y moda 3. El empleo sigue ofreciendo valores elevados,

llegando al 4,00 de media y al 5 de moda. Por último, señalar que tanto la educación como la participación ofrecen la misma media (3,56) situándose en este caso en tercer lugar en cuanto a los valores más altos.

#### 4.2.4. Perspectiva según origen español/extranjero

A continuación, se ofrece un análisis, de diversas variables contempladas anteriormente, si bien en este caso distinguiendo los núcleos por el origen español o extranjero de sus residentes.

En cuanto al tipo de vivienda inadecuada (cuadro 4.19), categorizada por la clasificación ETHOS, se aprecia que ambos orígenes residen, de forma amplia, en alojamientos impropios (53,3 españoles y 79,2% extranjeros). Por otro lado, uno de cada cuatro núcleos con población de origen español vive en chabola o cuadra.

**Cuadro 4.19. Núcleos según tipo de vivienda inadecuada y origen**

Tipo de vivienda inadecuada	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Estructura temporal no convencional	7	46,7	10	20,8
Caravana o similar	2	13,3	5	10,4
Chabola o cuadra	4	26,7	5	10,4
Contenedor o tienda de campaña	1	6,7	0	0,0
Alojamiento impropio	8	53,3	38	79,2
Total	15	100,0	48	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Poniendo la mirada en las categorías de vivienda insegura e inadecuada (cuadro 4.20), y tal y como se vio para el conjunto de los núcleos, sólo hay tres de ellos que se cataloguen solamente como vivienda inadecuada.

**Cuadro 4.20. Núcleos residenciales según categorías residenciales ETHOS y origen**

Categoría residencial	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Inadecuada	3	20,0	0	0,0
Inadecuada e insegura	12	80,0	48	100,0
Total	15	100,0	48	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En estos tres núcleos residen concretamente familias españolas, las cuales, si bien viven en un recurso inadecuado, escapan a la inseguridad ya que tienen en regla el

contrato de alquiler. Aun así, el 80% de los núcleos de origen español, y el 100% de los extranjeros, residen en alojamientos inadecuados e inseguros.

En cuanto a los tipos de inseguridad de los núcleos, se observa en el cuadro 4.21 que en el caso de la población española la ocupación es el tipo más extendido con 10 de los 15 núcleos (66,7%). De otra parte, la población extranjera ofrece menos proporción en la categoría de ocupación (42,9%), muy cercano al que se da en la categoría de alquiler sin regular, donde se encuentran el 39,6% de los núcleos. Además, 4 de cada 10 núcleos habitados por población extranjera reside en espacios que han sido cedidos o prestados por terceros.

**Cuadro 4.21. Núcleos residenciales según relación con el espacio y origen**

Tipo de relación	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Ocupado	10	66,7	17	42,9
Alquiler regulado	3	20,0	0	0,0
Alquiler sin regular	0	0,0	19	39,6
Prestado	2	13,3	12	25,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

En relación al tipo de residencia (cuadro 4.22), y tal y como se vio en las categorías ETHOS, son las personas españolas las que en más proporción viven en caravana, chabola o contenedor, sumando prácticamente la mitad de los núcleos residenciales, 7 de 15. La población extranjera, por su parte, se distribuye principalmente en 32 viviendas, cinco caravanas, cinco almacenes y cuatro cuadras.

**Cuadro 4.22. Núcleos residenciales según tipo de residencia y origen**

Tipo de residencia	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Vivienda	8	53,3	32	66,6
Caravana	2	13,3	5	10,4
Chabola	4	26,7	1	2,1
Almacén	0	0,0	5	10,4
Cuadra	0	0,0	4	8,3
Contenedor	1	6,7	0	0,0
Transformador	0	0,0	1	2,1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>	<b>48</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como ya se señaló anteriormente, los riesgos en el estado de las moradas en las que reside la población en exclusión residencial son significativamente elevados. Como puede verse en el cuadro 4.23, el 46,7% de los núcleos españoles y el 58,3% de los extranjeros tienen riesgo de incendio. En cuanto a los riesgos de inundación y derrumbe, son los núcleos de población española los que ofrecen más proporción, llegando al 53,3% de éstos, siendo en el caso de los extranjeros el 31,3% y el 35,4% respectivamente.

**Cuadro 4.23. Núcleos residenciales según estado de la residencia y origen**

Respuestas afirmativas	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Hacinamiento	3	20,0	2	4,2
Riesgo de incendio	7	46,7	28	58,3
Riesgo de inundación	8	53,3	15	31,3
Riesgo de derrumbe	8	53,3	17	35,4

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo ahora a los suministros y equipamientos de los diferentes núcleos (cuadro 4.24), se aprecia que las proporciones en cuanto a su carencia son similares entre los dos orígenes. Aun así, los porcentajes de los núcleos de origen extranjero son ligeramente superiores a los de los españoles en el caso de disponibilidad de aseo y electricidad, y más distanciados en cuanto a la no tenencia de ducha (53,3% españoles, 60,4% extranjeros). Por el contrario, los núcleos españoles carecen en más proporción de agua corriente (66,7% por el 62,5% en los núcleos extranjeros), y cocina, donde el 26,7% de españoles no dispone de ella por el 20,8% de extranjeros.

**Cuadro 4.24. Núcleos según suministros/equipamiento de la residencia y origen**

Carencias	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Agua corriente	10	66,7	30	62,5
Aseo	8	53,3	26	54,2
Ducha	8	53,3	29	60,4
Electricidad	4	26,7	13	27,1
Cocina	4	26,7	10	20,8
Camas	2	13,3	6	12,5

Fuente: Elaboración propia.



Respecto a la fuente principal de ingresos, el cuadro 4.25 las diferencias por el origen de las personas residentes. En la población extranjera, el 58,3% de los núcleos tiene como fuente primordial de ingresos el trabajo, ya sea éste temporal o continuado, por el 20% de los núcleos españoles. La población española tiene como principal fuente de ingresos algún tipo de prestación pública, congregando al 33,4% de sus núcleos. En este sentido, sólo el 14,6% de la población extranjera percibe algún tipo de prestación o subsidio.

**Cuadro 4.25. Núcleos según fuente principal de ingresos y origen**

Tipo	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Trabajo	2	13,3	17	35,4
Trabajo temporal	1	6,7	11	22,9
Sin ingresos	3	20,0	7	14,6
Trabajo irregular/Economía sumergida	3	20,0	6	12,5
Prestación/Pensión/Subsidio	5	33,4	7	14,6
Mendicidad	1	6,7	0	0,0
Total	15	100,0	48	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la ocupación más extendida entre la población extranjera es el trabajo agrícola, donde es la ocupación principal en 28 de los 48 núcleos. Por el contrario, casi la mitad de los núcleos de origen español, 7 de los 15, se encuentran en desempleo. El resto de núcleos se reparten en distintas ocupaciones como la recogida de chatarra o empleos como la hostelería, la construcción, peluquería o carnicería.

**Cuadro 4.26. Núcleos según ocupación principal y origen**

Tipo	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Campo	1	6,7	28	58,3
Desempleo	7	46,7	13	27,1
Chatarra	3	20,0	1	2,1
Pensionista	2	13,3	1	2,1
Hostelería	1	6,7	0	0,0
Semillero	1	6,7	0	0,0
Carnicero	0	0,0	1	2,1
Construcción	0	0,0	1	2,1
Construcción/Campo	0	0,0	1	2,1
Peluquería	0	0,0	1	2,1
Prostitución	0	0,0	1	2,1
Total	15	100,0	48	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se presentan los datos relativos a los niveles de necesidad por dimensiones igualmente expuestos anteriormente, en esta ocasión, desagregados por el origen de las personas residentes (cuadro 4.27).

Como se observa, tanto para la población española (66,7%) como para la extranjera (68,8%), es amplia la proporción de núcleos que, como era de esperar, tienen un nivel alto de necesidad en vivienda, ya sea para permitir la seguridad en la posesión como en las condiciones de habitabilidad. Igual proporción se da, en el nivel alto de necesidad, en el caso de la dimensión empleo, donde ambos porcentajes se sitúan en el 33,3% de los núcleos tanto españoles como extranjeros.

**Cuadro 4.27. Porcentaje de núcleos según nivel de necesidad por dimensiones**

Dimensión	Español					Extranjero				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Vivienda	0,0	13,3	13,3	6,7	66,7	2,1	6,3	10,4	12,5	68,8
Salud	20,0	33,3	13,3	20,0	13,3	25,0	20,8	25,0	4,2	25,0
Educación	6,7	13,3	33,5	13,3	33,3	25,0	37,5	14,6	12,5	10,4
Empleo	6,7	6,7	13,3	40,0	33,3	4,2	10,4	27,1	25,0	33,3
Ingresos	13,3	13,3	40,0	26,7	6,7	0,0	2,1	41,7	8,3	47,9
Red sociofamiliar	13,3	40,0	13,3	6,7	26,7	18,8	14,6	47,9	12,5	6,3
Participación	20,0	6,7	33,3	26,7	13,3	10,4	12,5	47,9	16,7	12,5
Administración	53,3	26,7	20,0	0,0	0,0	20,8	16,7	12,5	14,6	35,4

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, los núcleos de población extranjera que tienen el máximo nivel de necesidad administrativa (regulación de la situación residencial en el país) alcanzan el 35,4%, no llegando a presentarse en este nivel ningún núcleo de origen español. De igual modo, y como otros estudios ya han demostrado (Hernández, 2019), las necesidades que se asocian a la dimensión *relaciones sociofamiliares* se dan en mayor nivel en la población española que en la extranjera. Si se suman los niveles 4 y 5, de dicha dimensión, se muestra que los núcleos españoles con este tipo de necesidad alcanzan al 33,4%, mientras que en el caso de los núcleos de población extranjera se queda en el 18,8%.

Finalmente, se presenta el cuadro 4.28 en el que se integran los estadísticos de tendencia central de cada una de las dimensiones por origen. Como datos más significativos señalar

las diferencias en cuanto a la media en la dimensión administración, donde en el caso de los núcleos extranjeros se sitúa en el 3,37, mientras en los españoles en el 1,67. Asimismo, la media es igualmente más elevada en la dimensión ingresos para la población extranjera (3,98) que para la población española (3,00).

**Cuadro 4.28. Estadísticos de tendencia central según niveles de necesidad**

Dimensión	Español			Extranjero		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,27	5,00	5	4,39	5,00	5
Salud	2,73	2,00	2	2,80	3,00	1
Educación	3,53	3,00	3	2,39	2,00	2
Empleo	3,87	4,00	4	3,70	4,00	5
Ingresos	3,00	3,00	3	3,98	4,00	5
Red sociofamiliar	2,93	2,00	2	2,78	3,00	3
Participación	3,07	3,00	3	3,17	3,00	3
Administración	1,67	1,00	1	3,37	4,00	5

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3. Características, perfil social y necesidades del núcleo familiar

En este apartado se realiza el análisis de los espacios habitacionales por tipo de núcleo, presentando en primer término los relacionados con el tipo de núcleo familiar. Del total de 63 núcleos analizados ubicados en el campo de Cartagena, 28 de ellos son familias, el 44,4% del total, lo que supone casi la mitad de los contextos de exclusión residencial considerados. Estos 28 núcleos familiares están compuestos por 95 personas, siendo un total de 37 hombres, 29 mujeres y 29 menores; predominando, por tanto, en este tipo de núcleo familiar las mujeres y los menores, en comparación con el resto.

#### 4.3.1. Características físicas y de habitabilidad de los núcleos familiares

Considerando los distintos tipos de infraviviendas, 24 de los espacios, lo que supone el 85,7%, residen en un alojamiento impropio. El resto, es decir, el 14,3% residen en una estructura temporal no convencional. De este 14,3%, el 7,1% se encuentran en una caravana o similar, el 3,6% en una chabola o cuadra y el otro 3,6% en un contenedor o tienda de campaña (cuadro 4.29).

**Cuadro 4.29. Núcleos familiares según tipo de vivienda inadecuada**

Tipo de vivienda inadecuada	N	%
Estructura temporal no convencional	4	14,3
Caravana o similar	2	7,1
Chabola o cuadra	1	3,6
Contenedor o tienda de campaña	1	3,6
Alojamiento impropio	24	85,7
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, considerando en el contexto residencial la categoría de vivienda insegura de la clasificación ETHOS, alrededor del 90% de la vivienda inadecuada también es insegura en su tenencia (cuadro 4.30).

**Cuadro 4.30. Núcleos familiares según categorías residenciales ETHOS**

Categoría residencial	N	%
Inadecuada	3	10,7
Inadecuada e insegura	25	89,3
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la relación que mantienen los núcleos familiares con el espacio (cuadro 4.31), de los 28 núcleos familiares analizados: 15 de ellos, lo que supone un 53,6%, residen en régimen de alquiler sin regular; 9 de éstos, un 32,1%, se encuentran ocupando el espacio que habitan; y la formas menos frecuentes, entre los núcleos familiares, son el alquiler regulado (10,7%) y el espacio prestado (3,6%).

**Cuadro 4.31. Núcleos familiares según relación con el espacio**

Tipo de relación	N	%
Ocupado	9	32,1
Alquiler regulado	3	10,7
Alquiler sin regular	15	53,6
Prestado	1	3,6
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

El tipo de alojamiento más frecuente en los núcleos familiares es la vivienda, aunque esta no reúna las condiciones mínimas de habitabilidad necesarias; sin que estén presentes otras edificaciones inapropiadas, como almacenes o cuadras (cuadro 4.32).

**Cuadro 4.32. Núcleos familiares según tipo de residencia**

Tipo de residencia	N	%
Vivienda	24	85,7
Chabola	1	3,6
Caravana	2	7,1
Almacén	0	0,0
Cuadra	0	0,0
Contenedor	1	3,6
Transformador	0	0,0
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los diferentes tipos de riesgos de los espacios residenciales familiares, del cuadro 4.33 se deduce que el mayor riesgo ostentado por los espacios analizados es el de sufrir un incendio, cerca de las tres cuartas partes de los espacios, es decir, un 71,4%, muestran riesgo de incendio frente al 28,6%, donde no se observa dicho riesgo. Por otro lado, un 39,3% de los núcleos familiares se encuentra en espacios con riesgo de inundación, reduciéndose al 28,6% el porcentaje de los que presentan riesgo de sufrir un derrumbe.

**Cuadro 4.33. Núcleos familiares según estado de la residencia**

Estado	Sí	%	No	%	Total	%
Hacinamiento	21	75,0	7	25,0	28	100,0
Riesgo de incendio	20	71,4	8	28,6	28	100,0
Riesgo de inundación	11	39,3	17	60,7	28	100,0
Riesgo de derrumbe	8	28,6	20	71,4	28	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se realiza una consideración de los espacios familiares según los diferentes suministros o equipamientos de los que se encuentran dotados los espacios residenciales. Aquí se observan importantes carencias y situaciones de precariedad. Tal y como se muestra en el cuadro 4.34, el 75% tiene acceso a agua corriente, frente a un 25% sin acceso a dicho suministro. Relacionada con la carencia de agua corriente, los datos muestran que cerca la mitad de los espacios no presenta dos equipamientos básicos, aseo (42,9%) o ducha (46,4%). En lo que respecta al suministro de electricidad, el 96,4% tiene acceso a de ella, alcanzando el mismo porcentaje los que tienen cocina. Tan solo un núcleo familiar no dispone de cocina ni de electricidad, lo que representa el 3,6% de los espacios residenciales familiares. Por otro lado, el 100% de los espacios

residenciales cuenta con la tenencia de camas. Por último, no se observan problemas de hacinamiento en un 92,9% de los espacios residenciales familiares, solamente en dos de ellos sí que existen estos problemas, lo que supone un 7,1%.

**Cuadro 4.34. Núcleos familiares según suministros/equipamiento de la residencia**

Suministro	Sí	%	No	%	Total	%
Agua corriente	21	75,0	7	25,0	28	100,0
Aseo	16	57,1	12	42,9	28	100,0
Ducha	15	53,6	13	46,4	28	100,0
Electricidad	27	96,4	1	3,6	28	100,0
Cocina	27	96,4	1	3,6	28	100,0
Camas	28	100,0	0	0,0	28	100,0

Fuente: Elaboración propia.

A modo de resumen, se puede decir que las principales carencias que presentan los espacios residenciales familiares que se encuentran situados en el campo de Cartagena (viviendas, chabola, caravanas y contenedor) se concentra en que muchas de ellas no disponen de agua corriente, aseo o ducha, no habiendo grandes problemas con el hacinamiento, la electricidad o la cocina, y sin deficiencia de camas. Por otro lado, el mayor riesgo de los espacios residenciales familiares es el de incendio, seguido por el de inundación y, por último, el de derrumbe.

#### *4.3.2. Perfil social de la población residente en núcleos familiares*

Como ya se indicó, en los núcleos familiares, del total de 95 personas que los componen, las mujeres y los niños supone el 61% (30,5% cada grupo); representando los hombres el 39% restante. Para concluir con el perfil social de las personas que habitan en estos espacios residenciales, debemos tener en cuenta el origen y la nacionalidad de las personas, así como la fuente de ingresos y la ocupación del sustentador principal. El 67,9% de los núcleos familiares son de origen extranjero, frente a un 32,1% de origen español (cuadro 4.35). El origen extranjero está conformado por 65 personas, de las cuales la mayoría son hombres y menores. En el caso de los 9 núcleos familiares de origen español, son 30 las personas que los integran; casi la mitad, hombres (14).

**Cuadro 4.35. Núcleos familiares según origen y sexo**

	Núcleo	%	Personas	Hombres	Mujeres	Menores
Español	9	32,1	30	14	10	6
Extranjero	19	67,9	65	23	19	23
Total	28	100,0	95	37	29	29

Fuente: Elaboración propia.

El principal país de procedencia de las familias extranjeras es Marruecos, suponiendo más de la mitad de las familias (60,7%). El siguiente grupo más numeroso es el de familias españolas, siendo un 32,1% del total de las familias que se encuentran en un contexto de exclusión residencial, seguido por un 3,6% de origen polaco y 3,6% de origen ecuatoriano (cuadro 4.36).

**Cuadro 4.36. Núcleos familiares según país de origen de la población residente**

País	N	%
Marruecos	17	60,7
España	9	32,1
Ecuador	1	3,6
Polonia	1	3,6
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la fuente de ingresos (cuadro 4.37), menos de la mitad de las familias tienen ingresos por un trabajo reglado, un 39,3% de los núcleos analizados. El 21,4% tiene ingresos a través de un trabajo irregular o economía sumergida. El 17,5% percibe ingresos de una prestación social y el 10,7% tiene ingresos a través de una pensión. El resto, el 7,2% perciben ingresos de trabajo temporal o de un subsidio y el 3,6% no tienen ingresos.

**Cuadro 4.37. Núcleos familiares según fuente de ingresos del sustentador principal**

Fuente	N	%
Trabajo	11	39,3
Trabajo irregular/ economía sumergida	6	21,4
Prestación	5	17,9
Pensión	3	10,7
Subsidio	1	3,6
Trabajo temporal	1	3,6
Sin ingresos	1	3,6
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la ocupación laboral (cuadro 4.38) que tienen los sustentadores principales de las unidades familiares, el 42,9% trabaja en el campo, y el 38,6% se encuentra en situación de desempleo. Hay un 14,3%, 4 núcleos, que se dedican a la venta de chatarra. El 7,1% son pensionistas, un 3,6% trabaja en hostelería y el otro 3,6% trabaja como semillero.

**Cuadro 4.38. Núcleos familiares según ocupación del sustentador principal**

Ocupación	N	%
Campo	12	42,9
Desempleo	8	38,6
Chatarra	4	14,3
Pensionista	2	7,1
Hostelería	1	3,6
Semillero	1	3,6
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.3. Necesidades de la población residente en núcleos familiares

A continuación, se realiza un análisis los niveles de necesidad, según las distintas dimensiones de estudio de la exclusión social, que se han podido establecer tras observar los escenarios de precariedad y vulnerabilidad en los espacios residenciales familiares.

El nivel de necesidad observado en relación con la dimensión vivienda es muy elevado, ya que la media es de 4,64, alcanzando la mediana y la moda el valor más alto, 5,00 (cuadro 4.39).

**Cuadro 4.39. Núcleos familiares según nivel de necesidades por dimensiones**

Dimensión	Familias			Total núcleos		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,64	5,00	5	4,37	5,00	5
Salud	2,32	2,00	1	2,81	3,00	1
Educación	2,64	2,00	1	2,71	2,00	2
Empleo	3,79	4,00	3	3,76	4,00	5
Ingresos	3,39	3,00	3	3,78	3,00	3
Red sociofamiliar	2,57	3,00	3	2,78	3,00	3
Participación	3,21	3,00	3	3,21	3,00	3
Administración	2,14	2,00	1	2,89	3,00	1

Fuente: Elaboración propia.



El valor de la media en las familias está por encima de la media del total de los espacios residenciales, esto es indicativo de las situaciones de precariedad y vulnerabilidad de las condiciones de habitabilidad que presentan los núcleos residenciales familiares.

La siguiente dimensión con un nivel de necesidad más alto es empleo, situándose su valor medio ligeramente por encima del correspondiente al total de núcleos estudiados. En el resto de las dimensiones, los valores promedio registrados se sitúan por debajo de la media del total, a excepción de la dimensión participación, donde se igualan. Asimismo, en dichas dimensiones, la mediana y la moda reflejan posiciones similares a las del conjunto de núcleos y, en algunos casos, algo más favorables o indicativas de unos menores niveles de necesidad.

A continuación, se realiza un análisis de las variables antes expuestas, considerando los espacios residenciales familiares por origen de procedencia de sus miembros.

#### 4.3.4. Perspectiva según origen español/extranjero

Las familias de origen español analizadas son un total de 9, lo que supone alrededor de un tercio del total (32,1%). Como muestra el cuadro 4.40, 6 de estas familias españolas residen en un alojamiento impropio, lo que supone el 66,7%. El resto, un 33,3%, habita en una estructura temporal no convencional, repartiéndose a partes iguales entre los tres tipos de estructuras temporales (caravana, chabola o cuadra y contenedor o tienda de campaña).

**Cuadro 4.40. Núcleos familiares según tipo de vivienda inadecuada y origen**

Tipo de vivienda inadecuada	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Estructura temporal no convencional	3	33,3	1	5,2
Caravana o similar	1	11,1	1	5,2
Chabola o cuadra	1	11,1	0	0,0
Contenedor o tienda de campaña	1	11,1	0	0,0
Alojamiento impropio	6	66,7	18	94,8
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100,0</b>	<b>19</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Las familias de origen extranjero analizadas son un total de 18, lo que supone un 67,9% del total, más de la mitad. De estas, tan solo una reside en una caravana, ubicándose las 18 familias restantes en alojamientos impropios, representando el 94,8% del total de núcleos familiares de origen extranjero.

Si se tiene en cuenta el régimen de tenencia, la mayoría de los núcleos familiares analizados, tanto de origen español como extranjero, se pueden clasificar simultáneamente en las dos categorías residenciales de vivienda inadecuada y vivienda insegura (cuadro 4.41).

**Cuadro 4.41. Núcleos familiares según categorías residenciales ETHOS y origen**

Categoría residencial	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Inadecuada	3	33,3	1	5,2
Inadecuada e insegura	6	66,7	18	94,8
Total	9	100,0	19	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Considerando la relación que mantienen las familias con el espacio (cuadro 4.42) se comprueba que el 66,7% de las familias españolas se encuentran residiendo en un espacio ocupado, mientras que el 33,3% residen en una vivienda pagando un alquiler regulado. Por su parte, las familias extranjeras mayoritariamente abonan un alquiler que no está regulado (78,9%), mientras que 1 familia reside en un espacio prestado y 3 se encuentran en un espacio ocupado.

**Cuadro 4.42. Núcleos familiares según relación con el espacio y origen**

Tipo de relación	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Ocupado	6	66,7	3	15,8
Alquiler sin regular	0	0,0	15	78,9
Alquiler regulado	3	33,3	0	0,0
Prestado	0	0,0	1	5,3
Total	9	100,0	19	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el nivel de necesidades analizadas de todas las familias (cuadro 4.43), y con independencia del origen nacional o extranjero, la vivienda es la dimensión que encabeza el listado de necesidades, seguida de empleo. Comparativamente, los valores

medios registrados por las familias de origen español son más elevados para las dimensiones de empleo, educación, participación, red sociofamiliar y salud. En cambio, para las familias de origen extranjero, son las dimensiones de vivienda e ingresos y las relaciones con la administración las que indican mayores necesidades, como muestran sus valores medios más elevados.

**Cuadro 4.43. Núcleos familiares según niveles de necesidad y origen**

Dimensión	Español			Extranjero		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,33	5,00	5	4,78	5,00	5
Salud	2,67	3,00	4	2,17	2,00	1
Educación	3,56	4,00	5	2,06	2,00	1
Empleo	4,00	4,00	5	3,61	3,00	3
Ingresos	2,89	3,00	3	3,56	3,00	3
Red sociofamiliar	3,11	3,00	5	2,39	3,00	3
Participación	3,56	4,00	3	3,17	3,00	3
Administración	1,67	1,00	1	2,44	2,00	2

Fuente: Elaboración propia.

Se puede concluir que, comparando las familias según su origen, no hay grandes diferencias entre familias de origen español o de origen extranjero si bien sí se observan grandes diferencias en la relación con el espacio que presentan ambos orígenes. Son un elevado porcentaje de familias españolas que presentan una relación con el espacio de ocupación (66,7%), sin embargo, las familias de origen extranjero presentan un elevado porcentaje en un alquiler sin regular (78,9%). En cuanto al perfil social, no se observan grandes diferencias, ya que, tanto en unas familias como en otras, el número mayoritario es el de los hombres, aunque se observa que en las familias de origen extranjero hay más menores que mujeres, sin embargo, en las de origen español, el número de menores es inferior al de las mujeres.

Por último, y en relación con los niveles de necesidad, el nivel más elevado observado, tanto en unas familias como en otras, se encuentra en la dimensión vivienda, siendo la media más elevada en las familias de origen extranjero. Además, se observan grandes diferencias en los niveles de necesidad relacionados con las dimensiones educación, ingresos, relaciones sociofamiliares y relaciones con la administración. Con respecto a la dimensión educación, las familias de origen español presentan un nivel de necesidad

elevado, con una media de 3,56, superior al de las familias de origen extranjero con una media de 2,06. En relación a la dimensión ingresos, son las familias de origen extranjero quienes presentan un nivel de necesidad más alto, con una media de 3,56, que las familias de origen español, con una media de 2,89. Por otro lado, destaca la dimensión relaciones sociofamiliares, ya que son las familias de origen español las que presentan un nivel de necesidad superior, con una media de 3,11, con respecto a las familias de origen extranjero que presentan un nivel de necesidad medio, con una media de 2,39. Por último, la dimensión relación con la administración, son las familias de origen extranjero las que presentan un nivel de necesidad moderado, con una media de 2,44, frente a las familias españolas que presentan un nivel de necesidad menor, con una media de 1,67, lo que puede dar a entender las dificultades que presentan las personas de origen extranjero a la hora de acceder a la administración.

#### *4.3.5. Entrevistas a núcleos familiares*

Del total de los 28 núcleos familiares ubicados en el campo de Cartagena, se han entrevistado a tres que forman parte de la muestra y que presentan diferentes características. Tienen como rasgo común que los tres núcleos son de origen extranjero.

A continuación, se realiza un análisis de cada uno de los tres núcleos familiares entrevistados (NFE1, NFE2 y NFE3) teniendo en cuenta el perfil social y las necesidades objetivas; las necesidades manifestadas o subjetivas, según diferentes dimensiones; y finalmente, se realiza una descripción de la evolución y el desarrollo que han tenido cada uno de estos núcleos. La identificación de las familias entrevistadas y sus características se precisó en el capítulo de metodología.

##### **a) NFE1 (Molinos de Gallego, familia de origen extranjero)**

La familia extranjera NFE1 se encuentra residencialmente dentro de la subcategoría de alojamiento impropio según la clasificación ETHOS. Se trata de una vivienda ocupada.

a.1) Perfil social y necesidades objetivas

En la unidad familiar conviven dos adultos, un hombre de origen español de menos de 40 años, una mujer de origen ecuatoriano de 32 años, y una menor de 3 años. La fuente de ingresos de la familia es a través de la percepción de la Renta Básica y de economía sumergida con la venta de chatarra y limpieza de hogares.

En este espacio hay recogida de basura, pero se carece de servicio de limpieza público, alumbrado público y transporte público. Además, no se encuentra próximo ni a los servicios de salud, ni a Servicios Sociales, así como tampoco a servicios de alimentación, ya que se encuentra alejado del núcleo urbano. En cuanto a los suministros, el núcleo tiene acceso a todos ellos, sin carecer de ninguno. No presenta hacinamiento, ni riesgo de derrumbe, pero sí que tiene riesgo de incendio y de inundación. Presenta una situación de precariedad elevada.

Este núcleo familiar tiene unos niveles de necesidades detectadas muy elevado en las dimensiones de empleo, vivienda e ingresos, ya que en todas ellas se señala el valor más alto, 5. Con respecto al resto de dimensiones, todas presentan unos niveles de necesidades detectadas muy bajo, donde se ha señalado en todos el valor más bajo, 1, excepto en la dimensión salud de la menor, que hay un nivel de necesidad detectada con el valor de 3 sobre 5.

a.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona entrevistada, en cuanto a la dimensión residencial son bajas, está contenta y no considera la necesidad de marcharse a otra vivienda.

*Estamos a gusto aquí. Ya te digo que nosotros, no tenemos problemas con nadie. No nos molesta nadie. La tranquilidad que hay aquí no la hay en otro lado (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

En cuanto a las necesidades consideradas por la persona en relación con la dimensión salud, no presentan ninguna expectativa diferente en cuanto a lo que tienen

actualmente. No acuden con regularidad al centro médico y no presentan ninguna enfermedad crónica. Acuden más por controles rutinarios que la menor necesita, o cuando ésta se encuentra puntualmente enferma. No quieren cambiar de Centro de Salud por el médico y pediatra que tienen en el Centro de Salud de la Aljorra.

*La pediatra es maravillosa es buenísima. Te digo yo que me ha sabido sacar mejor las cosas que cuando he ido a Santa Lucía. (...) No cambiaría nada la verdad, es que mi médico también es muy bueno y el de la niña, ya te digo, la pediatra es excelente (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

En relación con la dimensión educación y formación, las necesidades consideradas están en relación con la menor, pero no se perciben otras necesidades.

*Que saque sus estudios adelante y no se quede cazurra como la madre. Con eso estoy ya más que complacida la verdad, porque es muy lista, ¿eh? Se sabe las cosas en inglés. Estuvo la otra noche, estuvo con mi hermana que está con su pareja, que es inglés y estaba diciendo palabras en inglés y que repetía (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

Al considerar la dimensión empleo de la persona entrevistada, las expectativas de la mujer entrevistada se centran en estar de alta en la Seguridad Social, sin importarle dónde trabajar. Con respecto a su marido, ella manifiesta que está muy contento en el Leroy Merlín, y considera que sería bueno que se quedara, cotizando a la Seguridad Social.

*A mí me gustaría que mi trabajo me diera de alta, pero como tengo mala suerte con los trabajos. (...) A mí me da igual, un trabajo en el que esté dada de alta, que yo pueda cotizar, porque el día de mañana no sabemos lo que puede pasar (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

*Yo creo que sí, vamos, eso le gusta. Él está en su salsa. Está contento, con material y todo eso (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

Atendiendo a la variable ingresos y sus fuentes, se presentan expectativa de mejora en las condiciones laborales para tener mayores ingresos, aunque no lo manifiestan como tal, y se enfoca a la necesidad de encontrar un trabajo en el que se pueda cotizar a la Seguridad Social.

*A mí me gustaría que mi trabajo me diera de alta, pero como tengo mala suerte con los trabajos. (...) A mí me da igual, un trabajo en el que esté dada de alta, que yo pueda cotizar, porque el día de mañana no sabemos lo que puede pasar (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

En relación a la dimensión las relaciones sociofamiliares, se observan carencias, ya que solo tienen relaciones sociales con la familia, pero no tienen relaciones sólidas de amistad.

*Entonces no soy amigable, entonces tampoco me gustaría tener amigos. Los amigos son peor que el enemigo. Yo no, la verdad que no soy amiga. No soy de esas personas que le guste tener amistad. (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

*Él tampoco, él va a trabajar y su hermano, y alguno conocido, pero no se va a decir que se va por ahí de fiesta ni que me deja sola a mí, nunca. En casi doce años que llevamos juntos nunca me ha dicho me voy con mi colega, ahora vengo, que va... (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

La valoración de la situación en cuanto a la participación ciudadana no se perciben especiales necesidades, debido a que se encuentran empadronados, tienen tarjeta sanitaria y se encuentran en situación administrativa regular.

De las necesidades objetivas y subjetivas descritas, las cuales mantienen cierta coincidencia, se evidencia la necesidad de una alternativa habitacional digna, que pueda estar próxima a un núcleo poblacional y que pueda tener acceso a los servicios públicos. Asimismo, es importante realizar acompañamiento en cuanto a la búsqueda de empleo de la mujer, y realizar el seguimiento del itinerario de empleo en el que se

encuentra actualmente el hombre, para que puedan tener acceso a un trabajo regulado y bien remunerado.

### a.3) Relato de su hábitat

La persona entrevistada reside junto a su pareja desde el 13 de enero de 2016. Llegaron a través de un conocido, pagando un alquiler de 230€/mes. Se trataba de un alquiler irregular. Tras un tiempo en alquiler, le hacen una oferta para que la entrevistada y su pareja compren la casa por 2.500€. Compraron la vivienda. Llevan 7 años viviendo y nadie les ha dicho nada. No pagan ni agua ni luz, pero si disponen de ella.

*Pues un conocido de la familia de A... Dijeron que tenían una casa aquí, para alquilar. Yo al principio creía que era con papeles y con todo eso. Porque yo, estas cosas nunca las he hecho. Entonces le dijeron de alquilar una casa, al principio, por 230€ (...) Y al tiempo la mujer nos dijo: "si queréis, quedáros con la casa, me dais 2.500€ y os quedáis con la casa". Poco a poco se lo fue llevando y ese dinero nos quitaba de del alquiler. (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

La persona entrevistada opina que están bien donde viven, porque no les molesta nadie, y si bien, presentan algunas dificultades con el suministro de luz, no parecen tener intención de cambiar de vivienda.

*Estamos a gusto aquí. Ya te digo que nosotros, no tenemos problemas con nadie. No nos molesta nadie. La tranquilidad que hay aquí no la hay en otro lado (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*

*Me gustaría que me ayudasen por lo menos, por lo menos para poderme poner bien los cables de la casa, porque no puedo poner la lavadora tan seguido (...) Ahora mismo estoy gastando butano. Yo me ponía mi vitro, pero ahora mismo no podemos poner ni la vitrocerámica. El calentador del agua no puedo tampoco ponerlo. Lo pongo una hora, que se caliente el agua y enseguida lo quitamos por lo mismo, por si nos salta la luz (U1, NFE1, mujer, ecuatoriana, 32 años).*



## b) NFE2 (Las Bernalas, familia de origen extranjero)

La familia extranjera NFE2 se encuentra residencialmente dentro de la subcategoría de alojamiento impropio según la clasificación ETHOS. Se trata de una vivienda en alquiler sin regular.

### b.1) Perfil social y necesidades objetivas

En la unidad familiar conviven una mujer adulta de 47 años, y sus dos hijos, uno de unos 30 años y un menor de unos 15 años, todos de origen marroquí. La fuente de ingresos de la familia es actualmente a través de la prestación por incapacidad laboral, si no hubiese baja por incapacidad laboral, sería a través de empleo regulado en la agricultura a través de una Empresa de Trabajo Temporal.

Este espacio presenta recogida de basura y servicio de limpieza, pero carece de alumbrado y transporte públicos. Además, no se encuentra próximo ni a los servicios de salud, ni a Servicios Sociales, aunque sí tiene acceso a servicios de alimentación. En cuanto a los suministros, el núcleo tiene acceso a todos ellos. Por otra parte, la edificación no presenta ningún riesgo de los analizados.

Este núcleo familiar tiene unos niveles de necesidades detectadas muy elevados en todas las dimensiones, pues en ellas se señala el valor más alto, 5.

### b.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona entrevistada, en cuanto a la dimensión residencial son elevadas. Se encuentra en un alquiler sin regular, le gustaría cambiar de vivienda, ya que, ahora, tiene a los dos hijos en la vivienda. Cuando llegó, solo vivía ella con uno de los hijos. Además, está lejos del trabajo, viene una compañera del trabajo a recogerla para poder ir a trabajar.

*Está alquilada. 250€. No hay contrato. Se paga en la mano, el dueño cobra en mano, y ya está. Ahora cuatro años. (...) Porque no tenía casa, estuve buscando, no había. (...) Si tengo agua y luz. Pago aparte del alquiler, al propietario, porque*

*solo un contador para todos. (...) No tengo calentador porque se ha roto (...) Calentar agua en cocina y duchar. (...) Si, entra agua, por ahí, por ahí (...) En verano, mucho calor. (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

*Quiero cambiar, pero no hay. Ahora dos hijos, y también para poder comprar mi comida, mi pan...Comprar pan, no puede ser, todo está más lejos, en la Aljorra o en el Albuñón, no hay tiendas aquí. (...) Media hora (...) Todo está muy lejos. (...) Mejor en El Albuñón (U1, NG, mujer, marroquí, 47 años).*

En cuanto a las necesidades consideradas por la persona en relación con la dimensión salud, le gustaría tener el centro sanitario más cerca, ya que, como se ha señalado, en las cercanías del espacio no discurre el transporte público y tiene que desplazarse andando a Pozo Estrecho, y allí coger un autobús hacia Torre Pacheco.

*Si, más cerca. No hay autobús para ir. Tengo que andar una hora a Pozo Estrecho y luego coger otros dos autobuses (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

Le corresponde el Centro de Salud de Torre Pacheco, porque es donde residía antes, y es donde está empadronada. En la vivienda actual no tiene empadronamiento.

*Yo y el M. Él no. En Torre Pacheco (...) Porque antes teníamos empadronamiento allí (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

La entrevistada no considera necesidades importantes de salud a excepción del problema que su hijo mayor tiene con las drogas.

*El M de pequeño, ahora está bien, no tiene nada. Él, no, solo que toma droga y la mandíbula, tiene plaqueta de hierro ahí porque se peleó en Marruecos. Está en Salud Mental, toma droga. Tiene cortes en la pierna, en la mano, porque estaba triste, a veces se sentía sólo, pensaba en mí. Yo dejé muy pequeño en Marruecos con mi madre (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

En relación con la dimensión educación y formación, las necesidades consideradas están en relación al menor, le gustaría que el pequeño estudiase, aunque refiere que va regular en el colegio.

*Si, M, ojalá, estudiar todo (...) Va regular...le gusta mucho fútbol. Juega en un equipo (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

Al considerar la dimensión empleo con la persona entrevistada, las expectativas de la mujer son que su hijo mayor trabaje, y aunque lo ha intentado con su jefe, la situación de irregularidad de su hijo dificulta su contratación.

*Mi hijo, busca trabajo, pero no tiene papeles. Yo he preguntado a la gente, a la empresa de Torre Pacheco, pero... (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

Atendiendo a la variable ingresos y fuentes, espera que su hijo trabaje para poder tener más ingresos, ya que, si bien ella percibe una nómina, considera que es insuficiente para las tres personas que componen la unidad familiar.

*Mil...mil trescientos, depende del mes (...) Con la baja, 900€. (...) Me falta un poco, ¿sabes?, todas las cosas, comida, zapatillas, medicamentos, alquiler, agua, luz...ya sabes. Y ahora todo muy caro, el aceite... (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

*Trabajo para mi hijo (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

Con relación a la dimensión las relaciones sociofamiliares, le gustaría estar cerca de su madre, que viniera a España. Con respecto a las relaciones sociales estrechas, señala que en este momento está bien, aunque ha tenido muchos problemas anteriormente, y ahora así está bien, haciendo sus cosas.

*Mi madre...que viniera aquí... (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

*Hablo mucho con mi hermana, con mi hermano y con mi madre que ahora está enferma de corazón, de azúcar, tensión, ahora está mayor, la han operado de la vesícula. Ella vive con mi hermano. Ahora toma una pastilla, si va bien no tienen que operar, pero si no, para operar en Marruecos necesita 9000 euros. Tengo ocho hermanas y un hermano. Hablo con todos (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

*Estoy bien ¿Sabes? Muchos problemas, que si he dicho una palabra y ha sido otra...mejor aquí, trabajando, venir a mi casa, cocinar, limpiar, ver la televisión, aprender español...tranquila... (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

La valoración de la situación en cuanto a la participación ciudadana, como principal necesidad contemplada, es la regulación administrativa y el empadronamiento de su hijo mayor, además de la tarjeta sanitaria de éste. Ella y el menor tienen tarjeta de residencia de larga duración, por tanto, se encuentran en situación administrativa regular.

*Si, de cinco años. Y el pequeño también. Él mayor no. (...) Aquí no podemos empadronar, es solamente una finca. Es ilegal (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

Descritas las necesidades objetivas y subjetivas, las cuales mantienen elevadas coincidencias, parece necesario el acceso a una vivienda digna, que pueda estar próxima a un núcleo poblacional con todos los servicios. Además de un acompañamiento en los trámites para que el hijo mayor pueda tener acceso al sistema sanitario a través de la tarjeta sanitaria, así como poder regular su situación y conseguir un empleo.

### b.3) Relato de su hábitat

La persona entrevistada reside junto a su hijo menor desde hace 4 años. Ahora también reside su hijo mayor, quien llegó hace aproximadamente un año y medio en patera desde Marruecos. Se quiere marchar porque falta espacio y el dueño de la vivienda tiene un trato inadecuado con ella.

*Quiero cambiar, pero no hay. Ahora dos hijos, y también para poder comprar mi comida, mi pan... (...) Todo está muy lejos. (...) Mejor en El Albuñón (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).*

*Él no nos respeta, nos dice cosas feas...Cuando vino mi hijo, me dijo que se fuera de aquí, que yo solo pagaba por mí y por el pequeño, y yo dije, si quería que se*

*quedara robando, o en la calle. Cosas muy feas* (U1, NFE2, mujer, marroquí, 47 años).

### c) NFE3 (Pozos de Palo, familia de origen extranjero)

La familia extranjera NFE3 se encuentra residencialmente dentro de la categoría de alojamientos temporales y no convencionales, caravana, según la clasificación ETHOS.

#### c.1) Perfil social y necesidades objetivas

En la unidad familiar conviven una mujer adulta de 50 años, dos hombres adultos de 55 y 74 años, todos de origen polaco. La fuente de ingresos de la familia es actualmente a través del ingreso mínimo vital y una pensión no contributiva.

El entorno carece de recogida de basura, servicio de limpieza público y alumbrado público. Sí tiene servicio transporte público. Por otro lado, no se encuentra próximo ni a los servicios de salud, ni a tiendas de alimentación, aunque sí está próximo a Servicios Sociales. En cuanto a los suministros, la caravana tiene acceso a todos ellos, sin carecer de ninguno. Por último, no presenta ningún riesgo de incendio, inundación o derrumbe.

Este núcleo familiar tiene unos niveles de necesidades detectadas muy elevadas en las dimensiones de salud con una puntuación de 5 para dos miembros de la familia y una puntuación de 3 para el otro miembro. En las dimensiones de empleo, ingresos y educación, la necesidad detectada también es elevada, con una puntuación de 4 para dos de los miembros de la unidad familiar. Los niveles de necesidades detectadas disminuyen en el resto de las dimensiones, siendo una puntuación de 3 en vivienda y participación y una puntuación de 2 en las dimensiones de relaciones sociofamiliares y administrativa.

#### c.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por las personas entrevistada, en cuanto a la dimensión residencial no son elevadas. Las personas entrevistadas opinan que están bien, y a

gusto donde viven, porque no les molesta nadie. Tienen sus animales, gallinas, catorce gatos, un perro... y, además, viven en el campo. Refieren no necesitar nada.

*Estaríamos aquí por toda la vida.* (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).

*Me ofrecen una casa una casa alquilada, pero no, no queremos* (U2, NFE3, hombre, polaco 55 años).

*Yo tampoco quiero* (U3, NFE3, hombre, polaco, 74 años).

*Tenemos animales... Preferimos vivir aquí.* (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).

*Para nosotros no falta nada (...) No nos gusta vivir en un piso* (U2, NFE3, hombre, polaco 55 años).

En cuanto a las necesidades consideradas por las personas en relación con la dimensión salud, no se manifiesta ninguna necesidad, aunque la mujer presenta graves problemas de salud. No indican problemas para acceder a los productos farmacéuticos con prescripción médica, ya que al percibir Pensión No Contributiva e Ingreso Mínimo Vital están exentos de aportación farmacéutica. En caso de necesitar algún tratamiento no financiado por la Seguridad Social, es Cruz Roja, quien apoya económicamente.

*Porque yo tengo muchos problemas con Salud (...) Cáncer (...) Tema de cáncer, tengo operación en la pierna, barriga y tema de ojos. Un ojo soy ciega otro casi. Cada dos o tres meses, pinchazo de ojos...* (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).

En relación con la dimensión educación y formación, no manifiestan ninguna necesidad. Igualmente, al considerar la dimensión empleo, las personas entrevistadas no señalan necesidades subjetivas, debido a que indican el hecho de no poder trabajar; uno de ellos por la edad, el resto por enfermedades.

*Los tres no podemos trabajar.* (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).

*Yo no puedo trabajar. Tengo prohibido trabajar por médico, que tengo problemas de rodilla* (U2, NFE3, hombre, polaco, 55 años).

*Yo no puedo por tema de cáncer, tengo operación en la pierna, barriga y tema de ojos. Un ojo soy ciega otro casi. Cada dos o tres meses, pinchazo de ojos...* (U1, NFE3, 3.14, mujer, polaca, 50 años).

*Ha trabajado mucho* (U1, NFE3, 3.14, mujer, polaca, 50 años).

*Sin contrato, trabajo negro, porque entonces no tenía papeles* (U2, NFE3, hombre, polaco, 55 años).

Atendiendo a la variable ingresos y sus fuentes, las necesidades manifestadas son que les falta dinero para comprar algunos productos, pero parecen tener las necesidades cubiertas con los ingresos que perciben.

*Yo cobro 400 (...) De una Pensión No Contributiva* (U3, NFE3, hombre, polaco, 74 años).

*Mínimo Vital (...) Pero para los dos* (U1, NFE3, 3.14, mujer, polaca, 50 años).

*734 euros* (U2, NFE3, 3.14, hombre, polaco, 55 años).

*Siempre falta para algo, para baño...* (U3, NFE3, hombre, polaco, 74 años).

*Todo muy caro* (U1, NFE3, 3.14, mujer, polaca, 50 años).

En relación con la dimensión relaciones sociofamiliares, no presentan necesidades manifestadas. No quieren tener amistades, porque no las necesitan, están bien los tres juntos. Cuando necesitan hablar con alguien, llaman a los técnicos de Cruz Roja

*No queremos (...) No necesitamos nada más porque siempre es un lío una bronca, un celoso...* (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).

Con respecto a la valoración de su situación en la dimensión participación ciudadana, no manifiestan ninguna necesidad. Se encuentran en situación administrativa regular, con tarjeta sanitaria y empadronados.

En general, se aprecian ciertas discrepancias entre las necesidades objetivas y subjetivas manifestadas.

c.3) Relato de su hábitat

Las personas entrevistadas residen en este núcleo desde hace años. Llegó primero el matrimonio y después el padre de la mujer.

*Conocíamos antes, a un hombre que tenía inmobiliaria y cuando no tenía casa, fui a la inmobiliaria y quería alquilar una casa. Él dice que no tiene, pero tiene un terreno para alquilar. Yo he dicho: “yo tengo una caravana”. Él dice: “Vale”. Y nos alquila el terreno. Y bueno, podemos poner caravana y... (U2, NFE3, hombre, polaco, 55 años).*

*Yo vivía de alquiler en una casa de 350€ cada mes. A parte luz y agua, casi 100€ más. Yo cobro 400 y me echaron a la calle. Como mi esposa murió, me echaron (E1, NFE3, hombre, polaco, 74 años).*

*Dos años y medio después llega él (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).*

*Pero entonces ha venido mi suegro aquí a vivir con nosotros y yo pregunta al dueño. Pues él dice: “compra palets y hace casa”. No pasa nada y vivimos juntos los tres (U2, NFE3, hombre, polaco, 55 años).*

*Estaríamos aquí por toda la vida (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).*

*Me ofrecen una casa alquilada, pero no, no queremos (U2, NFE3, hombre, polaco 55 años).*

*Yo tampoco quiero (U3, NFE3, hombre, polaco, 74 años).*

*Tenemos animales...Preferimos vivir aquí (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).*

*Para nosotros no falta nada (...) No nos gusta vivir en un piso (U2, NFE3, hombre, polaco 55 años).*

*Ahora todo terminado (U3, NFE3, hombre, polaco, 74 años).*

*Nos falta cemento, mucho polvo... (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).*

*Aquí estamos solos (U1, NFE3, mujer, polaca, 50 años).*



#### **4.4. Características, perfil social y necesidades del núcleo individual**

Este epígrafe se ocupa de la complejidad de la exclusión residencial, centrada en los núcleos individuales asentados en el campo de Cartagena. Se pretende hacer un diagnóstico sobre las características de habitabilidad, los perfiles sociales y sus necesidades, debido a la interseccionalidad del fenómeno objeto de estudio.

##### *4.4.1. Características físicas y de habitabilidad*

El número de unidades convivenciales conformadas por individuos, y que no reportan vínculos habitacionales con otros usuarios, asciende a un total de 20, lo que supone un 31,8% del total de núcleos localizado en octubre. Esto supone un tercio de los fenómenos de exclusión residencial. Si bien, este colectivo está fuertemente masculinizado; dado que, de la totalidad de las personas, 18 son hombres (90%) y solo 2 son mujeres (10%).

Si atendemos a la distinción entre nacionalidad, solamente 5 individuos tienen una procedencia de origen español. Esto supone el 25% frente al 75% (18 personas) con procedencia extranjera, lo que indica que la exclusión residencial se encuentra fuertemente influenciada por la nacionalidad.

Teniendo en cuenta los distintos tipos de infravivienda considerados en la clasificación ETHOS, puede constatarse que la mayoría de los núcleos individuales se clasifican como alojamientos impropios o viviendas no apropiadas (55%), seguidos por aquellos con estructuras temporales no convencionales, tales como caravanas o similar (25%) y, por último, chabolas o cuadras (20%). Así pues, se encuentra una dualidad entre los moradores individuales: su permanencia oscila entre alojamientos impropios no temporales y estructuras temporales no convencionales (cuadro 4.44). Además, se trata de tenencia insegura en todos los casos, por lo que se pueden clasificar estos alojamientos de forma simultánea en las dos categorías residenciales ETHOS, vivienda insegura y vivienda inadecuada.

**Cuadro 4.44. Núcleos individuales según tipo de vivienda inadecuada**

Tipo de vivienda inadecuada	N	%
Estructura temporal no convencional	9	55,0
Caravana o similar	5	25,0
Chabola o cuadra	4	20,0
Contenedor o tienda campaña	0	0,0
Alojamiento impropio	11	55,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se encuentra la relación que mantienen los núcleos individuales con el espacio (cuadro 4.45), donde en torno al 55% de los usuarios están en régimen de ocupación y otro 35% están en situación de préstamo, siendo la forma menos frecuente la de alquiler sin regular.

**Cuadro 4.45. Núcleos individuales según relación con el espacio**

Tipo de relación	N	%
Ocupado	11	55,0
Alquiler regulado	0	0,0
Alquiler sin regular	2	10,0
Prestado	7	35,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Si se comparan estos datos con los disponibles para el total de núcleos habitacionales se puede concluir que, la forma más frecuente de exclusión residencial se manifiesta en la ocupación. No obstante, la comparativa diverge en otro tipo de regímenes, puesto que los alquileres regulados o sin regulación (36,5%) son la siguiente expresión para el conjunto de los núcleos en exclusión residencial en el campo de Cartagena, modalidad residual para el colectivo de individuos (10%).

**Cuadro 4.46. Núcleos individuales según tipo de residencia**

Tipo de residencia	N	%
Vivienda	6	30,0
Chabola	3	15,0
Caravana	5	25,0
Almacén	4	20,0
Cuadra	1	5,0
Contenedor	0	0,0
Transformador	1	5,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Al profundizar en las estructuras no temporales o alojamientos impropios (55%), el cuadro 4.46 muestra que el 30% son viviendas y el 20% son almacenes. Respecto a los recursos habitacionales en estructuras temporales no convencionales, cinco de ellas son caravanas, seguidas de las 4 definidas como chabolas y tan sólo una cuadra.

Seguidamente, se hace una descripción de los núcleos individuales según diferentes características y riesgos. En primer lugar, considerando los distintos riesgos se comprueba que casi la mitad se encuentran en situaciones de peligrosidad significativas, sin duda derivado en gran medida de las condiciones de habitabilidad descritas con anterioridad o de la ubicación física de cada uno de ellos. Tal y como se observa en el cuadro 4.47, el 45% de las residencias individuales presentan riesgo de incendio. Análogamente, existe un 35% que se encuentran con riesgo de inundación. Hecho que muy probable se deba a la ubicación geográfica o por deficiencias en la edificación. Para finalizar, la situación de precariedad se acrecienta al constatar que el 50% de los núcleos individuales se encuentra en riesgo de derrumbe.

**Cuadro 4.47. Núcleos individuales según estado de la residencia**

Estado	Sí	%	No	%	Total	%
Hacinamiento	0	0,0	20	100,0	20	100,0
Riesgo de incendio	9	45,0	11	55,0	20	100,0
Riesgo de inundación	7	35,0	13	65,0	20	100,0
Riesgo de derrumbe	10	50,0	10	50,0	20	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, considerando los diferentes suministros o equipamientos que disponen los núcleos, se constata la existencia de graves carencias y situaciones de precariedad. Respecto a los servicios básicos, como se observa en el cuadro 4.48, el 95% de éstos no dispone de suministro de agua corriente. Esto supone una acentuación en cuanto a esta carencia, lo que conlleva un incremento de 70 puntos porcentuales respecto al total de los núcleos. Relacionada con la carencia anterior, los datos reflejan que más de la mitad de las residencias individuales (60%) no tienen aseos. Asimismo, se contabilizan sin ducha más de dos tercios (70%), lo que les dificulta unos niveles e higiene satisfactorios. Las condiciones de habitabilidad precarias

también quedan patentes al confirmar que casi la mitad (45%), no disponen de suministro eléctrico.

**Cuadro 4.48. Núcleos individuales según suministros/equipamiento de la residencia**

Suministro	Sí	%	No	%	Total	%
Agua corriente	1	2,0	19	95,0	20	100,0
Aseo	8	40,0	12	60,0	20	100,0
Ducha	6	30,0	14	70,0	20	100,0
Electricidad	11	55,0	9	45,0	20	100,0
Cocina	14	70,0	6	30,0	20	100,0
Camas	15	75,0	5	20,0	20	100,0

Fuente: Elaboración propia.

La mayor parte de estos espacios residenciales individuales (70%) disponen de cocina para garantizar la preparación de alimentos elaborados, aunque un 30% no posee dicho equipamiento (cuadro 4.48). Todos los porcentajes de carencias superan ampliamente los correspondientes al conjunto de núcleos residenciales analizados; lo que apunta a unas condiciones más precarias en equipamientos y suministros para los núcleos individuales. De la misma manera, la tenencia de camas asciende hasta el 75% de los individuos, quedándose tan sólo 5 usuarios sin disponer de ellas. Por otro lado, el nivel de hacinamiento reportado es inexistente, esto es debido a la naturaleza del colectivo.

Como se ha dicho, las principales carencias de los núcleos individuales ubicados en el campo de Cartagena vienen dadas por la carencia para la mayoría de ellos de agua corriente, aseo y ducha; también son significativas las carencias en electricidad o cocina, aunque en un grado inferior. Mas aún, no parece haber dificultades especiales con la disposición de camas o el reportar problemas de hacinamiento entre los usuarios. Por otro lado, se puede decir que los mayores riesgos se dan, por este orden: peligro de derrumbe de las estructuras residenciales que habitan, peligro de incendio y el de inundación.

#### *4.4.2. Perfil social de la población residente en núcleos individuales*

Cuando se considera el sexo y la nacionalidad de las personas que habitan los 20 contextos residenciales individuales del campo de Cartagena, se observa una mayoría de hombres con origen extranjero (cuadro 4.49).

**Cuadro 4.49. Núcleos individuales según origen y sexo**

	Núcleo	%	Personas	Hombres	Mujeres	Menores
Español	5	25,0	5	4	1	0
Extranjero	15	75,0	15	14	1	0
Total	20	100,0	20	18	2	0

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 4.50 se desagrega la procedencia de los individuos según país de origen, teniendo una fuerte presencia los individuos de Marruecos (65%) y de España (25%). De forma residual, Colombia y Argelia tiene una presencia leve, con un 5% respectivamente.

**Cuadro 4.50. Núcleos individuales según país de origen de la población residente**

País	N	%
España	5	25,0
Colombia	1	5,0
Argelia	1	5,0
Marruecos	13	65,0
Total	20	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Por añadidura, cabe destacar la fuente principal de ingresos, así como la ocupación principal. En cuanto a la procedencia de los ingresos, el 50% de los usuarios obtienen rentas del trabajo, ya sean de tipo constante (5%), de carácter irregular o propio de la economía sumergida (10%) o temporal (45%). Por otro lado, en dos de ellos la principal fuente de ingresos proviene de una pensión y una prestación por desempleo. Finalmente, cabe destacar que 6 de los núcleos, lo que supone un 30% de ellos, no dispone de ingresos alguno (cuadro 4.51).

**Cuadro 4.51. Núcleos individuales según fuente de ingresos**

Fuente	N	%
Trabajo irregular/ economía sumergida	2	10,0
Pensión	1	5,0
Prestación	1	5,0
Sin ingresos	6	30,0
Subsidio	0	0,0
Trabajo	1	5,0
Trabajo temporal	9	45,0
Total	20	100,0

Fuente: Elaboración propia

De modo similar, la fuente de ingresos guarda relación con la ocupación de la persona (cuadro 4.52). Casi la mitad se encuentra ocupado en actividades del sector agrícola de la comarca (50%). Lo que guarda cierto sentido, debido a la proximidad con el campo de Cartagena y la producción de alimentos hortofrutícolas.

**Cuadro 4.52. Núcleos individuales según ocupación**

Ocupación	N	%
Campo	10	50,0
Construcción	1	5,0
Desempleo	7	35,0
Pensionista	1	5,0
Prostitución	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, un 5% desempeñan su actividad laboral en el sector de la construcción. Además, la proporción de personas que están en situación de desempleo asciende hasta el 35%.

#### *4.4.3. Necesidades de la población residente en núcleos individuales*

En este apartado se realiza una descripción acerca de los niveles de necesidad, en diversas dimensiones de análisis, de los núcleos individuales: vivienda, salud, educación, empleo, ingresos, relaciones sociofamiliares, participación ciudadana y relaciones con la administración.

El nivel de necesidades observado se atribuye a un escalar con valores mínimos de 1 y máximos de 5, según grado de vulnerabilidad del individuo. Respecto al nivel de necesidad de la vivienda, éste se establece como muy alto, puesto que la media de los individuos reporta un valor de 4,25. Se observa que la mediana y la moda tienen una puntuación de 5, por tanto, el nivel de necesidad residencial entre las personas residentes en este tipo de núcleo es extremadamente elevado (cuadro 4.53). No obstante, realizando un ejercicio comparativo se torna un nivel de necesidades inferior al conjunto de los núcleos en contextos de exclusión residencial.

**Cuadro 4.53. Núcleos individuales según nivel de necesidades por dimensiones**

Dimensión	Individuales			Total núcleos		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,25	5,00	5	4,37	5,00	5
Salud	3,15	3,00	5	2,81	3,00	1
Educación	2,75	2,50	2	2,71	2,00	2
Empleo	4,00	4,00	5	3,76	4,00	5
Ingresos	4,00	4,50	5	3,78	3,00	3
Red sociofamiliar	3,10	3,00	3	2,78	3,00	3
Participación	3,15	3,00	3	3,21	3,00	3
Administración	3,45	4,00	5	2,89	3,00	1

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al nivel de necesidades observado (cuadro 4.53), en la dimensión salud es ligeramente superior a la media total, alcanzándose un 3,15. Sin embargo, la moda reporta el valor más alto con 5, lo que presupone una fuerte necesidad en la mayoría de las personas que conforman este tipo de núcleos convivenciales. De este modo, cabría interpretar estos descriptivos como situaciones de precariedad sanitarias y de salud elevadas.

El nivel de necesidad en la dimensión educación es medio, debido a que la media de la distribución de los valores se sitúa en 2,75, la mediana en 2,5 y la moda de la distribución se mantiene en el valor 2 (cuadro 4.53). Tras comparar los valores con el conjunto de núcleos, no se observan variaciones de gran significación respecto a la media aritmética, aunque la mediana sube de forma ligera 0,5 p.p. en los núcleos individuales. El nivel de necesidades en relación con la dimensión empleo es extremadamente elevado, puesto que la media se sitúa en 4 y la mediana en 4. Si bien, la moda reporta una distribución de las valoraciones con mayor frecuencia en torno al valor de 5. Al realizar un ejercicio de comparación se anuncia que este colectivo de individuos reporta los peores resultados, lo que supone un factor de riesgo en el empleo pertenecer a núcleos convivenciales individuales.

El nivel de necesidad observado en relación con los ingresos es elevado, dado que la media reporta un valor 4, superior a la totalidad del colectivo en exclusión residencial (cuadro 4.53). La mediana, con un valor de 4,5 y la moda de 5, implica una distribución con una gran necesidad en los ingresos.

Por su parte, el nivel de necesidades observado en la dimensión vinculada con las relaciones sociofamiliares se puede considerar como ligeramente elevado, dado que los valores se encuentran en torno a una media aritmética (3,10) superior al conjunto del total de núcleos convivenciales (2,78). Si bien, la mediana (3,00) y la moda (3,00) se sitúan en posiciones similares y sin cambios al colectivo con exclusión residencial. Sin duda, el hecho de que las personas de estos núcleos vivan en solitario influye en la baja intensidad y frecuencia de sus contactos y relaciones sociales; constituyéndose como un factor de riesgo social, al carecer de apoyos en caso de necesidad.

A su vez, el nivel de necesidad observado en la dimensión participación ciudadana se puede valorar como ligeramente superior, puesto que los tres estadísticos descriptivos están en posiciones en torno al valor 3. Si se compara la media de los residentes en solitario (3,15%) y los núcleos convivenciales totales (3,08%), no se aprecian cambios significativos (cuadro 4.53). El nivel de necesidad observado en la dimensión que tiene que ver con el tipo de relaciones que tienen las personas con la administración es alto, ya que el valor medio de la distribución de puntuaciones alcanza un 3,45 y la mediana y la moda retornan valores especialmente altos: 4,00 y 5 respectivamente. Al comparar con el nivel de necesidades global, los individuos tienen una elevada necesidad o tiene una cierta dependencia con la administración.

A modo de síntesis, los núcleos individuales han mostrado tener puntuaciones ciertamente elevadas en sus niveles de necesidad por ámbitos, mostrando los mayores resultados en las dimensiones de empleo, vivienda y relaciones sociofamiliares.

#### *4.4.4. Perspectiva según origen español/extranjero*

En el epígrafe anterior, se ha realizado una contextualización general de los diversos perfiles sociales, necesidades y tipología de los núcleos individuales. Sin embargo, debemos adentrarnos más allá de una mera descripción de la procedencia de este determinado colectivo. Conocer las diferencias entre individuos por país de origen puede ayudar a establecer una visión de conjunto, bajo una óptica interseccional y orientando las medidas de desarrollo con mayor acierto.



En primer lugar, la distinción entre los tipos de infraviviendas consideradas por la clasificación ETHOS permite vislumbrar ciertos diferenciales según procedencia (cuadro 4.54). La mayoría de los residentes individuales de origen extranjero se clasifican como alojamientos impropios o vivienda no apropiada (60%), mientras que el resto 40% son estructuras temporales no convencionales, tales como caravanas (26,7%) o chabolas (13,3%). Por otro lado, las personas de origen nacional se clasifican con una mayor presencia de estructuras temporales no convencionales (60%): chabolas y caravanas, 40 % y 20% respectivamente. Si bien, las estructuras de alojamientos impropios o viviendas no apropiadas reportan el 40%.

**Cuadro 4.54. Núcleos individuales según tipo de vivienda inadecuada y origen**

Tipo de vivienda inadecuada	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Estructura temporal no convencional	3	60,0	6	40,0
Caravana o similar	1	20,0	4	26,7
Chabola o cuadra	2	40,0	2	13,3
Contenedor o tienda de campaña	0	0,0	0	0,0
Alojamiento impropio	2	40,0	9	60,0
Total	5	100,0	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, el conjunto de moradores extranjeros habita con mayor presencia en estructuras catalogadas como alojamiento impropio a diferencia de los de origen español, asentados principalmente en estructuras temporales no convencionales. Además, a las inadecuadas condiciones de habitabilidad se suma la inseguridad de la tenencia; de modo que, se ostenta a la vez las categorías de vivienda inadecuada y vivienda insegura.

**Cuadro 4.55. Núcleos individuales según relación con el espacio y origen**

Tipo de relación	Español		Extranjero	
	N	%	N	%
Ocupado	4	80,0	7	46,7
Alquiler sin regular	0	0,0	2	13,3
Alquiler regulado	0	0,0	0	0,0
Prestado	1	20,0	6	40,0
Total	5	100,0	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Según el tipo de relación con el espacio habitado (cuadro 4.55), el origen español se ubica en lugares ocupados de forma mayoritaria (80%); mientras que los núcleos

individuales de origen extranjero se encuentran más repartidos, entre la ocupación (46,7%) y el préstamo o la cesión (40%).

Retomando los niveles de necesidades percibidos en los núcleos individuales, dado que existe ciertas diferencias en las dimensiones de análisis, se puede establecer una comparación considerando la variable nacionalidad (cuadro 4.56). La percepción de necesidades de las personas de origen español se sitúa en niveles inferiores, con respecto a las de procedencia extranjera, en la mayoría de las dimensiones. Solamente se obtiene una valoración peor en las dimensiones relacionadas con la educación y vivienda, de manera que se puede atisbar cierta correlación entre los niveles de percepción de las necesidades en los contextos de exclusión residencial y la variable nacionalidad de sus integrantes. Si bien, el colectivo de individuos extranjeros tiene una peor valoración de las dimensiones de ingresos, administración, participación y salud. Esto refuerza la idea sobre la necesidad de incidir prioritariamente en las dimensiones socio-comunitarias.

**Cuadro 4.56. Núcleos individuales, según nacionalidad y nivel de necesidad por dimensiones**

Dimensión	Español			Extranjero		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,60	5,00	5	4,13	5,00	5
Salud	3,00	2,00	2	3,20	3,50	5
Educación	3,80	3,00	3	2,40	2,00	2
Empleo	4,00	4,00	4	4,00	4,00	5
Ingresos	3,40	4,00	4	4,20	5,00	5
Red sociofamiliar	2,80	2,00	2	3,20	3,00	3
Participación	2,40	3,00	1	3,40	3,00	3
Administración	1,60	1,00	1	4,07	5,00	5

Fuente: Elaboración propia.

#### *4.4.5. Entrevistas a núcleos individuales*

Sobre el conjunto de los veinte núcleos individuales ubicados en el campo de Cartagena, en los que viven personas sin vínculos convivenciales, se han entrevistado a seis con diferentes características que forman parte de la muestra seleccionada. A continuación, se realiza un análisis de cada uno de ellos teniendo en cuenta en primer lugar, el perfil social y las necesidades objetivas; en segundo lugar, las necesidades

manifestadas o subjetivas según determinadas dimensiones; y finalmente, se realiza una descripción de la evolución y desarrollo de cada uno de los núcleos.

Se trata de seis entrevistas realizadas a personas de origen extranjero y español, identificadas por el código de su núcleo residencial: NIE1, NIE2, NIE3, NIE4, NIE5 y NIE6.

#### a) NIE1 (Casa Quemada, persona de origen extranjero)

El núcleo Casa Quemada se inscribe dentro de la categoría de alojamiento impropio, que no es apropiado para vivir por seres humanos según la legislación nacional. Está ocupado desde 2009, de acuerdo con los registros de Cáritas.

##### a.1) Perfil social y necesidades objetivas

El espacio Casa Quemada está compuesto por un núcleo habitacional, constituido por un único individuo de 45 años. El proceso migratorio del individuo está marcado por su llegada en patera en 2007.

Este lugar no dispone de ningún servicio público, como recogida de basura, limpieza y transporte, alumbrado o cercanía a tiendas de alimentación. Del mismo modo, la vivienda presenta importantes riesgos de derrumbe e incendio, y no hay centros de salud próximos. En cuanto al equipamiento de la vivienda, sólo dispone de cocina y camas. Esto pone de manifiesto la extremada necesidad de equipamientos y suministros que tiene este contexto residencial.

En consonancia con esta valoración, el NIE3 tiene un nivel de necesidades muy elevado (5 sobre 5) en la dimensión administrativa, elevada en empleo (4 sobre 5), medio en participación ciudadana y relaciones sociofamiliares (3 sobre 5), bajo en vivienda y educación (2 sobre 5) y muy bajo en salud. Así pues, la persona dispone de un valor medio de necesidades de 3,1 sobre 5.

a.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona entrevistada que habita en Casa Quemada son múltiples y diversas. En relación con la dimensión residencial, la vivienda carece de aislamiento, agua y suministro eléctrico. Se encuentra en ruinas con parte de la vivienda derruida y cubierta por una lona. Respecto a su salud, dijo gozar de una buena salud y poseer tarjeta sanitaria. De modo que, no enuncia necesidades o demandas subjetivas.

En cuanto a la dimensión educación y formación, tiene estudios medios en país de origen -Marruecos-. Las demandas subjetivas van orientadas a la realización de formación en el sector agrícola, aunque no hay disponibles en ese momento. Existe gran relación de este tipo de demandas con el tipo de empleo desarrollado. Así, la dimensión empleo se desarrolla en la agricultura, como trabajo temporal no regulado.

*Yo solo quiero papeles y trabajar. Es lo que quiero. Yo quiero papeles, legal, legal para trabajar, para buscarme la vida. No hay papel, no hay vida (U2, NIE1, hombre, marroquí, 45 años).*

Respecto a la dimensión ingresos, percibe ingresos irregulares procedentes del campo. No tienen continuidad debido a que se encuentra a la espera de la llamada del encargado de una finca agrícola.

La dimensión sociofamiliar está determinada por las relaciones de amistad que mantiene con otras personas que viven en un núcleo grupal próximo. No obstante, por la noche regresa a su residencia. Por otro lado, no tiene hijos y está soltero, además su familia permanece en Marruecos. Se ayudan entre ellos, alternándose los trabajos en función de quien lleva más tiempo sin trabajar

*En el otro lugar no estoy solo. Aquí busco amigos, son como mi familia, no quiero estar en soledad (U1, NIE1, hombre, marroquí, 45 años).*

En cuanto a la dimensión participación ciudadana, se comprueba que el individuo ha solicitado el arraigo por formación a través de la entidad que le ofrece soporte. No

obstante, se encuentra con un expediente de expulsión abierto, aunque lo recurrió. Denuncia aporofobia por parte de los cuerpos de seguridad del Estado, lo que supuestamente le llevó a dormir hasta en tres ocasiones en prisión.

### a.3) Relato de su hábitat

La persona que habita el NIE3 reside en España desde los 30 años. Su llegada a España fue en patera en el año 2007, pero no fue hasta 2009 cuando ocupó este lugar. Según cuenta, no tiene hijos ni pareja, su familia reside en Marruecos y está en trámites de arraigo por formación, aunque tiene orden de expulsión abierta.

En este momento su situación es irregular, lo que le dificulta el acceso al empleo y servicios básicos. La ayuda ofrecida por la entidad vinculada es semanal, con aporte de insumos y alimento, pese a ello se muestra avergonzado por la situación de la vivienda.

### b) NIE2, (Las Cabras, persona de origen extranjero)

El espacio residencial Las Cabras se inscribe en dentro de la categoría alojamiento impropio, no apropiado como vivienda para ser utilizada por seres humanos según la legislación nacional. Esta ocupado desde 2019 según los registros de Cruz Roja.

#### b.1) Perfil social y necesidades objetivas

El contexto residencial Las Cabras está compuesto por un único núcleo convivencial, habitado por un hombre de 49 años procedente de Marruecos. Con anterioridad, el usuario compartía la vivienda con otras personas, pero la abandonaron hace tiempo. Sin embargo, de forma temporal y solidaria el usuario principal ha invitado a otro individuo a convivir con él durante la realización de una formación que hacen conjuntamente.

Se trata de un espacio que está ocupado y carece de cualquier servicio público como recogida de basuras, limpieza y alumbrado, transporte público o cercanía con establecimiento de alimentación. Del mismo modo, no se encuentran próximos servicios públicos de salud o servicios sociales, lo que hace mantener cierto

aislamiento social y marginalidad. En cuanto a los suministros, carece de agua corriente potable y red eléctrica, pero tiene acceso a una cocina para la elaboración de alimentos preparados, aseo y ducha para su higiene diaria, y cama. Por tanto, la situación de precariedad de este es intermedia.

La residencia Las Cabras tiene unos niveles de necesidades detectadas medio en todas las dimensiones, pues en todas ellas se señala el valor medio (3 sobre 3), a excepción en la dimensión educación en la que si fija un valor bajo (1 sobre 5).

#### b.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona que habita *Las Cabras* desde 2019, gracias a que el dueño de la vivienda le permite la ocupación, son las siguientes.

En relación con la dimensión residencial, cabe hacer una descripción de la vivienda, que se compone de varias estancias. Para acceder a la vivienda, debe pasar un camino no asfaltado, se ubica en un entorno rural y rodeado de pequeñas plantaciones agrícolas y ganadería. Al acceder a la vivienda hay un gran patio enlosado y vacío, que separa la casa de un pequeño establo de ovejas. En el interior, se dispone un salón que ha sufrido modificaciones, para mejorar su aislamiento; además, dispone de cocina y una pequeña habitación con gran humedad. El hogar tiene unas condiciones de habitabilidad bastante precarias, no hay suministro de agua y electricidad. No obstante, el usuario ha comprado una batería de coche y una placa solar para tener luz en las largas noches de invierno. Para cocinar alimentos dispone de un butano y una chimenea, utilizando esta última para calentar el hogar. El agua que dispone es la que recoge de un pequeño establo cercano, recogiendo en botellas para el aseo personal y el consumo propio.

Las necesidades subjetivas están dirigidas a un cambio de vivienda, por inseguridad a que la ocupen o la dueña del espacio le desaloje. Además, le gustaría mudarse a Cartagena, puesto que considera que tendrá mayores oportunidades.

*[Me gustaría] Vivir bien. Vivir bien. Comer bien, dormir bien, [tener una] casa buena, ¿sabes? Hijos buenos... (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

En este contexto residencial, la persona entrevistada se encuentra en una situación de múltiples complicaciones para disponer de una vivienda adecuada. Pese hacer mejoras, la construcción no tiene acceso a los servicios mínimos para el cuidado y aseo personal.

En cuanto a la dimensión salud y acceso sanitario, no se perciben necesidades especiales, aunque denuncia la falta de medios si tuviera una enfermedad estacional como pudiera ser la gripe. Si bien, no tiene acceso a la tarjeta sanitaria y el centro de salud más cercano se encuentra muy alejado.

*No, no, todo bueno, pero la gripe. ¿Tú sabes la gripe? Sí, gripe. Sí. La semana que pasa viene la gripe. No hay dinero para comprar pastillas, no hay (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

Respecto a la dimensión educación y formación, parece que la valoración objetiva coincide con las necesidades descritas por los usuarios. El nivel educativo del usuario tendría su equivalencia en una formación postobligatoria en España. En la actualidad, está realizando una formación laboral orientada a la pesca, aunque le gustaría poder validar sus permisos de conducción, ya que siempre ha desarrollado su actividad laboral como camionero.

*Falta mucho dinero. Hay que hacer también más... Sí. Falta otro curso de chofer de camiones aquí en España, se llama CAP. Está muy caro. ¿Sabe? No puede ser. Ahora, el curso de pescador puede trabajar. Cuando termine el curso, usted se convierte en profesional (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

Al considerar la situación de la persona que habita *Las Cabras* en la dimensión empleo, se comprueba las dificultades de acceso ya que se encuentra realizando una formación profesional, que espera que en un futuro le aporte mayores oportunidades. Previamente, ha estado al cuidado de un rebaño de ovejas de forma irregular. Según indica, realizaba durante tres años jornadas de más de 12 horas por una cantidad de 30€ el día.

*Antes trabajé tres años con el jefe [se refiere al dueño del rebaño de ovejas]. Y continúa la traductora: “Y como no quiere dar el contrato, lo ha dejado”. Dahman continúa en árabe, y la traductora le traduce al español: “Dice que estaban trabajando 14 horas y le paga 30”. Dahman enfatiza: 30 euros. Yo pregunto: ¿Por día? Y me responde: Por día. Trabaja [desde] por la mañana a las 7, [hasta] a la noche (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

El usuario tiene sus esperanzas puestas en la finalización de la formación laboral, prevé una mejora en su situación de forma generalizada. Además, se muestra optimista y considera hacer otras formaciones complementarias, si eso le ayuda a salir de esta situación de exclusión residencial y marginalidad.

*Cuando termine este curso, me falta encontrar un contrato (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

La valoración de la dimensión ingresos y sus fuentes está estrechamente ligada a su empleabilidad descrita anteriormente, ya que dificulta la generación de ingresos su actual proceso de formación profesional. En este momento, no percibe ninguna retribución económica, aunque para poder alimentarse, todo lo que percibe de forma esporádica, se lo entrega a una tienda para tener un suministro continuado. Así pues, en los momentos que no tiene ingresos puede aprovisionarse y, más tarde, pagar lo consumido.

*No hay [dinero] (...) Voy a la tienda marroquí en La Palma. Le he dicho: Por favor, ahora no tengo dinero para comprar pan... Le interrumpe la traductora: “Le da comida, pero cuando va a tener trabajo tiene que pagar a la tienda. Ahora coge cosas sin pagar”. Enfatiza Dahman: Sin pagar, sin pagar. Cuando yo pregunto que donde está esta tienda, responde: En La Palma. Sí. Muy lejos. Muy lejos (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

Atendiendo la dimensión relaciones sociofamiliares de la persona residente en *Las Cabras*, se observa una buena relación con su entorno. El individuo se muestra solidario con sus iguales, ofreciendo ayuda en caso de necesidad. Tiene un contacto recurrente con su familia que vive en Marruecos, aunque hace tiempo que no puede ir



a visitarlos. Según señala, le gustaría regularizar su situación para poder reagrupar a sus hijas y poder visitar durante un mes a su madre.

*...6 años que no he visto a mi familia ... el mes pasado murió mi hermano. Y no puedo no puedo [ir a Marruecos] Tengo madre, tengo hijas, hermana...familia (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

En este contexto, la dimensión participación ciudadana se encuentra condicionada a los problemas asociados a la falta de regulación administrativa que sufre. Esto le conlleva tener trabajos informales, sin regularizar. Así, denuncia situaciones de discriminación laboral por ser inmigrante, aunque reconoce que no ha sentido esta desventaja en otros espacios sociales. No tiene antecedentes penales y se muestra una persona con habilidades sociales.

*6 años sin problemas con la policía, la justicia, con nadie (E8, NIE2, hombre, marroquí, 49 años).*

Descritas las necesidades objetivas y subjetivas, que mantienen una amplia coincidencia, parece necesaria la oferta de una alternativa habitacional digna que pueda estar más cerca del núcleo urbano, sin que desplazarse conlleve un esfuerzo considerable. Además, se percibe como necesario la inserción laboral y acompañamiento del usuario.

### b.3) Relato de su hábitat

La persona reside en España desde 2019, coincidiendo con la ocupación del espacio. Durante un tiempo estuvo trabajando para el dueño de la granja, lugar en el que se ubica el núcleo. No obstante, las largas jornadas laborales, acompañadas por un salario mínimo y la posibilidad de desalojo, motivaron la tramitación del permiso de residencia por formación.

En la actualidad, no puede trabajar por requerimiento de la formación que está cursando, teniendo un alto déficit de ingresos. Sin embargo, tiene depositadas todas

sus estrategias de mejora en esta formación, que le supone un nexo de inserción laboral.

### c) NIE3 (Finca Los Molinos, persona de origen extranjero)

Se inscribe dentro de la categoría de alojamientos impropios o vivienda no apropiada para ser utilizada según la clasificación ETHOS. La construcción es una vivienda prestada, sin ningún otro conviviente y en un entorno rural, se encuentra cedida por su jefe y presenta cierto riesgo de incendio. El individuo ubicado en el núcleo es de origen marroquí y llegó hace más de 20 años a territorio nacional.

#### c.1) Perfil social y necesidades objetivas

El núcleo Finca Los Molinos estuvo habitado por un grupo de personas durante los años 2002 y 2003, llegando a constituirse un núcleo convivencial de cuatro individuos. Ha sido gestionado por un hombre hasta 2010, que ayudaba a su entorno familiar y social, hasta que decide abandonarlo para dirigirse a otros municipios. En ese momento, la gestión del espacio pasa a manos del actual residente en torno a 2010, ya que había estado con anterioridad. Actualmente, está habitado por un hombre de 51 años, cuya fuente de ingresos son irregulares con la venta de chatarra y juguetes reciclados.

El entorno carece de cualquier servicio público como recogida de basura, limpieza, alumbrado o transporte y, además, se encuentra alejado de cualquier núcleo poblacional, de manera que no se encuentra próximo a servicios de suministro de alimentación, a centros sanitarios y a servicios sociales. En cuanto a los suministros, la residencia carece de la gran mayoría, no disponiendo de agua corriente potable y ducha. No obstante, tiene acceso a electricidad, proporcionada por un vecino de una finca auxiliar; dispone de cama, aseo y cocina. Finalmente, lo que respecta con los riesgos vinculados a la residencia, se comprueba que existe probabilidad de derrumbe e incendio. Por tanto, la situación de precariedad es elevada.

En relación con el nivel de necesidades detectadas, la persona tiene graves deficiencias. Si bien, aunque en las dimensiones de salud y educación tiene

puntuaciones bajas (1 sobre 5), el resto de las dimensiones tienen unas mayores puntuaciones: participación, ingresos y relaciones sociofamiliares (3 sobre 5) y el empleo y vivienda (5 sobre 5). Si se hace un valor promedio de todas las dimensiones, las necesidades puntúan un 3 sobre 5.

#### c.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona que habita la *Finca Los Molinos* son diversas. En relación con la dimensión residencial, el individuo entrevistado se encuentra en una situación de multiplicidad de complicaciones para disponer de una vivienda con un alquiler, sobre todo por las dificultades reportadas para acceder a un empleo estable. Así lo afirma el usuario sobre su estancia en la finca.

*No pago nada. Es de ese terreno. Él está guardando las cosas detrás, mangueras, las cosas de la agricultura, de riego. Yo estoy sirviendo a él. Por ejemplo, cuando está la agricultura, aquí nadie toca la agricultura porque estoy yo, no estoy cobrando nada, pero me sirve a mí y a él, claro. Si, por ejemplo, salgo yo, ¿Quién va a entrar aquí? No sabe... (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

Cabe introducir una leve descripción de la residencia. Se trata de un habitáculo compuesto por un pequeño porche con unas mesas y objetos recogidos para su posterior reparación y venta. La vivienda está desordenada y presenta poca higiene, está equipada por un cable prestado por el jefe de la empresa para poder tener luz en las horas de noche y las tuberías están en condiciones de poca salubridad.

En relación con la dimensión salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios, se comprueba que la persona dispone de acceso al sistema y tarjeta sanitarios al tener el Documento Nacional de Identidad. Informa de problemas relacionados con la espalda, por lo que pasó por un tribunal médico en el INSS, aunque le rechazaron una incapacidad permanente. Estos problemas le dificultan la actividad laboral en el sector de la construcción. Tiene acceso a medicación sin aportación farmacéutica, pero dice no hacer uso de ellos.

*Tengo artrosis en la espalda por la construcción. Este trabajo ha sido el fruto de la enfermedad. He tenido un año de baja y después, me la han rechazado porque dicen que por esta enfermedad no merece la pena darte algo y yo no puedo. De verdad, no puedo hacer nada. El médico escribió que no podía levantar peso. (...) En la Seguridad Social, en Murcia me dijeron que fuera a trabajar (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

En cuanto a la dimensión relaciones, junto con educación y formación, no se detectan necesidades primordiales. El usuario es licenciado en filología francesa y es capaz de hablar cuatro idiomas (árabe, francés, español e inglés).

*Hasta último año de licenciatura. Estudié Lingüística francesa, que incluye traducción, problemas de lenguas universales, por ejemplo, cuando hay problemas de aprendizaje de los niños, el lingüístico puede resolverlo mejor que otro (...) Español perfecto. Árabe perfecto. Francés, más que perfecto. Si, el inglés me apaña. Porque estudié inglés en la universidad durante cuatro años dos horas a la semana (...) Con este título podemos hacer muchas, muchas, muchas, muchas profesiones. Traductor, profesor universitario, profesor de secundaria... (...) Estuve trabajando con un abogado durante 4 años, y con ese trabajo solo podía pagar el autobús (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

No obstante, el proceso migratorio trunca la idea de desarrollarse en lo estudiado, debido a la necesidad de enviar remesas a su familia y a la dificultad de hacer frente a convalidaciones de título. Entre sus exceptivas o demandas, se destacaría por continuar con el desarrollo del aprendizaje y ocupación laboral de lo estudiado.

*Me gustaría aprender más sobre mi carrera, pero no puedo. Tengo familia ¿Qué puedo hacer? Si no puedo no mantener a mi familia (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

Al considerar la dimensión empleo, se advierte como factor de riesgo. El usuario dedica su actividad laboral a la búsqueda y venta de chatarra. En otras ocasiones, ha desarrollado trabajos temporales en la agricultura y construcción llegando a cotizar

cinco años. Sin embargo, entre sus demandas le gustaría desarrollarse en el sector inmobiliario o traductor lingüístico, con especial interés en la mediación con las personas migrantes.

*Si, en la construcción, por ejemplo, vender casas porque necesitan a alguien que conozca lenguas para vender casas a otra gente (...) Traductor. Por ejemplo, ayudante de un abogado, porque hay asesorías que lo necesitan para inmigrantes, o algo así...Pero nadie hace caso a esto. Hay puestos llenos de gente que no está en su sitio. No se... (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

En relación con la dimensión ingresos y sus fuentes, existe cierta coincidencia entre las demandas subjetivas y la valoración objetiva. Así, el usuario denuncia no disponer de ninguna fuente de ingresos, sólo puede disponer de lo percibido en la venta de chatarra. De este modo, sólo busca un empleo para generar una fuente de ingresos fijos, sin hacer distinción del sector o tipo de trabajo.

Asimismo, no tiene una red sociofamiliar de apoyo fuerte, observándose una carencia en esta dimensión. Denuncia que no tiene apoyo de nadie, únicamente la cobertura proporcionada por Accem. Su familia -mujer y dos hijas- permanecen en Marruecos y aquí no mantiene relaciones sólidas, por lo que se muestra cauteloso con las amistades.

*Poco, amistad poco. No está buena en este tiempo. No está bien. (...) Solamente con Dios (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

A pesar de tener parte de su familia, su hermano, en Toledo, no mantiene relación. Tras disputas familiares decide desprenderse de sus lazos por problemas de herencia. De este modo, reafirma su situación de soledad como una constante en su vida.

*No quiero hablar con nadie (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

La valoración de la dimensión participación ciudadana está relacionada con su interacción con el medio. Al disponer de la nacionalidad española tiene acceso a los recursos sanitarios y administrativos. Se muestra activo en la vida política del país, demanda la participación de la población migrante en la vida política.

*Si, ya estamos aquí, en España, ¿no? Hay algunos que están nacionalizados, otros no. Hay inmigrantes...pero... ¿qué hacemos? ¿Somos medio españoles o cómo? ¿Somos españoles o no? Si somos españoles tenemos los papeles como españoles. Tenemos derecho a decir algo. Somos como tú y todo el mundo. Pero la realidad no refleja esto. ¿Has visto a un inmigrante en un sitio, un puesto, una silla? ¿hablando o decir algo? Hay que dejarlo, hay que dejarlo decir cómo se sienten los que son como él. (...) ¿Cuántos inmigrantes aquí en España? ¿Somos una fuerza no? Para el país, si nos vamos todos los inmigrantes, por ejemplo, ¿el país pierde o gana? (...) En Marruecos también entran inmigrantes buenos y hacen mejorar el país (...) Aquí. Hay inmigrantes buenos, hay trabajadores, que tienen cabeza (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

Del mismo modo, denuncia situaciones de racismo por parte de los mandos intermedios de las empresas en las que trabajó.

*Muchas veces. Los jefes, al buscar trabajo. En la mutua, una trabajadora muchas veces, discriminación por ser de Marruecos. Me ha dicho en la cara: “vete a tu país. Si quieres esto, vete a tu país”. (...) También me han rechazado (U1, NIE3, hombre, marroquí, 51 años).*

En suma, las necesidades objetivas y subjetivas demandadas guardan cierta relación, vinculadas por la agudeza de su situación de exclusión residencial. La falta de empleo se muestra transversal al resto de dimensiones, imposibilitando tener los recursos necesarios para su vida cotidiana.

### c.3) Relato de su hábitat

La persona que habita la Finca Los Molinos reside en España desde el 2002, conoció el enclave por el hermano de un amigo. Más tarde se trasladó a Cartagena para la búsqueda de trabajo. Desarrolló trabajos relacionados con la agricultura y la construcción, de carácter temporal, aunque cotizó únicamente durante 5 años. Si embargo, tuvo que abandonar su trabajo por enfermedad reumatoide, llegando a

permanecer año y medio de baja, pero el tribunal médico de la Seguridad Social de Murcia rechazó su incapacidad permanente.

La ocupación del habitáculo es reanudada en 2010, en esta fecha su compañero decide salir de la finca. De este modo, decide trasladarse a la *Finca Los Molinos*. El habitáculo se trata de una vivienda utilizada como almacén agrícola, el dueño le permite permanecer allí para la vigilancia del terreno cultivado que se encuentra anexo. Pese a tener dificultades para mantener relaciones sociales, el vecino le presta ayuda con una toma de electricidad para disponer luz. Sin embargo, no tiene agua caliente ni aseo para la higiene diaria.

En la actualidad, tiene la nacionalidad española, aunque no ha podido expedir los trámites de reagrupación para su familia. Pese anhelar cotidianamente a su familia, rechaza mantener cierta relación con su hermano y pedirle algún tipo de ayuda pese a estar viviendo en Toledo.

Su proyecto migratorio parece truncado por no poder desarrollar su actividad laboral relacionado con los niveles académicos alcanzados. Le gustaría poder trabajar de mediador o traductor al dominar cuatro idiomas. Su gran empeño es poder encontrar un empleo que no le limite físicamente, debido a los problemas de salud que sufre. El objetivo último es poder acceder a una vivienda equipada y poder vivir con su familia.

#### d) NIE4 (1900, persona de origen español)

El espacio residencial denominado 1900 se inscribe dentro de los alojamientos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional. La residencia se inició en enero de 2023 según los registros disponibles de Cruz Roja. El individuo es de procedencia española y tiene una edad de 50 años.

#### d.1) Perfil social y necesidades objetivas

El espacio 1900 está catalogado de carácter temporal y fue detectado a raíz de la visita a otro contexto residencial. Se trata de una cesión temporal del dueño del terreno, el cual le ayudó a construir la chabola.

Este núcleo tiene ciertas carencias con respecto a los servicios. El entorno dispone de tiendas y establecimientos para el aprovisionamiento de alimentos, puesto que colinda con un polígono industrial y se observan diferentes cadenas distribuidoras de alimento. Sin embargo, no tiene servicios de recogida de basura, de limpieza y alumbrado, aunque sí disfruta de transporte público por su proximidad al polígono industrial. Además, cuenta con centros de salud y servicios sociales cercanos.

Examinando los riesgos asociados a la construcción, se determina que existe una gran posibilidad de incendio y de derrumbe, ya que es una chabola construida con maderas y la red eléctrica está dispuesta de forma desordenada en la cual no existe una instalación, sino que de un punto de luz conecta todos los útiles para su día a día. El usuario dispone de cocina equipada y camas, aunque carece de agua potable, aseo y ducha. Si bien, el consumo de agua potable lo hace a través de agua embotellada y para el aseo personal almacena grandes bidones, que los llena a través de la red de agua del cementerio próximo.

Considerando el nivel de necesidades detectadas, se observa que tiene ciertas desventajas que dificultan su vida diaria. Así, en las dimensiones de ingresos y empleo reporta los mayores signos de exclusión social aparente (4 sobre 5), en vivienda y educación el nivel de necesidades objetivas es medio (3 sobre 5), en relaciones sociofamiliares (2 sobre 5), y salud, participación y administrativas (1 sobre 5) reporta un nivel bajo o muy bajo respectivamente. Por tanto, la persona obtiene un valor promedio de 2,4 de necesidades observadas.



#### d.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Con respecto a las necesidades en la dimensión residencial, conviene describir el entorno del habitáculo. Para acceder a la morada hay que seguir una carretera municipal, puesto que está cercano al cementerio, y continuar por camino de tierra. El espacio está bien organizado, dispone de un porche cubierto con hojas de palmera, una habitación en la que vive, un espacio para los dos perros que tiene y un pequeño huerto con el que cultiva hortalizas. La estancia principal es grande y se presenta ordenada, distribuyendo el espacio en una pequeña cocina, unos estantes para organizar la ropa y la cama para el descanso.

La cocina está equipada con gas y el resto de equipamiento (frigorífico, horno, tostador) están conectados a una regleta con un único punto de suministro eléctrico. Por tanto, se observa que el nivel de necesidades objetivas se encuentra acorde con las demandas subjetivas.

*Aquí tampoco se está muy bien, bueno para lo que hay por ahí, yo estoy de lujo (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Con anterioridad, el individuo compartía piso, puesto que tenía arrendada una habitación, pero al quedarse sin fuentes de ingresos tuvo que abandonarla.

*Aquí llevo 7-8 meses, antes estaba pagando una habitación mientras que estaba trabajando. Entre la habitación, agua y luz 250 € (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Sus expectativas pasan por encontrar un empleo y poder volver a la vivienda que compartía previamente, pero sabe que sus circunstancias podrían ser peores y asegura que se encuentra tranquilo ya que tiene la certeza de poder permanecer allí durante todo el tiempo necesario.

*Aquí lo tengo todo bien, estoy caliente, mi agua, mi luz, tengo mis cositas (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

En cuanto a la dimensión relacionada con la salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios, se comprueba que la persona tiene acceso al sistema sanitario y dispone de tarjeta sanitaria. Asimismo, informa de una minusvalía reconocida del 75% desde hace un par de años derivada de problemas de salud mental. Si bien, también indica que presenta problemas en la columna vertebral, siendo operado en varias ocasiones por ello. Por otro lado, es fumador, aunque presenta bronquitis de forma recurrente. Solamente quiere que, si esta situación se alarga en el tiempo, poder prescindir del copago farmacéutico.

*Espero si sigo en el paro, que al año no me cuesten nada las medicinas (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

La valoración sobre la dimensión educación y formación del individuo revela un nivel de necesidades alto. No terminó la etapa educativa básica, dificultando su empleabilidad; además, no tiene conocimiento de otros idiomas. Esta situación le lleva a cursar una reorientación laboral de Servicios Sociales, vinculado a la fontanería y jardinería.

*Con las asistentes sociales me han dado muchos cursos, tengo un montón de títulos de esos: de jardinería, de fontanería ... tengo bastantes diplomas de esos (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

En relación con la dimensión empleo, se advierte una situación irregular y vinculada a una alta temporalidad. Actualmente, se encuentra cobrando una prestación por desempleo, que finaliza en breve. Si bien, el reconocimiento de la minusvalía le ha obligado a buscar empleo en otros sectores. Su principal desempeño ha sido en la construcción, como aparejador, iniciándose con 17 años hasta un año atrás. El fallecimiento de su hermano, quien le proporcionaba los trabajos, le lleva a un proceso de degradación y vulnerabilidad. Además, busca y vende chatarra para poder disponer de otra fuente de ingresos, pero dice gastar más en su búsqueda que lo ganado.

*Esta mañana he salido, hemos rebuscado 4 hierros, que es más el gasoil que gastamos. Porque nos hemos ido hasta Murcia, 15 o 20 euros de gasoil, pa' cuatro hierros que llevamos (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Sus demandas se centran en la búsqueda de un empleo, para ello no tiene inconveniente en trabajar en cualquier sector, ya que se encuentra con vigor para seguir de forma activa y no prejubilarse.

*Trabajar mientras que pueda pues claro, porque tengo 50 años y me encuentro activo para el trabajo, para lo que sea. Antes de que me dé el bajón de los años. ¡Hombre! Yo todavía no me quiero retirar, porque eso ya es retiro. Tengo la última opción, porque tengo mi 75%, tendré que buscar un abogado que me eche una mano con los papeles y cogerme el retiro. Cuando ya no haiga nada en la construcción (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Respecto a la dimensión ingresos se observan ciertas dificultades para alcanzar unos niveles mínimos. Los ingresos medios que ha percibido con anterioridad son en torno a 1.000 €. Esto le permitía tener arrendada una habitación y gastos derivados. Sin embargo, tras quedar desempleado percibe una prestación por desempleo, la cual complementa con la recogida de la chatarra. No obstante, su fuente de ingresos no le permite hacer frente a los gastos derivados de una vivienda.

*De momento, sólo estoy cobrando el último mes de paro. Probaré, echaré papeles para ver si me dan la vital o alguna ayuda más (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Entre sus demandas, espera encontrar una fuente de ingresos estable para acceder a una vivienda. Tal vez, si no encuentra otra opción, proceda a tramitar la incapacidad permanente derivada del 75% de minusvalía.

*Tengo que echar mi paguilla, yo tengo un 75% ... Entonces quisiera intentar (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

En relación con la dimensión sociofamiliar del individuo se valora positivamente. Está soltero y no tiene hijos. Dispone de una amplia red de apoyo estable, manteniendo trato recurrente con su familia y sus amistades. De este modo, el uso del espacio es utilizado por el usuario previo acuerdo con el dueño, los cuales se reúnen semanalmente en el

para disfrutar de su compañía. La mujer del dueño le ayuda con la comida y con el lavado de la ropa.

*El muchacho que me dejó esto, viene aquí los fines de semana, asamos carne, le cuido a los animales (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

En cuanto a la dimensión participación ciudadana parece que las dificultades para la obtención del empadronamiento le han dificultado acceder a Servicios Sociales. Además, ha tenido algún altercado con la policía local, pero hace más de cinco años de esto.

#### d.3) Relato de su hábitat

La persona que habita el núcleo 1900 tiene procedencia española. Según cuenta, no tiene pareja ni hijos, aunque le gustaría tenerlos. No obstante, sabe que es difícil por la situación de exclusión residencial que sufre.

*Ahora mismo como estoy no puede tener pareja, porque no tengo un sueldo una casa. Para eso necesita uno estar estable (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Durante un tiempo estuvo viviendo en un piso compartido, pagando un alquiler por una habitación en Cartagena. Sin embargo, los problemas de salud, que le derivaron en el reconocimiento de un 75% de minusvalía y la alta temporalidad en el sector de la construcción le han impedido disponer de fuente estable de ingresos para poder hacer frente a los gastos del hogar.

La ocupación se inicia en enero de 2023, cuando el dueño del terreno que ahora ocupa le permite vivir allí. Desde este momento, las entidades del tercer sector le están brindando apoyo material, lo que minimiza su situación de vulnerabilidad.

*Alimentos, pues yo qué sé, la iglesia, estás mujeres que me traen de vez en cuando. Ropa, lo que puedan (U1, NIE4, hombre, español, 50 años).*

Su anhelo es poder encontrar un empleo para dignificar su situación, pero es consciente de la dificultad que presenta con su minusvalía. Es por ello por lo que intenta, a través de formación laboral, reorientar su empleabilidad.

#### e) NIE5 (Román, persona de origen español)

El espacio residencial Román se inscribe dentro de la categoría de edificaciones impropias para ser usadas como vivienda según la legislación nacional. Éste está ocupado desde comienzos de 2015 aproximadamente, según los registros proporcionados por Cruz Roja.

##### e.1) Perfil social y necesidades objetivas

El contexto residencial Román está compuesto por un núcleo convivencial, estando habitado por una mujer de nacionalidad española de 61 años. Ésta se encuentra desempleada, y el espacio fue localizado por cercanía a otro núcleo, aunque no mantienen relación.

Este espacio carece de servicios públicos como recogida de basura, alumbrado y transporte o servicio de limpieza pública. No obstante, en sus inmediaciones tiene acceso a establecimientos de alimentación o tiendas de abastecimiento. A pesar de tener cercanía con los Servicios Sociales, se encuentra alejado de centros de salud, lo que puede presentarse como una desventaja. Tras evaluar los riesgos asociados a la vivienda, se establece que existe una alta posibilidad de derrumbarse, incendio e inundación, lo que determina una situación de precariedad y exclusión severa. Respecto al equipamiento de la vivienda, carece de agua corriente, red eléctrica, cocina y ducha; albergando únicamente una cama.

En consonancia con esta valoración, la mujer residente posee un alto nivel de necesidades en las dimensiones de vivienda y educación (5 sobre 5), así como en empleo (4 sobre 5). En participación, administrativas o ingresos (3 sobre 5) tiene necesidades medias. En las dimensiones sociofamiliar y de salud (2 sobre 5) tienen un nivel bajo de necesidad. Por ende, la persona dispone de un valor promedio de necesidad de 3,38, lo que podría interpretarse por un nivel de necesidad medio.

## e.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona entrevistada que habita la vivienda son múltiples y diversas. En relación con la dimensión residencial, se debe realizar una breve descripción del contexto residencial. El núcleo se encuentra rodeado de vegetación y ciertamente ordenado y limpio, se trata de un entorno rural y no se observan casas colindantes lo que dificulta las relaciones sociales. La estructura de la vivienda se encuentra en ruinas y se han hecho mejoras con elementos encontrados en la basura, percibiéndose un aislamiento deficiente frente a las inclemencias climáticas.

*Mi actual vivienda es una habitación (...) ahora no se puede porque están las perras en celo (...) alumbro con una linterna (...), yo me meto ahí en su casa, estamos juntos pero (...) el aseo es todo eso... (se refiere al campo), tenemos butano, no hay ni luz ni agua... (...) me ducho con un barreño, caliente una olla, dentro de la vivienda... Mi habitación es pequeña... (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).*

No obstante, la usuaria hace hincapié en la necesidad de disponer de su antigua vivienda, que le quitaron por problemas de problemas de Diógenes.

*¿Qué que cambiaría? (...) nada, nada, estoy a gusto, ahora mismo sí, lo que pasa que estoy con la manía de que me den la llave de mi casa pero no quieren dármele. (...) hombre pero no hay ni luz, ni agua ni nada, no hay nada, (...) me lo llevaría a ese. Esto dentro de un par de años o tres lo van a tirar o construir... (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).*

En cuanto a la dimensión salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios, se comprueba que existe una larga distancia al centro de salud dificultando su visita. Por otro lado, padece de una enfermedad ocular que requiere de intervención quirúrgica. Necesita tratamiento psicológico y asegura que su esperanza de vida es corta, se observan intentos suicidas preocupantes.

*Dentro de cuatro años (...), si yo no me suicido, me tengo que morir, yo no me quiero meter ni en una residencia ni nada... porque yo, ya sabes tú que no veo, que tengo la espalda jodida, tendría que ir con andado (...)* (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).

En relación con la dimensión educación, se observan importantes carencias puesto que no se incorporó al sistema educativo. Este hecho, junto con sus problemas de salud le impiden acceder al mercado de trabajo de forma exitosa. No obstante, manifiesta que le hubiera gustado realizar una carrera profesional, aunque duda de sus capacidades para lograrlo.

*Mira cuando yo era pequeña para ir al colegio me tenía que llevar mi tía y en la puerta me agarraba porque no quería ir al colegio, yo me he enseñado a escribir, bueno me falta ortografía, a escribir y a leer por las revistas que compraba, y las cruzadas y las sopas de letras, yo en mi mente yo no sé cómo yo me hago la sopa de letras (...) yo sola, y los puzles (...) en cinco minutos me los hacía sin mirar la foto de eso. Yo aunque me digan que tengo un atraso, en mi mente (...) si por eso me están dando la paga... de 66% (...) a mí me dijeron que yo era mujer pero que yo tenía la capacidad de una cría de 15 o 16 años* (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).

La valoración de la dimensión empleo por parte de la persona entrevistada coincide en gran medida con la valoración objetiva, por cuanto se observa que nunca ha tenido un empleo estable, ni busca de forma activa. Esta situación está influenciada por el reconocimiento de una minusvalía de la cual percibe una fuente de ingresos estable.

*Yo he trabajado pero unos días nada más en la fábrica, en el castillo, pero poco tiempo y hace ya más de diez años, porque estaba mi madre viva (...) yo ahora ya no, yo paso ahora de eso...sí, era algo así (refiriéndose a que ha trabajado en almacenes por temporadas de conservas)... fui el primer día pero el segundo se queda ahí* (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).

En relación con la dimensión ingresos, su nivel se limitaba a 300€, pero tras las subidas de los últimos años, se ha incrementado hasta alcanzar los 486€. Esta pensión no contributiva la percibe cerca de 25 años. No obstante, demanda ser insuficiente y le gustaría que fuera incrementando.

*Tu tendrías bastante para toda la semana con 50 euros, a parte de la comida... ¿para algo? (...) eso sí, si tengo algo pues sí que me compro un "cuponico" de la once, para que me toque y todavía no me ha tocado.... (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).*

En cuanto a la dimensión relativa a las relaciones sociofamiliares, la persona entrevistada describe su situación como precaria, pues no mantiene relación con sus familiares por problemas de herencia. Refiere que las personas con quienes tenía unos lazos más sólidos han fallecido. Estuvo casada con un hombre que sufría drogodependencia, pero se separaron y decidió no tener otras parejas. Muestra aislamiento social y vulnerabilidad, se emociona al reconocer que su familia son las técnicas de la Cruz Roja.

*Lo único que más quiero está en el cementerio, mi madre, mi abuela y mi tía. (...) mis perras que hay por aquí, pero amigos pocos tengo (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).*

Finalmente, en relación con la dimensión participación ciudadana, denuncia que se ha sentido discriminada por su enfermedad de Diógenes y, en cierta manera, por el tipo de prendas que usa.

*Mucha gente me mira de arriba abajo según la ropa que lleve, a mí me da lo mismo, el que no me quiera ver que no me mire (...) algunas veces digo tienes algún euro para el pan, tienes esto... voy a ir a pedir a la puerta de la iglesia limosna... (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).*

### e.3) Relato de su hábitat

La persona reside en este recurso habitacional desde 2015. Parece que se vio abocada a ocuparlo por ser expulsada de su vivienda familiar, quizás por tener síndrome de



Diógenes. No tiene hijos y está divorciada, afirma que tiene varios hermanos, pero no los conoce, ya que se encuentran en otras ciudades y su padre los abandonó desde niña.

En este momento su situación es difícil, necesita ayuda psicológica, pero se resiste a utilizar los medios de la entidad. Sin embargo, se muestra bastante agradecida con las entidades del tercer sector y las describe como la única familia que tiene.

*Estoy hablando y lo seguiré diciendo y me vais a hacer llorar, lo dije y lo diré siempre, que mi familia son ellos (...) Una noche iba yo con mi carro y no sé cómo fue vienen detrás con una camioneta y eran ellos...me vieron y empezaron y me llevaban agua, comida, una caja con comida... (U1, NIE5, mujer, española, 61 años).*

Debido a que es consciente de la temporalidad de su residencia, reclama su antigua vivienda, pensando que habrá una resolución rápida. De esta forma, al tener un hogar y la pensión contributiva, asegura que su situación mejoraría considerablemente.

#### f) NIE6 (Casa Pepa Galiano, persona de origen extranjero)

El núcleo NIE6, en el espacio Casa Pepa Galiano, se inscribe dentro de la categoría de alojamiento no temporal impropio para ser usado como vivienda por seres humanos según la legislación nacional. Se encuentra ocupada desde el año 2020, de acuerdo con los registros de Cáritas.

##### f.1) Perfil social y necesidades objetivas

En el espacio Casa Pepa Galiano reside un hombre de edad media, 38 años, de origen argelino. Ubicado en un entorno rural, es derivado por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena a Cáritas. La vivienda es un espacio prestado, con cierto aislamiento de servicios básicos, ya sea de recogida de basuras, limpieza pública, transportes y/o alumbrado público. De la misma forma, se encuentra alejado de cualquier

suministro de alimentación (tiendas), sanitario (centros de salud) o administrativos (servicios sociales), lo que recrudece su situación de exclusión residencial.

En cuanto a los posibles riesgos de la residencia, no atestigua ninguna situación de inundación, incendio, derrumbe o hacinamiento. Sin embargo, muestra deficiencias en el equipamiento de la vivienda, debido a la ausencia de agua corriente potable, ducha para el aseo diario y cocina para la elaboración de comida caliente.

Vinculado a la situación residencial descrita, se realiza una valoración del nivel de necesidades detectadas por la entidad que aporta cobertura al residente. Se observa que existe una alta necesidad (5 sobre 5) de las dimensiones en salud, empleo, participación, vivienda, ingresos, relaciones sociofamiliares y administrativas. Siendo la dimensión educación la única que presenta un nivel de necesidades menor (3 sobre 5). Por tanto, la persona que reside en de *Casa Pepa Galiano* tiene un nivel de necesidades global extremadamente alto, un 4,75 de media.

#### f.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

En la dimensión relacionada con la situación residencial, el habitáculo está formado por una antigua nave industrial, próxima a una finca agrícola. A su alrededor no hay ninguna vivienda próxima, incrementando su situación de aislamiento y marginación. Se trata de una vivienda prestada por el dueño, su jefe. Para acceder hay que caminar por un camino de tierra sin alumbrado público. Desde el exterior, el habitáculo está rodeado de una valla metálica, con un porche improvisado mediante grandes lona y abundantes enseres tirados. En el interior de la casa, hay cierto desorden y acumulación de objetos, el habitáculo está distribuido en tres estancias conectadas por un pequeño pasillo. En la habitación está dispuesta de una pequeña bombilla y una cama.

Se atestigua la dureza de la situación residencial del usuario, pero con un fuerte agradecimiento a su jefe por disponer de un lugar donde alojarse. Así lo hace constar.

*Llevo viviendo aquí desde que llegué a España. Ninguna persona me ha ayudado. Si no hubiera tenido la suerte del jefe, yo habría muerto ya, seguro. Te lo juro (U4, NIE6, hombre, argelino, 40años).*

Así las demandas subjetivas presentan cierta coherencia con las necesidades objetivas.

*Yo quiero una casa normal y trabajar en el campo porque no tengo estudios. (U4, NIE6, hombre, argelino, 40 años).*

En cuanto a la dimensión salud y el acceso a los servicios públicos de salud, se comprueba que el usuario solo tiene acceso a los servicios de urgencias. En cuanto al estado de su salud la persona indica ser bueno, aunque tiene un nivel de azúcar alto, si bien no está diagnosticado como diabético.

Respecto a la dimensión empleo, se puede observar que el usuario realiza trabajos eventuales en el campo, aunque de forma irregular. Esta irregularidad ha sido sancionada por las administraciones hacia el empleador.

*Vino un control de la Policía y multaron a mi jefe. Ahora trabajo media hora, una hora o dos horas. No trabajo más porque no tengo papeles. El jefe tiene miedo de que yo viva aquí (U4, NIE6, hombre, argelino, 40 años).*

Por otro lado, la dimensión educación y formación recogida muestra que no dispone de estudios reglados. La situación familiar impidió ir a la escuela, aunque le gustaría mejorar su nivel de formación para desarrollarse en otros nichos de mercado.

*Yo en Argelia también sufrir mucho ¿eh? Desde que era pequeño mi padre estaba enfermo, durante 11 años. Desde que era pequeño tuve que hacerme responsable de la casa. No pude ir al colegio y he trabajado desde que era un niño. Pero le doy gracias a Dios (U4, NIE6, hombre, argelino, 40 años).*

La valoración de la dimensión ingresos muestra una situación extremadamente grave. Recibe entre 150 y 200€ al mes proveniente de los trabajos agrícolas que realiza para su jefe. Anteriormente, previo a la multa al jefe por trabajo irregular, percibía unos

ingresos de 300€. Sus necesidades son diversas, pero su único deseo es regularizar su situación para mejorar su nivel de ingresos.

*No tengo nada. Para mí los papeles y la salud es lo más importante. La nevera está vacía, tengo una manta, pero gracias a Dios (U4, NIE6, hombre, argelino, 40 años).*

En relación con las relaciones sociofamiliares su situación es difícil. No mantiene relación con ninguna persona, sólo con el técnico de la entidad y su jefe. Mantiene contacto con su familia, pero no puede ir a visitarlos por sus dificultades administrativas, es por ello por lo que no pudo asistir al entierro de su padre ni abuela.

Los niveles de participación ciudadana son inexistentes, puesto que vive en una situación de aislamiento. La irregularidad administrativa que sufre le lleva a cronificar su situación de marginalidad. Además, existen indicios de posibles antecedentes penales, lo que dificulta su regulación, vinculada a denuncia por parte de la expareja que le llevan a la realización de cursos y trabajos a la comunidad. Finalmente, se sugiere un seguimiento y ayuda humanitaria para el usuario, ya sea habitacional o de ingresos mínimos para paliar su situación de exclusión social.

### f.3) Relato de su hábitat

La persona del NIE6 reside en España desde 2005. Según cuenta, vino en patera, no tiene hijos ni pareja, aunque sí que tuvo una relación sentimental previa. Tiene 40 años y está esperando su regularización administrativa.

Esta situación de irregularidad dificulta notablemente su permiso de residencia, incluso está afectando a la seguridad de su residencia, ya que su jefe teme otra multa por ofrecerle resguardo. Recibe visita de la entidad semanalmente y se le ofrece un tipo de intervención integral, debido a su aguda situación de marginalidad.

Es crucial la integración laboral que le permita llegar a niveles de inclusión mayores, pero resulta difícil por sus antecedentes. El proyecto migratorio se encuentra truncado, mostrándose sin esperanzas.

*Yo quería niños, mujer, una familia, pero todo sigue igual. Tenía 24 años cuando me monté en la patera. Estaba sufriendo en mi país y pensaba que aquí iba a cambiar mi vida, pero sigue igual (U4, NIE6, hombre, argelino, 40 años).*

#### 4.5. Características, perfil social y necesidades del núcleo grupal

El número de núcleos residenciales ubicados en el campo de Cartagena y habitados por grupos de personas sin vínculos familiares asciende a un total de 15, lo que supone el 23,8% de los contextos de exclusión residencial considerados. Estos 15 núcleos están habitados por 57 personas o el 33,2% de las personas que se encuentran en el conjunto de los contextos de exclusión residencial. Finalmente, cabe destacar que la totalidad de las personas son hombres a excepción de una mujer y dos menores.

##### 4.5.1. Características físicas y de habitabilidad

Teniendo en cuenta los distintos tipos de infraviviendas considerados en la clasificación ETHOS, se comprueba que la mayoría de los núcleo grupales se clasifican como alojamientos impropios o viviendas no apropiadas por sus moradores (73,3%), mientras que el resto o el 26,7% son estructuras temporales no convencionales, tales como chabolas o cuadras. Por tanto, la mayoría de los núcleos en grupo se encuentran en estructuras no temporales (cuadro 4.57). Además, en todos los casos a la categoría de vivienda inadecuada se suma la de vivienda insegura, debido a la irregularidad del régimen de tenencia de esta.

**Cuadro 4.57. Núcleos grupales según tipo de vivienda inadecuada**

Tipo de vivienda inadecuada	N	%
Estructura temporal no convencional	4	26,7
Caravana o similar	0	0,0
Chabola o cuadra	4	26,7
Contenedor o tienda campaña	0	0,0
Alojamiento impropio	11	73,3
Total	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Considerando la relación que mantienen los núcleos grupales con el espacio (cuadro 4.58), se comprueba que el 46,7% de estos se encuentran ocupados por sus habitantes y otro 40% está en situación de préstamo.

**Cuadro 4.58. Núcleos grupales según relación con el espacio**

Tipo de relación	N	%
Ocupado	7	46,7
Alquiler regulado	0	0,0
Alquiler sin regular	2	13,3
Prestado	6	40,0
Total	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

El alquiler es la tipología de relación con el espacio menos frecuente en este tipo de núcleos, puesto que sólo dos de ellos son considerados como alquiler sin regular (13,3%), mientras que ninguno de ellos es habitado bajo alquiler regulado.

Del conjunto de las estructuras no temporales o alojamientos impropios anteriormente mencionadas, que suponen el 73,4% del conjunto, la mayoría (10) se define como viviendas, por tan solo un almacén. De los núcleos que se clasifican como estructuras temporales no convencionales, tres de ellos se definen como cuadras por tan solo uno que se define como chabola (cuadro 4.59).

**Cuadro 4.59. Núcleos grupales según tipo de residencia**

Tipo	N	%
Vivienda	10	66,7
Chabola	1	6,7
Caravana	0	0,0
Almacén	1	6,7
Cuadra	3	20,0
Contenedor	0	0,0
Transformador	0	0,0
Total	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se hace una consideración de los núcleos en grupo conformados por personas que no tienen un vínculo familiar según diferentes características y riesgos.

En primer lugar, considerando los distintos riesgos derivados en gran medida de las condiciones de habitabilidad descritas anteriormente o de la ubicación física de cada uno

de ellos, se comprueba que buena parte de los espacios habitacionales se encuentran en situaciones de peligrosidad significativas. Como se observa en el cuadro 4.60, el 40% presentan riesgo de incendio. Por otro lado, derivado muy probablemente de su ubicación física, hasta un tercio de las moradas (33,3%) presenta riesgos de inundación. Asimismo, la situación de precariedad se completa al conocer que casi la mitad (46,7%) se encuentran en riesgo de derrumbe. Finalmente, y a pesar de que en el conjunto de los 15 núcleos en grupo habitan 58 personas, no se observan problemas de hacinamiento más que en dos de ellos, lo que supone el 13,3%.

**Cuadro 4.60. Núcleos grupales según estado de la residencia**

Estado	Sí	%	No	%	Total	%
Hacinamiento	2	13,3	13	86,7	15	100,0
Riesgo de incendio	6	40,0	9	60,0	15	100,0
Riesgo de inundación	5	33,3	10	66,7	15	100,0
Riesgo de derrumbe	7	46,7	8	53,3	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, considerando los diferentes suministros o equipamientos de que están dotados las residencias, se comprueba la existencia de importantes carencias y situaciones de precariedad. Como muestra el cuadro 4.61, el 93,3% de los núcleos de grupo no disponen de suministro de agua corriente. Relacionada con esta carencia, los datos reflejan que hasta dos tercios (66,7%) no tienen aseos. Igualmente, también se comprueba que la mayoría no disponen de ducha (66,7%) que permita mantener niveles de higiene satisfactorios. Las condiciones de habitabilidad precarias también quedan patentes al observar que casi la mitad de las edificaciones (46,7%) no disponen de suministro eléctrico ni cocina (43,3%) para garantizarse la elaboración de comidas calientes.

**Cuadro 4.61. Núcleos grupales según suministros/equipamiento de la residencia**

Suministro	Sí	%	No	%	Total	%
Agua corriente	1	6,7	14	93,3	15	100,0
Aseo	5	33,3	10	66,7	15	100,0
Ducha	5	33,3	10	66,7	15	100,0
Electricidad	8	53,3	7	46,7	15	100,0
Cocina	8	53,3	7	46,7	15	100,0
Camas	12	80,0	3	20,0	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la tenencia de camas, se comprueba su disponibilidad para una amplia mayoría (80,0%), pues tan sólo 3 núcleos no dispone de ellas.

A modo de síntesis, se puede decir que las principales carencias de los núcleos en grupo ubicados en el campo de Cartagena (viviendas, cuadra, chabolas y almacén) se concentran en la no disposición para la mayoría de ellos de agua corriente, aseo y ducha; también son significativas las carencias de electricidad o cocina, aunque en un grado inferior; finalmente, no parece que haya especiales problemas con la disposición de camas o en relación con la densidad habitacional, pues no se observan problemas importantes de hacinamiento.

Por otro lado, se puede decir que los mayores riesgos de las edificaciones donde conviven los diferentes grupos se dan, por este orden, con el peligro de derrumbe de las estructuras residenciales que habitan, el peligro de incendio y el de inundación.

#### *4.5.2. Perfil social de la población residente en núcleos grupales*

En el apartado anterior se hizo una descripción parcial del perfil de las personas que habitan los 15 núcleos grupales del campo de Cartagena. Teniendo en cuenta el origen, solamente uno está compuesto por personas de origen español exclusivamente, tal y como se comprueba en el cuadro 4.62.

**Cuadro 4.62. Núcleos grupales según origen y sexo**

	Núcleo	%	Personas	Hombres	Mujeres	Menores
Español	1	6,7	2	2	0	0
Extranjero	14	93,3	55	53	1	1
Total	15	100,0	57	55	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, considerando las nacionalidades de los miembros de origen extranjero, tal y como se comprueba en el cuadro 4.63, la mayoría de los núcleos están compuestos por personas de Marruecos exclusivamente (60,0%); o bien, de Marruecos y otras nacionalidades como la argelina, la española, la ucraniana y la lituana. Solamente uno está conformado por personas de origen hispanoamericano, ya que sus miembros proceden de Bolivia y Ecuador.



**Cuadro 4.63. Núcleos grupales según país de origen de la población residente**

País	N	%
Marruecos	9	60,0
España	1	6,7
Bolivia y Ecuador	1	6,7
Marruecos y Argelia	1	6,7
Marruecos y España	1	6,7
Marruecos, Ucrania y Lituania	1	6,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Para completar el perfil social de las personas que habitan estos contextos de exclusión residencial, cabe considerar tanto la principal fuente de ingresos como la ocupación mayoritaria del núcleo de grupo (cuadro 4.64). Así, se comprueba que hasta dos tercios (66,7%) dispone de ingresos que provienen del trabajo, ya sea este de carácter irregular, o propio de la economía sumergida (6,7%), de forma temporal (13,3%) o de naturaleza más estable (46,7%). Por otro lado, en uno de los núcleos considerados, la principal fuente de ingresos proviene de una pensión, mientras que en otro es una prestación. Finalmente, cabe destacar que 3 de los núcleos, esto es, una quinta parte de ellos (20,0%), no dispone de ingresos alguno.

**Cuadro 4.64. Núcleos grupales según fuente de ingresos principal**

Fuente	N	%
Trabajo	7	46,7
Sin ingresos	3	20,0
Trabajo temporal	2	13,3
Trabajo irregular/Economía sumergida	1	6,7
Pensión	1	6,7
Prestación	1	6,7
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la ocupación del sustentador principal del grupo (cuadro 4.65), casi la mitad tiene una persona que encabeza los ingresos y que se encuentra ocupado en actividades del sector agrícola de la comarca (46,7%). Sólo en uno de ellos (6,7%) se compagina la actividad de construcción con las propias del campo, mientras que en sólo dos núcleos se observan ocupaciones ligadas al sector terciario, puesto que el sustentador principal de uno de ellos se encuentra ocupado como carnicero y en otro la ocupación de la persona que provee económicamente de manera más significativa

es peluquero. Finalmente, cabe destacar que un tercio (33,3%) tienen a sus componentes en situación de desempleo.

**Cuadro 4.65. Núcleos grupales según ocupación principal**

	Núcleo	Porcentaje
Campo	7	46,7
Desempleado	5	33,3
Carnicero	1	6,7
Construcción y Campo	1	6,7
Peluquero	1	6,7
Total	15	100,0

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5.3. Necesidades de la población residente en núcleos grupales

En este apartado se analizan los niveles de necesidades observados en diversas dimensiones vitales de los núcleos grupales: vivienda o residencial, salud, educación, empleo, ingresos, relaciones sociofamiliares, participación ciudadana y relaciones con la administración.

El nivel de necesidad observado en cuanto a la dimensión vivienda es muy alto, ya que tanto la media como la mediana tienen un valor 4,00 sobre 5,00 (cuadro 4.66). Asimismo, la moda de la distribución alcanza el valor más alto, lo que es indicativo de las situaciones de precariedad y vulnerabilidad de las condiciones de habitabilidad de las personas que residen en este tipo de núcleos. No obstante, considerando el resto de los contextos de exclusión residencial, se comprueba que el nivel de necesidades es algo inferior.

**Cuadro 4.66. Núcleos grupales según nivel de necesidades por dimensiones**

Dimensión	Grupos			Total núcleos		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Vivienda	4,00	4,00	5	4,37	5,00	5
Salud	3,27	3,00	3	2,81	3,00	1
Educación	2,80	2,00	2	2,71	2,00	2
Empleo	3,40	4,00	2	3,76	4,00	5
Ingresos	4,20	5,00	5	3,78	3,00	3
Red sociofamiliar	2,73	3,00	3	2,78	3,00	3
Participación	2,73	3,00	3	3,21	3,00	3
Administración	3,53	4,00	5	2,89	3,00	1

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el nivel en la dimensión salud es medio o alto, por cuanto los estadísticos considerados como la media tiene un valor de 3,27 o la mediana se mantiene en un valor de 3,00 (cuadro 4.66), al igual que la moda. Comparados estos valores con los propios del resto de los contextos de exclusión residencial, se puede decir que las necesidades de salud de las personas que habitan en grupo son percibidas como mayores o más altas. De esta forma, parece que las situaciones de precariedad sanitarias y de salud de estas personas es mayor y puede estar requiriendo de mayor atención.

Asimismo, en la dimensión educación los niveles de necesidad se sitúan en torno a un nivel medio, puesto que su valor promedio de la distribución se sitúa en 2,80, la mediana en 2,00 y la moda de la distribución se mantiene en el valor 2 (cuadro 4.66). Al igual que la dimensión empleo, las necesidades observadas en educación se sitúan en valores muy semejantes a los propios del resto de contextos de exclusión residencial considerados en este estudio.

El nivel de necesidad observado en relación con la dimensión empleo es elevado, ya que la media se sitúa en 3,40 y la mediana en 4,00. Sin embargo, la moda de la distribución de las valoraciones de esta necesidad se mantiene en el valor 2 (cuadro 4.66). Realizando la comparación con el resto de los contextos de exclusión residencial del estudio, parece que las personas que habitan moradas en grupo tienen un nivel de necesidad semejante.

En cuanto al nivel de necesidades observado en relación con los ingresos es extremadamente alto, dado que la media de las valoraciones se fija en 4,20 y la moda en 5,00 (cuadro 4.66). Además, comparando con el conjunto de contextos de exclusión residencial considerados en esta investigación (núcleos habitados por una familia o por una sola persona), se observa que este tipo de necesidad es mayor, ya que los valores de los estadísticos se encuentran por encima de los valores medios.

En lo que respecta a la dimensión vinculada con las relaciones sociofamiliares se puede considerar que el nivel de necesidad es medio, dado que los valores de tanto la media

(2,73) como la mediana (3,00) se sitúan en las posiciones intermedias de la escala de valoración (cuadro 4.66). En esta dimensión no se observan grandes diferencias con el resto de los contextos de exclusión residencial considerados, pues se observan valores prácticamente idénticos para cada uno de los estadísticos considerados. El hecho de que las personas convivan en grupos pueden estar ayudando a que la intensidad y frecuencia de los contactos y relaciones sociales no se encuentre tan deteriorado como en otros de los contextos de exclusión residencial.

Las necesidades en la dimensión participación ciudadana se pueden valorar como nivel medio, ya que los tres estadísticos considerados se mantienen en posiciones medias (cuadro 4.66). Incluso, si se comparan los valores de los núcleos en grupo con los propios del resto de los contextos de exclusión residencial, se comprueba que prácticamente son los mismos, aunque cabe destacar que el valor medio de las valoraciones se encuentra por debajo del conjunto de contextos considerados en la investigación. Por tanto, parece que la situación de las personas que residen de manera grupal puede ser relativamente mejor que la del resto.

Por último, en cuanto al tipo de relaciones que tienen con la administración, el nivel de necesidad observado es alto, ya que el valor medio de la distribución de valoraciones se queda en 3,53 y la mediana y moda de la distribución alcanzan valores especialmente altos: 4,00 y 5, respectivamente (cuadro 4.66). Comparado con los resultados de las valoraciones del resto de los contextos de exclusión residencial, se comprueba que el nivel de necesidades es considerablemente más elevado en este conjunto de personas que en el resto.

#### *4.5.4. Perspectiva según origen español/extranjero*

Para finalizar con la consideración de los niveles de necesidades percibidos en los núcleos residenciales en grupo, se puede establecer una comparación considerando la variable origen español/extranjero. Así, tal y como queda reflejado en el cuadro 4.67, en comparación con la puntuación otorgada a los núcleos de origen extranjero, las entidades otorgan una menor puntuación a las necesidades de las personas de origen

español para la mayoría de las dimensiones. Solamente, se realiza una valoración peor en las dimensiones relacionadas con la educación y la vivienda, de manera que se puede atisbar cierta correlación entre los niveles de percepción de las necesidades de los núcleos y la variable nacionalidad de sus integrantes.

**Cuadro 4.67. Núcleos en grupo según origen y nivel de necesidad por dimensiones**

Dimensión	Español			Extranjero		
	Media	Mediana	Moda	Media	Mediana	Moda
Ingresos	3,40	4,00	4	4,29	5,00	5
Empleo	4,00	4,00	4	4,07	4,50	5
Educación	3,80	3,00	3	2,50	2,00	2
Vivienda	4,60	5,00	5	4,21	5,00	5
Salud	3,00	2,00	2	3,21	3,50	5
Red sociofamiliar	2,80	2,00	2	3,21	3,00	3
Participación	2,40	3,00	1	3,43	3,00	3
Administración	1,60	1,00	1	4,00	5,00	5

Fuente: Elaboración propia.

A modo de síntesis, se puede decir que las personas que habitan en grupo en moradas en exclusión residencial del campo de Cartagena tienen la percepción de que sus necesidades en las diferentes dimensiones consideradas son altas o muy altas. Es el caso, específicamente, de dimensiones como vivienda, ingresos, empleo, salud y relaciones con la administración, mientras que otras como educación, relaciones sociofamiliares y participación ciudadana la percepción se mantiene en niveles medios. Por otro lado, la comparación de estas valoraciones con el resto de los contextos de exclusión residencial considerados en este estudio indica que las personas que habitan los núcleos de tipo grupal, se sitúan en niveles semejantes, aunque se perciben o encuentran peor en las dimensiones de ingresos, salud y relaciones con la administración.

#### 4.5.5. Entrevistas a núcleos grupales

Del conjunto de los quince núcleos ubicados en el campo de Cartagena en los que conviven personas en grupos sin tener vínculos familiares se han entrevistado cuatro con diferentes características que forman parte de la muestra seleccionada. A continuación, se realiza un análisis de cada uno de ellos teniendo en cuenta en primer lugar, el perfil social y las necesidades objetivas; en segundo lugar, las necesidades manifestadas o

subjetivas según determinadas dimensiones; y finalmente, se realiza una descripción de la evolución y desarrollo de cada uno de los núcleos en grupo. Definidos los 4 por sus códigos de entrevista: NGE1, NGE2, NGE3 y NGE4.

#### a) NGE1 (Los Pájaros, origen extranjero)

El espacio residencial Los Pájaros se inscribe dentro de la categoría de edificaciones no convencionales ni pensadas para que residan personas que se encuentra ocupada desde el año 2017, de acuerdo con los registros de Cáritas.

##### a.1) Perfil social y necesidades objetivas

Los Pájaros está compuesto por un núcleo habitacional estando habitado por un grupo de 7 personas, aunque en el momento de la entrevista se encuentra ocupado por 6 personas, ya que una de ellas ha sido operada de corazón. Los siete hombres tienen edades comprendidas entre los 28 y los 70 años, habiendo llegado en patera entre los años 2003 y 2023.

Este espacio carece de cualquier servicio público como recogida de basura, limpieza y transporte, aunque dispone de alumbrado público. Igualmente, se encuentra alejado de cualquier núcleo poblacional y, por tanto, de cualquier servicio de suministro de alimentación como tiendas, así como centros sanitarios y de servicios sociales. En relación con los suministros, se dispone de cocina y de camas, aunque carece de agua corriente potable, aseo, ducha y electricidad. Finalmente, en cuanto a los riesgos del alojamiento, se observa la existencia de peligros de incendio, derrumbe e inundación, aunque no tiene problemas de hacinamiento. Por tanto, se puede decir que la situación de precariedad es elevada.

En consonancia con esta valoración, las personas que residen en Los Pájaros tiene un nivel de necesidades detectadas muy elevado (5 sobre 5) en las dimensiones de empleo, vivienda, educación, ingresos y relaciones con la administración. En otras dimensiones como salud se detecta una necesidad de valor medio (3 sobre 5) y bajo (2

sobre 5) en la dimensión relaciones sociofamiliares y muy bajo (1 sobre 5) en la dimensión relacionada con la participación ciudadana.

#### a.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona entrevistada que habita en Los Pájaros son múltiples y diversas. En relación con la dimensión residencial, se debe realizar una breve descripción del contexto residencial. El lugar se encuentra rodeado de una valla metálica, se compone de dos núcleos habitacional es en cuyo entorno corretean gallinas y gatos y donde se acumula basura y residuos no orgánicos. Las viviendas están contiguas unas a otras y están en un estado ruinoso que es fácilmente visible al faltar trozos de pared y los tejados están parcialmente desprendidos. Una de las habitaciones en la que desarrolla la entrevista parece lúgubres, oscura y mal ventilada. La única luz que entra en la habitación procede de la puerta abierta y de los agujeros del techo, parcialmente cubierto por una tabla de aglomerado que no llega a tapar las roturas del tejado por completo. En general, las viviendas parecen llevar mucho tiempo abandonadas por los propietarios, de quienes los actuales moradores no tienen conocimiento de su identidad, pues nunca han visitado las viviendas. La persona entrevistada habita este núcleo desde hace tres años y medio, sin disponer de luz y agua potable, aunque dispone de agua proveniente de la explotación agrícola próxima para el aseo. Por tanto, las condiciones de habitabilidad son extremadamente precarias.

*En mi casa de Marruecos tengo luz y agua, pero en España, madre mía, salvaje, de verdad. Ni luz, ni agua. Puf. Esto no me lo hubiera imaginado en la vida. No, no, no. Vivía mejor en Marruecos que aquí (U1, NGE1, hombre, 54 años, extranjero).*

En cuanto a la dimensión salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios, se comprueba que tiene ciertos problemas de vesícula biliar que no pueden ser tratados con regularidad dada su situación administrativa irregular, de forma que tan sólo puede acudir a urgencias para su tratamiento cuando el estado es grave y urgente.

En relación con la dimensión educación se observan importantes carencias, pues su proceso formativo se detuvo a los 12 años. Este hecho, junto con la situación de irregularidad le impide acceder al mercado de trabajo de manera regular a través de contrato de trabajo. Solamente accede a empleos de economía sumergida que compagina con períodos de desempleo.

*Trabajo uno o dos días. Falta lluvia, falta producción. Trabajo para jefes pequeños, no para empresa grande porque no tengo papeles. Con permiso de residencia si tenía nómina (U1, NGE1, hombre, 54 años, extranjero).*

La valoración de la dimensión ingresos por parte de la persona entrevistada coincide en gran medida con la valoración objetiva, por cuanto se observa la inexistencia de una fuente de ingresos regular y constante. En este sentido, Cáritas le ofrece apoyo con alimentos básicos y agua potable que, como se ha dicho, no dispone la vivienda.

En cuanto a la dimensión relativa a las relaciones sociofamiliares, la persona entrevistada describe una situación precaria, pues mantiene escasas relaciones con su familia y su pareja, ya que está en proceso de separación. Además, tampoco mantiene relaciones con su familia de origen, por lo que el nivel de aislamiento es notable. Sin embargo, las relaciones mantenidas con el resto de las personas que habitan Los Pájaros son muy buenas, traduciéndose, por ejemplo, en la colaboración establecida para turnarse en la posibilidad de trabajar cuando son requeridos por capataces o jefes de explotaciones próximas. Entre ellos existe la percepción de pertenencia a una pequeña familia.

*Ahora tengo problema de mujer. Antes tenía papel. Falta firma de mujer para renovar porque he venido por reagrupación familiar, pero tengo tarjeta caducada desde 2019 (U1, NGE1, hombre, 54 años, extranjero).*

Finalmente, en relación con la dimensión participación ciudadana, parece que las dificultades para la obtención del empadronamiento le están impidiendo regularizar su situación administrativa y, por tanto, desarrollar actividades como ciudadano.



### a.3) Relato de su hábitat

La persona que habita el núcleo Los Pájaros reside en España desde hace 18 años. Según cuenta, tiene tres hijos y esposa de la que actualmente está en trámites de separación, aunque gracias a la solicitud de reagrupación familiar obtuvo la tarjeta de residencia.

En este momento su situación es irregular y encuentra dificultades notables para tramitar su empadronamiento y así, renovar su tarjeta de residencia. Esta situación le está generando mucha desconfianza y frustración en relación con las administraciones públicas, además de desconfianza con las Entidades del tercer sector ya que encuentra que no le ofrecen un apoyo definitivo para poder sobreponerse a la situación actual. Su deseo o anhelo es poder regularizar su situación para más tarde, poder encontrar un empleo y una vivienda digna.

*Si tuviera trabajo, pagaría un alquiler. Con un trabajo encontraría solución a todos mis problemas que tengo (U1, NGE1, hombre, 54 años, extranjero).*

*Viviría en una casa que tuviera las condiciones para vivir y ya está. No quiero una casa grande (U1, NGE1, hombre, 54 años, extranjero).*

La consecución de un empleo es considerada como clave para dar un cambio radical a su situación de vulnerabilidad. Es consciente de las dificultades, pero guarda esperanzas de poder mejorar en el futuro y recuperar las relaciones con su familia, rotas por la situación vergonzante en la que asume que se encuentra.

*He perdido mucho tiempo, mucho tiempo, pero tengo que tener la esperanza de que un día va a mejorar la vida (U1, NGE1, hombre, 54 años, extranjero).*

### b) NG2 (Finca El Pelao, origen extranjero)

El espacio residencial Finca El Pelao se inscribe dentro de la categoría de habitáculos impropios para ser usados como vivienda por seres humanos según la legislación nacional. La construcción es una vivienda abandonada en situación de ruinas que se

encuentra ocupada por una sola persona en el momento de realización del estudio, aunque hasta hace unos meses se encontraba habitada por otra persona más, ambas de origen marroquí.

#### b.1) Perfil social y necesidades objetivas

La finca El Pelao estuvo habitada por dos hombres de origen marroquí de 43 y 62 años. Esta última persona abandonó el recinto en junio de 2023 animado por el hijo alertado por las condiciones de habitabilidad y vida de su padre, de manera que, a finales de 2023, el habitáculo está ocupado por una sola persona, cuya fuente de ingresos principal era una prestación del SEPE.

Este núcleo carece de cualquier servicio público como recogida de basura, limpieza, alumbrado o transporte y, además, se encuentra alejado de cualquier núcleo poblacional, de manera que no se encuentra próximo a servicios de suministro de alimentación, a centros sanitarios y a servicios sociales. En cuanto a los suministros, este contexto residencial carece de todos ellos, es decir, de agua corriente potable, aseo, ducha, electricidad, cocina y camas. Finalmente, en relación con los riesgos de este alojamiento, se comprueba que presenta peligros de incendio, derrumbe e inundación. Por tanto, la situación de precariedad de este es muy elevada.

Finca El Pelao tiene unos niveles de necesidades detectadas muy elevado en todas las dimensiones, pues en todas ellas se señala el valor más alto (5 sobre 5), a excepción de la dimensión vinculada con las relaciones de las personas con las administraciones en la que se fija un valor medio (3 sobre 5).

#### b.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por la persona que habita en Finca El Pelao desde noviembre de 2021 gracias a que el dueño de la vivienda le permite la ocupación de una habitación son diversas.

En relación con la dimensión residencial, cabe hacer una sencilla descripción de la vivienda, que se compone de varias construcciones. Entre ellas, hay un molino antiguo,

una vivienda en la que se encuentra la habitación ocupada por la persona entrevistada. La otra construcción apenas levanta la estructura y es usada para hacer barbacoas cuando se tienen visitas. Tras la vivienda principal se encuentra una antigua balsa de agua que ahora está seca y en desuso, dado que disponía de un grifo instalado en ella, aunque ahora se encuentra roto. La habitación en la que vive la persona entrevistada que habita en Finca El Pelao es pequeña y sólo tiene una cama, una manta y un pequeño piano de juguete; la habitación está muy mal aislada, pues tiene una gran ventana a la que le falta una de sus dos alas, por lo que la ventana no puede cerrarse totalmente. Finalmente, en el entorno existe un continuo y fuerte ruido que proviene de un motor que bombea agua de un pozo para regar la tierra.

En este contexto residencial, la persona entrevistada se encuentra en una situación de múltiples complicaciones para disponer de una vivienda en alquiler debido, entre otras cosas, a sus dificultades para acceder a un empleo. Así, la vivienda actual es la única opción, aparentemente.

*Lo único que tengo es este techo. El dueño de la casa me hace un favor, no me cobra nada y no quiero meterle en problemas (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).*

En cuanto a la dimensión relacionada con la salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios, se comprueba que la persona que habita el NGE2 tiene acceso al sistema sanitario y dispone de tarjeta sanitaria. Esta informa de problemas bucodentales y motrices que afectan a una mano de la que ha sido operado en tres ocasiones. Por esta razón, se encuentra a la espera de la concesión de incapacidad, ya que le impide el trabajo manual en actividades agrícolas. Sus expectativas se concentran, precisamente, en el reconocimiento de la discapacidad que sufre en la mano.

En relación con la dimensión educación y formación, no se perciben especiales necesidades, por cuanto es capaz de hablar cuatro idiomas (árabe clásico, *dariya* o dialecto hablado en Marruecos, francés y español). Entre sus expectativas o demandas no se observa, especialmente, la relacionada con la formación.

Al considerar la situación de la persona que habita el NGE2 en la dimensión empleo, se comprueba las dificultades de acceso debido a la lesión que tiene en una de sus manos, así como a la falta de habilidades o competencias básicas, de acuerdo con la voluntaria de la Entidad que le asiste. Esta carencia ha motivado la pérdida de un empleo como chófer en la Entidad Cáritas que había desarrollado durante 8 meses. A pesar de todo esto, la persona contempla el trabajo como un elemento central para su desarrollo como persona.

*Lo que más me importa en la vida es trabajar. Todo mi tiempo está vacío. En casa no hay tele, tomo café, toco el piano un poquito, pero lo que más me hace falta es trabajar (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).*

Así, se contempla como una de sus principales aspiraciones o expectativas de futuro.

*Me gustaría trabajar de chófer, o con las carretillas de los almacenes, llevando el toro (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).*

En relación con la dimensión ingresos y fuentes, parece que la valoración objetiva coincide de manera significativa con la subjetiva, dado que en la actualidad no percibe ingresos y tan sólo cuenta con unos pequeños ahorros y con la ayuda social prestada por Cáritas para alimentación y vestido.

*Ahora no tengo ingresos. La comida la tengo de Cáritas y me queda un "poquico" de cuartos. Me quedan 1.350,00 euros guardados porque no estoy trabajando y no tengo nada. No tengo a nadie que me ayude y yo tampoco puedo ayudar (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).*

Atendiendo la situación de la persona que habita en *Finca El Pelao* en la dimensión las relaciones sociofamiliares, se observan importantes carencias puesto que las situaciones de soledad son una constante en su vida diaria. No dispone de familiares, ya que todos ellos se encuentran en Marruecos y, además, las visitas de amistades son muy infrecuentes. Desde que la otra persona abandonó la residencia hace cinco meses no vive acompañado.

La valoración de la situación de la persona que habita en *Finca El Pelao* en la dimensión participación ciudadana está estrechamente relacionada con la situación de aislamiento descrita anteriormente, ya que la falta de interacciones sociales impide su conexión con el resto personas del entorno y su posible participación en actividades de ciudadanía.

Descritas las necesidades objetivas y subjetivas, que mantienen una amplia coincidencia, parece necesaria la oferta de una alternativa habitacional digna que pueda estar cerca de un núcleo poblacional que le pueda facilitar la interacción con personas y su inclusión ciudadana. Por otro lado, ligado a la dimensión empleo, parece muy necesario el seguimiento de la solicitud de incapacidad y la realización de labores de acompañamiento para conseguir el acceso a un empleo.

### b.3) Relato de su hábitat

La persona que habita la Finca El Pelao reside en España desde antes del año 2016, fecha en la que se tiene noticia de una baja temporal por una fractura en una de las manos. Durante un tiempo estuvo cobrando la Renta Básica de Inserción hasta que pudo acceder a un empleo ofrecido por Cáritas como chófer y que desarrolló durante ocho meses. Este empleo no lo pudo mantener debido a la falta de competencias o habilidades sociales relacionadas con la puntualidad y frecuencia de asistencia al trabajo.

La ocupación del entorno residencial citado anteriormente es hecha desde noviembre de 2021, cuando el dueño de la vivienda que ahora ocupa le permitió residir en ella. Antes de esa fecha estuvo buscando vivienda en la ciudad de Cartagena, aunque no encontró ninguna que poder alquilar. En ese período previo fueron varias las experiencias residenciales, pues llegó a vivir en un piso de tres habitaciones compartido con ocho personas, pero se sentía como en la cárcel viviendo así. También vivió durante un tiempo en Torre Pacheco, donde arrendó una habitación a una mujer marroquí que vivía con sus hijos. El trasiego de los niños en casa y los lloros nocturnos de estos le animó a dejar la vivienda, pues no podía descansar y estar listo para desarrollar su actividad como chófer.

En la actualidad dispone de una tarjeta de residencia de larga duración que le autoriza a trabajar y que se encuentra vigente hasta el año 2026. Sin embargo, sus carencias competenciales y la lesión en la mano le están impidiendo acceder a un empleo y se encuentra en situación de desempleo. Estas dificultades están entorpeciendo la realización de sus anhelos que se centran en poder trabajar para alquilar una vivienda en mejores condiciones que la actual

*Si encontrara trabajo me iría de esta casa, pero por lo menos aquí no estoy en la calle. Tengo un techo, butano para hacerme algo de comer. Que encuentre trabajo y vivienda mejor que esta, me voy. Madrid, Andalucía, Barcelona ¿sabes?* (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).

Igualmente, entre sus anhelos se encuentra poder visitar a su familia durante un período vacacional, después de años sin poder visitarla. La situación de soledad persistente agrava esta necesidad o deseo que, de nuevo, se vincula al empleo.

*Cuando esté bien entonces puedo coger vacaciones de 15 días para ver a mis padres, pero así no. Lo que necesito es trabajar y entonces ya buscar una vida mejor que esta* (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).

No obstante, su gran empeño está en revertir la situación en la que se encuentra para poder volver a Marruecos habiendo conseguido el propósito inicial de su proyecto migratorio. Sólo en ese momento, podría plantearse la vuelta a Marruecos.

*Me gustaría ir Marruecos, pero no puedo ir hasta recuperar mi vida aquí.* (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).

*A mis padres no les he dicho como vivo aquí. Pero yo hablo con ellos, les mando fotos. Prefiero no ir a Marruecos hasta que no encuentre un trabajo* (U3, NGE2, hombre, 43 años, extranjero).

### c) NGE3 (Polígono de La Palma, origen extranjero)

El espacio residencial Polígono de La Palma se inscribe en la categoría de alojamiento impropio o edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él. Se trata de una vivienda inadecuada, siendo un tipo de construcción de casa en ruinas. Los dueños del terreno tienen pleno conocimiento de la ocupación y la consienten mientras no se produzca una situación problemática o de conflicto.

#### c.1) Perfil social y necesidades objetivas

Este contexto residencial está compuesto por dos núcleos habitacionales que se encuentran habitados por 5 hombres con edades comprendidas entre los 35 y los 67 años y de nacionalidad marroquí, aunque parece que en la actualidad únicamente hay 4 hombres.

Este núcleo residencial carece de cualquier servicio público como recogida de basura y limpieza, alumbrado o transporte público. Al mismo tiempo, su ubicación aislada lo sitúa alejado de servicios públicos de salud y de servicios sociales. En relación con los suministros de las viviendas, estas carecen de agua corriente potable, aseo o ducha, así como de suministro eléctrico y de equipamiento que haga las funciones de cocina. El único elemento de que dispone son camas para el descanso. Finalmente, en cuanto a los riesgos de la vivienda, no se observan especiales peligros de incendio, inundación, derrumbe y hacinamiento, debido a que son pocas las personas que habitan los dos núcleos habitacionales.

El nivel de las necesidades detectadas es medio o muy elevado, aunque varía dependiendo de las personas que lo habitan. En términos generales, el nivel de necesidades es muy elevado (5 sobre 5) en las dimensiones vivienda e ingresos y elevado (4 sobre 5) en la dimensión educación. En otras dimensiones como participación ciudadana, relaciones sociofamiliares y relación con las administraciones públicas, el nivel de necesidades es medio (3 sobre 5). Por otro lado, en las dimensiones salud y empleo, se observan disparidades dependiendo de la persona que se considere, de manera que las valoraciones son muy dispares, pues en la dimensión

salud se observa que la persona de mediana edad tiene un nivel de necesidad muy bajo (1 sobre 5), mientras que la persona mayor tiene un nivel de necesidad muy elevado (5 sobre 5); lo mismo, aunque a la inversa, ocurre en la observación de las necesidades detectadas en la dimensión empleo.

#### c.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por las personas entrevistadas que habitan en este espacio residencial son diversas. En relación con la dimensión residencial, las carencias y el deterioro de las viviendas es notable. A pesar de que la casa se encuentra en ruinas, la distribución de los espacios organizada por sus moradores favorece que no se generen disputas o conflictos entre ellos. No obstante, se observa suciedad en el entorno favorecido por la existencia de una camada de gatos que no se encuentran vacunados ni desparasitados, de forma que pueden convertirse en un vector transmisor de enfermedades. En definitiva, las condiciones de habitabilidad son pésimas y las carencias múltiples pues, aunque se dispone de camas, estas no posibilitan el descanso y, además, no se tienen mantas para guarecerse del frío.

*Tenemos humedad dentro de la casa, porque es una vivienda vieja (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Necesito una cama mejor, me duele la espalda (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

En relación con la dimensión salud y el acceso a los servicios públicos sanitarios, se comprueba que los problemas de humedad y las dificultades para mantener las viviendas con una temperatura estable y confortable están ocasionando serios problemas de enfermedades respiratorias como gripe o constipados durante la estación invernal. Otros problemas de salud que presentan las personas que habitan este espacio son las relacionadas con la salud bucodental ya que no tienen acceso a un dentista. Igualmente, el acceso a servicios sanitarios o médicos para el tratamiento de las enfermedades respiratorias se encuentra limitado, de manera que las Entidades del



tercer sector que intervienen con estas personas son las que facilitan los medicamentos y la posibilidad de tratar enfermedades crónicas graves como la diabetes.

*Ahora tengo tos, pero siempre tengo dolor de muelas (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Necesitamos algunos medicamentos, a veces tenemos fiebre, tos, dolores y necesitamos muchos medicamentos (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*La medicación de la diabetes me la compro con Cruz Roja (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

A juicio de las personas entrevistadas, la salud y las condiciones higiénicas y sanitarias no parecen una prioridad en la situación de vulnerabilidad y precariedad en la que se encuentran.

*No estoy pensando en mi enfermedad ni nada [diabetes], estoy pensando en cómo puede salir de aquí (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

En cuanto a la dimensión relacionada con la educación y la formación, se comprueba que existe diversidad y disparidad entre las personas que habitan la casa. Así, mientras la persona de mayor edad tiene un nivel de estudios bajo que le impide su acceso al mercado de trabajo, el resto dispone de un mayor nivel de estudios gracias a la formación facilitada por Cruz Roja y, sobre todo, conocimientos de idiomas que les posibilitan un mejor acceso al empleo.

*He estudiado bachillerato y dos años de universidad, de matemáticas, aunque no he terminado. Además, hablo francés perfectamente (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*No sé leer ni escribir español y firmé la baja voluntaria (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

Ligada a la anterior dimensión, se deben hacer observaciones en relación con la dimensión empleo. En general, las personas que habitan en este contexto residencial describen vidas laborales dominadas por la inestabilidad, temporalidad y precariedad, pues la mayoría de sus empleos han estado ligados al sector de la construcción o, en algunos casos, al de servicios (peluquería) e igualmente se han desarrollado en la llamada economía sumergida.

*Yo estaba trabajando, pero ahora nadie me acepta porque tengo 67 años; Mi jefe ha llamado a todos mis compañeros. He llamado al jefe para ver porque no me llama. Me dice que ya has llegado a edad de jubilación y no puedo contratarte más (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

*Ahora mismo solo trabajamos dos meses, o dos veces al mes, muy poco (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Ahora como mis clientes saben mi situación vienen aquí a cortarse el pelo (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Somos buenos trabajadores, he mandado mi curriculum a más de 50 empresas y no me llaman (U3, NGE3, hombre, 35 años, extranjero).*

*El que tiene derecho a paro firma paro, quien no obligan a firmar baja voluntaria, sino no te pagan lo trabajado (U3, NGE3, hombre, 35 años, extranjero).*

Las personas entrevistadas consideran el trabajo y el empleo como fundamentales para revertir su situación vulnerable, aunque reconocen las dificultades que están encontrando para su inclusión en el mercado de trabajo con otras condiciones.

*Quiero que cambie esto, espero encontrar algún trabajo, hace tres meses que no mando dinero a mi mujer e hijos (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

En relación con la dimensión económica o de ingresos, se observa que las características de los empleos a los que acceden las personas no les permite disponer de ingresos suficientes para afrontar los gastos más básicos o poder hacer envío de

remesas para su familia que reside en Marruecos. En el momento de la entrevista, hacía tres meses que no recibían ingresos ni ayudas del Estado. Además, se observa que alguna de las personas entrevistadas ha podido subsistir económicamente gracias a la ayuda prestada por algunos amigos.

*Cuando trabajaba mi sueldo era suficiente para vivir aquí, también mandaba dinero a mi familia (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

*Estoy trabajando 8 horas al día, 5 euros/hora. Eso la gente que no tenemos papeles, los que sí algo más (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

En relación con la dimensión las relaciones sociofamiliares, se comprueba que todas las personas mantienen lazos estrechos con sus familiares residentes en el país de origen (Marruecos) o en otros destinos como Francia o Países Bajos. Por otro lado, al igual que en otros núcleos en grupo, se observa la existencia de relaciones de camaradería que rozan las características propias de una relación entre familiares. Todos ellos se prestan ayuda mutua y se presta especial atención a la persona de mayor vulnerabilidad que coincide con la que más edad tiene.

La ayuda posible por parte de familiares del país de origen u otros nunca es solicitada por la situación vergonzante en la que se encuentran, lo que es una constante en las personas que habitan este tipo de espacios en exclusión residencial.

*Con mis hermanos tengo buena relación y llamo para que me ayuden. Pero me da vergüenza, ellos saben que vivo en una casa abandonada (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Ahora estoy muy bien, entre nosotros nos entendemos. Si uno esta nerviosa o agresivo entre nosotros nos ayudamos (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Aquí me respetan mucho, soy como el abuelo, un padre. Si hay algún problema intento dar solución y me hacen caso (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

*No quiero que mi hermana me ayude, me da vergüenza. Sin embargo, mi hermana llama todas las semanas a Cruz Roja para que me ayuden (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

Por otro lado, también se comprueba que mantienen relación con personas que en el pasado habitaron este lugar y que, en la actualidad, se encuentran en una mejor situación. Por tanto, disponen de redes de apoyo considerables.

*Un amigo que estaba aquí ha encontrado una buena casa y trabajo. Ahora viene una vez a la semana y compra cosas y hace cena aquí, se junta con sus amigos (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

En cuanto a la dimensión relacionada con la participación ciudadana, se comprueba que las personas que habitan en Polígono de La Palma tienen problemas con su empadronamiento o permiso de residencia. Tienen la percepción de que por el hecho de ser población inmigrante han tenido trato desfavorable en muchos ámbitos de su vida cotidiana. No tienen problemas con la justicia, aunque tienen algunas multas de tráfico que quieren solucionar en cuanto dispongan de ingresos. Finalmente, reconocen no tener interés alguno por asuntos políticos.

*He llegado hasta aquí, por discriminación y racismo (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*A mí la política no la entiendo, yo sólo quiero vivir en paz y ya está (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

*Nunca he tenido problemas con la policía, la gente es muy buena conmigo (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

*Tengo multas, estaba conduciendo con el permiso de Marruecos y me han multado (U3, NGE3, hombre, 35 años, extranjero).*

c.3) Relato de su hábitat

Las personas que habitan en *Polígono de La Palma* llegaron a España hace más de una década y parece que el actual no es el primero de sus destinos. Según indican, años atrás se encontraban en viviendas en buen estado de habitabilidad en Madrid o Zaragoza. Sin embargo, la pandemia hizo que las posibilidades de empleo en sectores como la construcción o la peluquería se vieran mermadas. Por eso, tuvieron que buscar otro destino, que fue Murcia ya que algunos amigos les informaron de las posibilidades de ocupar este espacio.

*La mayoría de mi tiempo he estado en Madrid, pero vino la COVID y desde entonces estuve aquí (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

Por supuesto, todos tienen el deseo de poder cambiar el actual entorno residencial por otro con mejores condiciones ya sea en la Región de Murcia o en otras ciudades en las que mantienen amistades que les pueden ser de ayuda para la acogida inicial.

*Me gustaría irme a Toledo, allí tengo amigos; aquí estamos bien, de momento, pero si un día viene alguien y nos ofrece otra casa me daría igual tener que irme a otro pueblo (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).*

A la situación descrita debe sumarse la percepción de inseguridad en cuanto que los dueños de las viviendas ocupadas decidan venderlas y les obliguen a desalojarlas.

*Antes había aquí una casa vieja. Ahora lo vendieron para plantar árboles. Quien sabe, a lo mejor mañana la dueña y vende esto y nos tenemos que ir (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).*

Las trayectorias vitales de las personas han sido diferentes, haciendo que algunos de ellos dispongan de la documentación necesaria para estar en una situación regularizada, mientras que otros se encuentran en una situación contraria. Sin embargo, todos ellos mantienen el anhelo de cambiar por completo su situación. Para tal fin, fijan todas sus esperanzas en acceder a empleos más estables que les permitan

ayudar a sus familiares en el país de origen, y para ello, son conscientes de que precisan la mejora de sus cualificaciones.

*Quiero hacer algo de dinero para poder salir de esta situación. Quiero que me llamen para trabajar, necesito días para la jubilación. Ahora mismo no puedo* (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).

*Lo que quiero hacer ahora es aprender español, pero necesito dinero* (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).

*Voy a hacer más cursos para que me den la homologación* (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).

*Voy a trabajar y luchar en esta vida, ya tengo clientes y todo; mi sueño es montar la peluquería con buen material* (U1, NGE3, hombre, 46 años, extranjero).

Igualmente, todos coinciden en su esperanza de no sólo cambiar su situación sino también la del resto de personas con las que conviven, por lo que se comprueba el alto nivel de solidaridad que se ha generado entre ellos.

*Seguramente consigo una residencia, saldremos de aquí y me los llevaré a todos a una mejor vida* (U2, NGE3, hombre, 67 años, extranjero).

#### d) NGE4 (Club de Pádel, origen extranjero)

El núcleo residencial Club de Pádel se inscribe en la categoría de alojamiento impropio y edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él. Se trata de un alojamiento construido con señales de haber sufrido un incendio que ha deteriorado las condiciones de la techumbre. No parece que el dueño disponga de conocimiento del estado en que se encuentra el recinto, ya que se sospecha que murió y sus herederos se encuentran en Francia.

#### d.1) Perfil social y necesidades objetivas

Este contexto residencial está compuesto por un sólo núcleo habitacional que se encuentra integrado por 2 hombres con edades comprendidas entre los 44 y los 60 años y de nacionalidad marroquí.

Este espacio carece de cualquier servicio público como recogida de basura y limpieza, alumbrado o transporte público. De igual manera que otros lugares con exclusión residencial, se encuentra alejado de servicios públicos de salud y de servicios sociales. En relación con los suministros de la vivienda, esta carece de agua corriente potable, aseo y ducha, de suministro eléctrico y de equipamiento que haga las funciones de cocina, aunque dispone de camas. Finalmente, en cuanto a los riesgos de la vivienda, se observan peligros de incendio y derrumbe, aunque no de inundación y hacinamiento. La apreciación sobre este último riesgo no coincide con la percibida por las personas entrevistadas, dado que señalan el escaso espacio para convivir con que cuentan ambas personas.

El nivel de necesidades detectadas en este núcleo residencial grupal es medio o muy elevado, aunque varía dependiendo de la persona considerada. En términos generales, el nivel de necesidades es muy elevado (5 sobre 5) en las dimensiones vivienda e ingresos para las dos personas. En otras dimensiones como participación ciudadana y la vinculada con las relaciones mantenidas con las administraciones públicas, el nivel de necesidades es elevado (4 sobre 5) para ambas personas. Por otro lado, en las dimensiones educación y relaciones sociofamiliares, el nivel de necesidades detectadas es medio (3 sobre 5) para ambos hombres. Y, finalmente, en la dimensión salud se observan diferencias, puesto que el hombre de mayor edad tiene un nivel de necesidades muy elevado (5 sobre 5), mientras que el hombre de menor edad tiene un nivel de necesidades bajo (2 sobre 5); ocurre prácticamente lo mismo en la dimensión empleo, aunque a la inversa, pues el hombre de mayor edad tiene un nivel de necesidades medio (3 sobre 5), mientras que el hombre más joven tiene un nivel de necesidad muy elevado (5 sobre 5).

#### d.2) Necesidades manifestadas o subjetivas

Las necesidades consideradas por las personas entrevistadas que habitan el espacio Club de Pádel son diversas. En relación con la dimensión residencial, conviene realizar una descripción del contexto residencial o de la vivienda. Esta es simplemente una pequeña habitación en la que se encuentran dos camas. A pesar del reducido espacio, existe cierto orden que, sin embargo, no se da en el exterior pues se acumulan enseres y suciedad. Se observa que las personas que habitan la vivienda han realizado ciertas mejoras para eliminar las humedades y las filtraciones. Finalmente, cabe destacar que el acceso es un notablemente peligroso, pues está en la orilla de una carretera principal en medio de un polígono industrial.

Las carencias y el deterioro de la vivienda son notables, ya que carece de suministro eléctrico, agua corriente potable y lista para el aseo cotidiano, así como de la mayoría de los equipamientos que facilitan una vida digna. En definitiva, las condiciones de habitabilidad son pésimas.

*Para cocinar hacemos fuego y nos cocinamos aquí (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*Aquí hace frío porque el techo está mal tapado y cuando llueve cae agua (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

En cuanto a la dimensión salud y acceso a servicios sanitarios, se observan especiales problemas de salud física en ambas personas. Aparte del problema que ambos presentan en cuanto al consumo de alcohol, se observan otros distintos en cada uno de los casos. Así, la persona de mayor edad manifiesta problemas en uno de sus brazos producto de un accidente, mientras que la persona de mediana edad tiene problemas intestinales que son recurrentes. El acceso a los servicios de salud está limitado, pues uno de ellos se encuentra en situación irregular, de forma que la asistencia médica se tiene por vía de Urgencias.



*Tuve un accidente de tráfico hace 10 años en Marruecos en vacaciones. Nunca he pasado revisión médica sobre mi brazo ni aquí ni en Marruecos (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*Tengo problemas en el intestino porque me tomo unas pastillas para el dolor de cabeza, pero me duele el estómago (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

Por otro lado, las limitaciones para disponer de agua corriente potable hacen que su higiene esté descuidada pues pasan muchos días sin poder ducharse.

*Ahora llevo 15 días sin ducharme y de vez en cuando un amigo me deja lavarme la ropa (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

En relación con la dimensión educativa o de formación, se comprueba que las dos personas que habitan en Club de Pádel tienen carencias, pues su nivel de estudios es básico o medio ya que abandonaron los estudios a temprana edad. Tan sólo uno de ellos tiene alguna especialización en conocimientos de mecánica que ha sido potenciada con algunos cursos facilitados por Cruz Roja.

*Completé lo que aquí sería cuarto de ESO y se bastante francés. Yo estudiaba muy bien, pero veía a mis vecinos que venían de Europa bien vestidos y dejé la escuela para venirme a Europa. El mayor error de mi vida fue dejarme los estudios y venir aquí (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*Abandoné los estudios en 1ª de bachillerato y empecé con los diplomas. Tengo dos diplomas, uno de mecánico de agricultura y otro de mecánico de coches (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

A pesar de que el nivel formativo se muestra como un punto débil, ninguno de los dos hombres muestra una preocupación excesiva por mejorar su situación en este ámbito.

*Yo ya no quiero estudiar más, tengo 60 años y lo único que quiero es volver a mi país (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

El acceso al empleo de las personas residentes en Club de Pádel resulta muy difícil por diversas razones. Además de las dificultades que acompañan una baja cualificación, se añaden los problemas con el alcohol y el no disponer de tarjeta de residencia (en uno de los casos). Actualmente, se encuentran en desempleo y no están realizando tareas de búsqueda activa de empleo, sino que se lleva a cabo actividades de reventa de bienes diversos en uno de los casos, o se trabaja de manera esporádicamente en el sector agrícola, en el otro de los casos.

*En Marruecos tengo negocios, tiendas de alimentos y en Lorca trabajaba en una tienda de mi hermana, pero ahora no. Me traía zapatillas de Marruecos para venderlas aquí (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*Tengo en Marruecos el diploma de mecánico, pero aquí como no tengo papeles no puedo alquilar una casa ni nada, si hago trabajo en la calle me van a multar (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

*En Marruecos alquilé una cafetería y el negocio iba muy bien y ganaba dinero, pero cuando llegó la pandemia lo perdí todo. Me quedaba solo mi coche y lo he vendido, por eso vine a España a mejorar mi vida (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

Ligada a la situación laboral se encuentra la propia de los ingresos. La irregularidad es la característica principal. Aunque con anterioridad no era así, parece que los problemas de alcoholismo los han llevado a perder empleos y posibilidades de acceso al mercado de trabajo. La fuente de ingresos de la persona de mayor edad proviene de la recogida de chatarra y productos para su reventa, aunque anteriormente recibía cerca de 600 euros por el trabajo desempeñado en una tienda regentada por su hermana en Lorca. Por otro lado, la persona de mediana edad carece de fuente de ingresos en la actualidad, de manera que la adquisición de artículos de primera necesidad lo hace a través del Comedor Social y de la Cruz Roja.

*Con esos 600 euros sin pagar comida era suficiente para mí (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*No tengo ningún ingreso, antes estaba trabajando y alquilé un piso compartido con mis amigos, pero de eso hace 3 años (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

En relación con la dimensión ligada a las relaciones sociofamiliares, se comprueba que la fortaleza de las redes de cada uno de ellos es dispar. Por un lado, la persona de mayor edad mantiene relaciones con su hermana que reside en Lorca, aunque las relaciones no son tan estrechas debido a sus problemas de alcoholismo. Igualmente, mantiene contacto con su madre, que es la única que le pueda ayudar a superar sus problemas con el alcohol. Por otro lado, la persona más joven también mantiene contacto con su familia en Marruecos, aunque no ha comunicado el estado en el que se encuentra por ser una situación vergonzante.

*Tengo cinco hermanas aquí en Cartagena y las visito para poder ducharme nada más (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*Aquí en España no tengo familia, en Marruecos tengo a mis padres y mis hermanas, tenemos buena relación (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

Ambas personas colaboran y se apoyan mutuamente. No obstante, este tipo de relación no se da con otras personas de núcleos en exclusión cercanos. De hecho, con uno de ellos se tuvo un altercado que provocó el incendio de la vivienda que habitan en este momento.

*Tenemos buena relación porque somos los dos alcohólicos y tenemos la misma mentalidad (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

En cuanto a la dimensión relacionada con la participación ciudadana, se observa que se encuentran al margen de las dinámicas sociales que se desarrollan en el municipio. La persona de mayor edad ha perdido la tarjeta de residencia que se encuentra en vigor y se encuentra a la espera de realizar el duplicado de la documentación. Por otro lado, la persona más joven se encuentra en situación irregular y muestra cierto temor ante la posibilidad de ser extraditado. Finalmente, cabe hacer la consideración de que ninguno

de ellos ha tenido problemas que hayan debido de solucionarse en tribunales de justicia.

#### d.3) Relato de su hábitat

Las personas que habitan Club de Pádel llegaron a España en distintos momentos. La persona de mayor edad llegó hace más de una década con la intención de mejorar su situación y posición social por imitación de las personas emigrantes que habían tenido éxito en otros destinos como Francia. Un accidente de tráfico le lastimó un brazo, habiéndole impedido desarrollar actividades laborales con regularidad. Antes de encontrarse en el campo de Cartagena, estuvo en Lorca trabajando en una tienda que regentaba una de sus hermanas, pero la situación generada tras los terremotos hizo que perdiera este empleo. En la actualidad, recoge multitud de objetos para venderlos en mercadillos, aunque parece estar especializado en la venta de zapatillas provenientes de manufacturas marroquíes.

Por otro lado, la persona más joven llegó a España en el año 2020 y ha estado trabajando de manera irregular como mecánico, aunque su condición de irregularidad le ha impedido trabajar de manera legal y constante, por lo que busca empleo en el sector de la agricultura. Su situación se ha visto deteriorada en los últimos meses, pues la pérdida del empleo irregular lo forzó al abandono del domicilio que estaba subarrendando.

Las dos trayectorias vitales de las personas que integran este contexto residencial están marcadas por la adicción al alcohol, que dificulta su acceso al mercado de trabajo y enturbia las buenas relaciones familiares que hasta ahora había mantenido una de las personas con sus hermanas. Sin embargo, es esta adicción la que los mantiene unidos y colaborando estrechamente, pues dicen entenderse y comprenderse muy bien.

Los anhelos y deseos de cada uno de ellos son diferentes. La persona de mayor edad quiere recuperar su pasaporte y regresar a su país para dejar la adicción al alcohol con la ayuda de su madre y trabajar en un negocio familiar.

*Ahora no estoy pensando en cambiar de lugar, solo quiero conseguir mis papeles y volver a mi país, estoy esperando a tener en físico el pasaporte para volverme (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

*En Marruecos mi familia tiene una tienda si vuelvo puedo trabajar en esa (U1, NGE4, hombre, 60 años, extranjero).*

Parece afectado por lo que alguno de los técnicos de las Entidades del tercer sector que intervienen en este tipo de espacios en exclusión denomina indefensión aprendida, que proviene de reiterados fracasos de un proyecto vital de éxito y que sirve para autodefenderse de tal situación.

*La indefensión aprendida es lo siguiente: lo he intentado, lo he intentado, lo he intentado y no he conseguido nada; estoy cansado de intentarlo, por lo que termina siendo cansancio. Suele darse entre las personas que llevan más tiempo (P1, trabajadora social).*

Por otro lado, la persona de mediana edad quiere mudarse de ciudad, aunque observa posibilidades para conseguir el empadronamiento y ha decidido quedarse para trabajar en actividades agrícolas, aunque pensando en ampliar su formación con cursos de mecánica.

*Estoy harto, quiero cambiar de ciudad, pero aquí puedo conseguir empadronarme, ahora estoy trabajando en el campo (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

*Prefiero sacarme más cursos de mecánica ya que ya tengo el diploma me gustaría trabajar de eso (U2, NGE4, hombre, 44 años, extranjero).*

La unión que tienen ambas personas residentes en *Club de Pádel* es tal que la persona de mayor edad ha decidido no irse a Marruecos sin haber contribuido a que la persona más joven revierta su situación y abandone este lugar.

## **4.6. Propuestas de intervención residencial**

Una vez vistos los resultados relacionados con las características de los espacios con situaciones de exclusión residencial, los núcleos y la población, se pasa ahora a exponer las propuestas realizadas por las y los distintos profesionales que han colaborado en esta investigación.

Las propuestas se han estructurado en base a tres bloques: un primer bloque en el que se detallan las propuestas de soluciones habitacionales y los colectivos a los que deben ir dirigidas, un segundo bloque en el que indican las actuaciones que por distintos organismos deben ser implementadas y un tercer bloque donde se presentan una serie de propuestas transversales o inter-seccionales que han de considerarse para todas las personas que se encuentren en situación de exclusión residencial.

### *4.6.1. Adecuación de recursos a colectivos específicos*

Contemplando los diferentes recursos habitacionales, se presenta a continuación cuatro tipos de recursos concretos: vivienda social sin apoyo; vivienda social con apoyo; recurso colectivo; y recurso temporal. Además, se incluye un quinto apartado en el que se insertan otros tipos de recursos en base a características o propiedades concretas de diferentes personas en exclusión residencial.

Tal y como exponen las personas participantes, la vivienda social sin apoyo (cuadro 4.68) sería un recurso adecuado para personas solas y familias, ya sean de origen extranjero como español. Teniendo en cuenta que un problema fundamental de algunas personas o familias es la insuficiente capacidad de ingresos, la puesta en marcha de viviendas sociales con un alquiler adaptado a sus circunstancias económicas sería una salida idónea de las situaciones de exclusión residencial.

**Cuadro 4.68. Recurso habitacional vivienda social. Adecuación a colectivos según los profesionales**

**Vivienda social (sin apoyo, alquiler subvencionado,...)**

*Las personas que viven solas desde hace mucho tiempo en un espacio en exclusión residencial (y que no tienen ninguna problemática asociada a la salud mental) normalmente no quieren ser derivadas a viviendas colectivas en las que tengan que compartir espacios con otras personas desconocidas. Se adaptan a la falta de recursos de las que disponen y, por indefensión aprendida, no buscan mejorar más su situación. Disponer de una vivienda con un alquiler social con un precio adecuado sería una buena opción para este tipo de perfil. (EN2, Cruz Roja).*

*Personas solas/familias españolas o extranjeras/familias monoparentales. Un alto porcentaje de las personas atendidas cuentan con las suficientes herramientas para poder mantener una vivienda sin necesidad de apoyos por parte de un equipo de profesionales. Es por esto, por lo que desde la entidad considera que este tipo de alquileres en los que se ajuste el precio del alquiler en la medida de lo posible a los ingresos de la unidad familiar en cuestión sería el más idóneo para el perfil atendido desde el estudio. (EN1, Accem).*

*Asimismo, en el caso de familias, no existen recursos a los que puedan acceder en el seno del núcleo familiar. Las viviendas colectivas de las que se dispone en la Región de Murcia están diseñadas de tal forma que las familias no pueden permanecer unidas por lo que una vivienda de este tipo garantizaría la permanencia de esta unión y el trabajo en conjunto (EN2, Cruz Roja).*

*Para las necesidades de una familia con críos sería genial una casa social que estuviese en un lugar donde hubiese servicios, dónde hubiese centro médico, donde hubiese escuelas y esa familia se podría integrar en la sociedad porque ella tendría la facilidad que tiene el recurso de la casa, lo tiene ya conseguido y lo demás lo tiene a su alcance. (T1, Federación de Vecinos).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la vivienda social con apoyo (cuadro 4.69) estaría dirigida como recurso fundamental para las personas en situación de sinhogarismo o exclusión residencial que padezcan problemas de salud mental o adicciones. La planificación de la mejora sustancial de los problemas interseccionales que sufre este colectivo requiere programas de atención donde la primera acción debe ser la integración en un hogar unipersonal desde el cual comenzar a tratar sus diversas problemáticas.

**Cuadro 4.69. Recurso habitacional vivienda social con apoyo. Adecuación a colectivos según los profesionales**

**Vivienda social (con apoyo, housing first o similar)**

*Personas solas, situaciones de sinhogarismo prolongado en el tiempo, personas con consumo o problemas de salud mental. Las personas beneficiarias de este tipo de recursos precisan de una atención e intervención diferente, no son capaces en el momento de ingresar al recurso, de mantener una vivienda con todo lo que eso implica. Con esto nos referimos a situaciones que van desde afrontar el pago mensual del alquiler, mantener el equipamiento puesto a su disposición o las condiciones higiénicas de la vivienda. Además de esto, este tipo de recursos hace frente al desarraigo que estas personas sufren, al volver a introducirse en la comunidad. En este punto el acompañamiento de personal técnico es fundamental a nivel psicosocial (EN1, Accem).*

*Persona que padezca algún tipo de enfermedad física o mental. Considero que este tipo de viviendas deben ser para personas que necesiten de apoyos para llevar a cabo una vida sin barreras, pero como he dicho arriba si no necesitan de apoyo considero que la más adecuada es la vivienda social. (EN3, Cáritas).*

*Personas con patologías médicas, problemas de salud mental y/o Adicciones. En este caso sí que consideramos necesario que el recurso, aunque se trate de una vivienda individual de igual manera cuente con el apoyo de un equipo de intervención psicosocial (y/o sanitaria) que pueda realizar un plan personalizado de intervención con las personas usuarias. (EN2, Cruz Roja).*

---

Fuente: Elaboración propia.

En lo referente a los recursos colectivos (cuadro 4.70), como los albergues o residencias, los y las distintas profesionales indican que es un recurso que permite prevenir situaciones crónicas de exclusión residencial en viviendas altamente inadecuadas o inseguras, pues lo habitual es que las personas en situación de calle, ya sea por causas sobrevenidas o de larga duración, acaban asentándose en recursos habitacionales abandonados, inseguros e inadecuados. Se plantea como un recurso temporal que debe ir asociado a una intervención con la persona para que en el menor plazo de tiempo pueda abastecerse, por sus propios medios, un lugar estable y adecuado para vivir.



**Cuadro 4.70. Recurso habitacional colectivo. Adecuación a colectivos según los profesionales**  
Recurso residencial colectivo (albergue, residencia,...)

*Personas solas en situación de sinhogarismo. Personas solas en situación de urgencia/necesidad de abandonar el lugar a la espera de otro recurso. En este caso se busca más prevención que la intervención en sí, es decir, hemos observado que hay muchas personas que, al encontrarse en situación de calle y no disponer de un recurso en el que poder pernoctar (al menos durante el tiempo suficiente hasta tener acceso a las viviendas colectivas), acaban viviendo en situación de ocupación en viviendas inadecuadas. (EN2, Cruz Roja).*

*Personas en situación de sinhogarismo o situación de emergencia, muy corta estancia para que una persona pueda hacer frente a su situación, estar segura, con intimidad y protegida para poder abordar otra intervención, la vivienda debe ser lo primero. Es por este motivo por el cual priorizaríamos otro tipo de recursos de alojamiento como sería la vivienda social individual y la vivienda individual con apoyo. (EN1, Accem).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Lo contemplado en el siguiente cuadro 4.71 como recurso temporal, se refiere a otro tipo de temporalidad a la indicada en el párrafo anterior. En este caso, es visto, por un lado, como un recurso para trabajadores agrícolas que pasan periodos de tiempo definido en la zona del campo de Cartagena en función de las demandas de mano de obra para cada tipo de cosecha. De este modo, se plantea para este tipo de colectivo, mayoritariamente de origen inmigrante, que no proyecta su estancia definitiva en España, pero que sí es apropiado que residan en condiciones de habitabilidad dignas.

Por otra parte, la temporalidad también se asocia al tipo de recurso, es decir a las condiciones físicas y de habitabilidad como pueden ser las de una vivienda unipersonal o unifamiliar, y no tanto a colectiva. De esta manera, se plantea la temporalidad para viviendas sociales en las que pueden residir distintos colectivos mientras se interviene con ellos hasta que alcanzan las condiciones o capacidades para poder desarrollar su vida por sí mismos en viviendas privadas.

**Cuadro 4.71. Recurso habitacional temporal. Adecuación a colectivos según los profesionales**

**Recurso temporal**

*Pues intentar a establecer lugares adecuados, siempre, pues, con unas condiciones mínimas, con unos requisitos y facilitar a estos trabajadores extranjeros la entrada y sus viviendas o albergues o inmuebles o lo llamamos como queremos. Pero siempre que estén en condiciones y siempre que cumplan con las condiciones mínimas para poder vivir dentro de estos lugares (T2, Sindicato UGT).*

*Todas las personas. Los Servicios Sociales, los Asuntos Sociales, le buscan y dicen, mire, usted se va a quedar aquí durante un periodo de tiempo, ¿por qué? Hasta que usted encuentre trabajo. (...) Le damos cuatro o cinco meses hasta que usted encuentre trabajo. Y usted cuando empieza a encontrar trabajo, ya usted se tiene que buscar la vida, no le vamos a dejar en la calle, le vamos a buscar otra vivienda. (T4, Asociación de Inmigrantes).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Por último, en el cuadro 4.72 se ha señalado la necesidad de otro tipo de recurso en el que se pueda acceder con mascotas, ya que en la mayoría de los existentes esto no es posible. Como ya se ha señalado en otros estudios (Hernández, 2019), muchas de las personas que viven en situación de calle están acompañadas de animales domésticos con lo que se hace imposible pernoctar en albergues o centros colectivos.

**Cuadro 4.72. Otros recursos. Adecuación a colectivos según los profesionales**

**Otro recurso (especificar)**

*Dispositivo con autorización en el acceso de animales de compañía. Se ha observado a través de las reuniones del grupo de trabajo, y no es algo inusual, que exista un perfil de personas en situación de sinhogarismo (o exclusión residencial grosso modo) que no quieran abandonar los lugares en los que pernoctan a pesar de la inadecuación de las condiciones del entorno debido a que sus animales de compañía no suelen ser aceptados en los diferentes tipos de dispositivos de acogida. (EN2, Cruz Roja).*

---

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6.2. Actuaciones según la entidad u organismo responsable

A continuación, se presentan las propuestas desde la perspectiva de actuaciones que deben llevar a cabo los distintos organismos o instituciones involucradas en el fenómeno de la exclusión residencial, se expone a continuación cada uno de estos organismos y las propuestas realizadas por los y las diferentes profesionales

participantes en el grupo de discusión, así como de aquellas a las que se entrevistó. Dichos organismos son: Unión Europea; Administración General del Estado, administración regional, entidades locales, tercer sector y organizaciones empresariales y sindicales.

En lo relativo a la Unión Europea (cuadro 4.73) se considera que deben seguir apostando por la financiación de proyectos dirigidos específicamente a las problemáticas vinculadas a la exclusión residencial. Si bien se señala las numerosas directivas que emanan de este órgano, se sigue haciendo hincapié en la necesidad de la continuidad en esta materia.

**Cuadro 4.73. Propuestas de intervención para la inclusión residencial. Unión Europea**

**Unión Europea**

*La Unión Europea viene marcando las directrices sobre exclusión residencial en diversos documentos, delegando en los países miembros el desarrollo de políticas que favorezcan el acceso a una vivienda digna. Yo creo que este es el marco para la financiación de políticas estatales y regionales con un enfoque de Derechos Humanos (T4, Asociación de Inmigrantes).*

*Desde Europa se utilizan diferentes fondos para promover las políticas en este ámbito como los fondos Next Generation para la atención y estudio de las situaciones de exclusión residencial. Este tipo de proyectos deben seguir en marcha de manera continua y prolongada en el tiempo (T5, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Para la Administración Estatal (cuadro 7.74), las propuestas realizadas se enmarcan en políticas relacionadas con aspectos estructurales, es decir, normativas relativas a vivienda y que puedan afectar a los grandes tenedores de vivienda, así como a las inmobiliarias, con el fin de facilitar y abaratar el precio de alquiler. La generación de un parque de vivienda social privado, conveniado con las administraciones públicas, en el que se asegure un alquiler asequible y unas condiciones de habitabilidad mínimas, podría poner en disponibilidad numerosas viviendas para el colectivo de personas en exclusión residencial.

De igual modo, las dificultades que la población inmigrante encuentra a la hora de poder adquirir los permisos de residencia y trabajo, dificultan en gran medida el acceso

a viviendas en alquiler, aún si se tienen los recursos económicos para ello. La agilización de trámites para la regularización de dicha población es otra de las propuestas efectuadas por las personas participantes.

**Cuadro 4.74. Propuestas de intervención para la inclusión residencial. Administración Estatal**  
Administración Estatal

---

*Debería haber una vigilancia por parte de la Administración, un convenio por parte de las tres Administraciones, incluso con, vamos a suponer, con la CROEM, COAC, o con la Federación de Empresarios, o ProExport. (T4, Asociación de Inmigrantes).*

*Disminuir el tiempo para conseguir un permiso de residencia, y/o aumentar el tiempo que estén acogidos en cualquier tipo de actividad de acogida. (P1, Trabajadora social).*

*Porque es verdad que se pueden facilitar ayudas económicas para el acceso a la vivienda... Si las inmobiliarias te piden una serie de requisitos, como es tener un contrato de trabajo, y en estos casos no lo hay, pues no sé... Ver la manera de llegar a acuerdos con inmobiliarias o generar un parque mayor de vivienda social en el Estado, que es competencia del Ministerio. (P6, Técnico Ayuntamiento).*

*Falta una ley de vivienda que diga que los grandes arrendadores pongan las viviendas a disposición de... pues nos encontramos una ley de vivienda nueva que no nos sirve para nada, porque no dicen quién tiene las viviendas y las ponga a disposición de... (P5, Técnico Ayuntamiento).*

*Vivienda para todo el mundo, que es lo que pone en la Constitución y que no se está haciendo. (P1, Trabajadora social).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, a la Administración Regional se le atribuyen las siguientes funciones reflejadas en el cuadro 4.75. De un lado, la realización de un amplio estudio pormenorizado en el que se muestren todas las situaciones del fenómeno de la exclusión residencial (causas, dinámicas, situaciones, heterogeneidades, necesidades y propuestas de intervención). De otro, el favorecimiento al acceso a los servicios de salud mental, ya sea desde la propia atención primaria como desde la especializada. Esta media, si bien podría ser aprovechada por el conjunto de la población, tendría especial incidencia en las intervenciones que las distintas entidades sociales tienen con personas en situación de calle o en exclusión residencial.

Además, se propone la colaboración entre las distintas administraciones regionales y el sector empresarial para poder atender las situaciones en las que las personas que trabajan en el campo se encuentran. Se entiende conveniente que los empresarios y la administración pública lleven a cabo un seguimiento de las condiciones de habitabilidad de las personas que acceden, principalmente, a los empleos agrarios.

**Cuadro 4.75. Propuestas de intervención para la inclusión residencial. Administración Regional**  
Administración Regional

*Yo creo que la comunidad, lo que debería hacer es un estudio real directamente y trasladarlo a Europa, que yo creo que debería intervenir (T3, EDATI).*

*Que haya, para empezar, un acceso a salud mental real, al tiempo, o sea, una salud mental de atención primaria, que haya un acceso real y que haya unos recursos especializados en los que puedan ir de primeras y que puedan tener acceso a los servicios necesarios adaptados a la tipología de cada enfermedad que tengan, eso, por un lado (P1, Trabajadora social).*

*Sería como 50/50, entre la administración pública y parte de la empresa, formación y dirigir un poco a las personas, que no sea estás trabajando aquí y tu vida a mí me da igual. Un poco de implicación más junto con los servicios sociales pues tengo que trabajar aquí y entre los dos colaborar un poquito, tú como contratante y por tener a esa persona ahí, no seis meses sino gente que lleve contigo cierto tiempo y saber un poco de que va su vida, o donde vive o que hace, o que reside porque hay gente, empresarios que ni idea ni idea de lo que tiene ahí gente y ya está. (T3, EDATI).*

---

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la Administración Local (cuadro 4.76) se asume el reto de seguir trabajando en la coordinación, así como involucrar a otros servicios públicos y entidades y organizaciones privadas como las empresas, sindicatos o asociaciones de vecinos.

**Cuadro 4.76. Propuestas de intervención para la inclusión residencial. Administración Local**  
Administración local

*Desde el ayuntamiento se viene trabajando mediante una mesa de coordinación con distintas entidades para la atención.... Y que debería ampliarse a otros organismos o asociaciones como organizaciones empresariales, sindicatos o asociaciones de vecinos. (EN4, Ayuntamiento de Cartagena).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, las personas participantes proponen como actuaciones para del tercer sector (cuadro 4.77) contemplar proyectos a largo plazo, con financiación suficiente para una ejecución que se contemple de manera holística. La interrupción de los proyectos que se ponen en marcha supone un paréntesis significativo en la mejora de los colectivos atendidos, por lo que los resultados no llegan a ser del todo notables.

**Cuadro 4.77. Propuestas de intervención para la inclusión residencial. Administración Local**

**Tercer sector**

---

*Continuidad de los proyectos. Es necesario que no se paren, que estén mejor financiados para así poder hacerlos más completos. Tenemos que intervenir en todos los ámbitos de necesidad y ofrecer alternativas a cualquier problemática. (P1, Trabajador social).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Las propuestas para el sector empresarial y sindical se centran en dos aspectos fundamentales: la contratación en origen y la proporción de recursos habitacionales en condiciones dignas para las y los trabajadores (cuadro 4.78). La contratación en origen evitaría situaciones de irregularidad y con ello las dificultades de empadronamiento y de percepción negativa de acceso a otros recursos por parte de la población inmigrante. Por su parte, la habilitación de recursos residenciales temporales, como se veía anteriormente, supondría ofrecer las condiciones de descanso e intimidad idóneas que a su vez eviten riesgos laborales.

**Cuadro 4.78. Propuestas de intervención para la inclusión residencial. Organizaciones empresariales y sindicales**

**Organizaciones empresariales y sindicales**

---

*Si los agricultores llaman a gente, que es lo que se debería de hacer, llamar a gente que venga con sus contratos para épocas determinadas de recogida de cosecha y tener unos pabellones en condiciones con su ducha, su aseo, su cocina, con todos sus medios para que la gente venga, trabaje y luego se vuelva a su país. Pero que esté en condiciones, que no esté en naves ni en barracas hechas con plástico y madera. (T1, Federación de Vecinos).*

*Por parte de la, de la empresa exista lo que es un compromiso a la hora de contratar, en origen, bien que sea un compromiso de ellos, o sea, de la propia empresa, o bien exista un compromiso por parte... Bueno. Incluso por parte del... Por ejemplo, las de Huelva, las que vienen de las fresas, ¿no?, o sea, las que, las temporeras, ¿no? En este caso las empresas están obligadas a dar una solución habitacional, ¿no? Entiendo que en este caso para que una empresa contrate a... Bueno...*

---

*A trabajadores en origen, entiendo yo que se les debería obligar o a que se les debería exigir el compromiso de que tengan una serie de funciones habitacionales, como ocurre en el caso de Huelva. (T4, Asociación de Inmigrantes).*

*Y, también podríamos tomar ejemplo de otras Comunidades que trabajan con los empresarios para que vean la realidad de los temporeros y pongan recursos habitacionales para ellos porque aquí en Murcia, que tenga yo constancia, no hay y en otros sitios sí, hay viviendas o hay recursos donde esas personas que trabajan en el campo tienen su vivienda porque trabajan en el campo. (P8, Trabajadora social).*

---

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6.3. Propuestas de intervención transversales

Por último, se presentan una serie de medidas transversales que pueden ser puestas en marcha para la mejora de la exclusión residencial en su conjunto, es decir, para todos los colectivos afectados.

Como principal aportación, en el cuadro 4.79, se indican actuaciones de sensibilización sobre el fenómeno de la exclusión residencial para el conjunto de la población. El racismo y la xenofobia siguen siendo factores determinantes a la hora de acceder a la compra o alquiler de una vivienda. Además, este aspecto, contemplado desde las condiciones económicas y bajo la mirada de las personas participantes, se traduce en clasismo, pues se señala que, en algunos casos, es más determinante el nivel de ingresos de las personas que el propio origen o etnia.

**Cuadro 4.79. Propuestas de intervención transversales. Sensibilización**

##### **Sensibilización**

*Pienso que no hay tanta falta de vivienda, sino de acceso a la vivienda, y no pienso que sea solo de vivienda sino de las propias personas porque son las que ponen las condiciones de acceso a su vivienda y que eso sería un tema de sensibilización en la población. (P8, Trabajadora social).*

*El tema de racismo habría que seguir trabajando con eso porque muchas familias que no encuentran vivienda por el tema del estigma, tampoco es racismo, si no es clasismos realmente lo que hay, porque aquí lo que hay es gente pobre y gente rica, porque un inmigrante que tiene con un contrato de 3.000 euros no va a tener problema en encontrar vivienda, y eso es así y bueno, esa es mi opinión. (P7, Trabajador social).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, aun siendo algo que ya se ha mostrado en el apartado anterior, en relación con las competencias de cada organismo, otra propuesta que puede ser considerada transversal es la aplicación de medidas que favorezcan el acceso a alquileres más económicos (cuadro 4.80).

**Cuadro 4.80. Propuestas de intervención transversales. Accesibilidad**

**Accesibilidad**

*Mira, hay que hacer casas sociales. Es imprescindible, es necesario. Los alquileres están por las nubes. Nadie puede hacerse cargo de meterse en un alquiler cuando paga más que las ayudas que recibe o incluso que el sueldo. Porque cuando una persona gane 800 euros porque vergonzosamente están cobrando eso y pague 600 de alquiler luz-agua, ya no tiene para comer. Ya tiene que ir a Servicios Sociales a pedir comida. Entonces, se tienen que hacer casas sociales. (T1, Federación de Vecinos).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, y directamente relacionada con la intervención con personas en exclusión residencial, independientemente del colectivo o perfil de las personas afectadas, se observa, como algo significativamente positivo, la continuidad de los proyectos sociales (cuadro 4.81) que van dirigidos a paliar las dificultades que se viven bajo esta problemática. La interrupción de programas o su insuficiente duración, inciden de manera directa en la evolución y los resultados que pueden producirse en las personas que mal viven en espacios habitacionales inadecuados e inseguros.

**Cuadro 4.81. Propuestas de intervención transversales. Continuidad**

**Continuidad**

*Pues la continuidad de los proyectos y mayor seguimiento de las personas con las que se trabaja y coordinación en red, porque al final que haya salido este proyecto de manera puntual con un dinero, que los recursos son ilimitados, pues este año hemos podido hacer ciertas cosas, pero a lo mejor el año que viene ya no tenemos ese contacto o han cambiado el perfil o han cambiado el usuario, un poquito más de continuidad, en ese sentido. (P4, Trabajadora social).*

*Que los proyectos que se inician tengan una continuidad, que cuando se acaben los fondos europeos, ¿qué va a pasar?, ¿eh? (P6, Técnico Ayuntamiento).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Por último, y algo que también ha aparecido en el apartado anterior, se entiende como propuesta transversal la ampliación de los recursos destinados a la salud mental de la



población (cuadro 4.82). Como ya se ha señalado, uno de los problemas que más se da en las personas en exclusión residencial es el de estar afectados por trastornos psicológicos o adicciones. De esta forma, el incremento de estos servicios, su coordinación con servicios sociales y facilitar se acceso, se proponen como aspectos fundamentales para todas las personas, independientemente de su edad y origen, que se encuentran en exclusión residencial.

**Cuadro 4.82. Propuestas de intervención transversales. Salud mental**

Salud mental

*Yo creo hay uno que es fundamental es la problemática de salud mental que está aumentando en ese tipo de perfil. Hay que seguir aumentando la coordinación entre las administraciones. Mi propuesta es que haya una mayor potenciación de... en la coordinación con salud mental. (P6, Técnico ayuntamiento).*

*Ah bueno y la salud mental, es muy importante, yo soy más ambiciosa y yo diría una Unidad de salud mental para las personas inmigrantes porque el proceso migratorio es jodidísimo. (P8, Trabajadora social).*

---

Fuente: Elaboración propia.

Una vez expuestos los amplios resultados del estudio, solo resta dar cuenta de las conclusiones que se derivan de toda la investigación en sentido amplio, no solo de la aplicación de las técnicas concretas, sino también de la propia dinámica de trabajo generado entre todos los participantes en la investigación, que ha permitido una retroalimentación entre la investigación y la intervención.



## Capítulo 5

# Conclusiones

### Introducción

Las sucesivas crisis (económica, financiera y sanitaria) acentúan la denominada “crisis de la vivienda” en España, aumentando el número de colectivos en riesgo residencial (Hernández Pedreño, 2022). Desde 2008 se ha incrementado la mercantilización y la financiarización de la tierra y la vivienda en todo el mundo. Estos bienes resultan cada vez más inaccesibles para los grupos de menores ingresos, debido a la brecha entre la subida de los precios de mercado y la precarización de las condiciones laborales. Como señala Álvarez (2020), tal situación ha contribuido al desarrollo de formas alternativas de acceso al espacio, vivienda, o a servicios básicos, como el agua o la energía. Las diferentes formas de autoproducción del espacio, denominadas “informales”, han venido dándose en mayor o menor medida a lo largo de toda la historia. No obstante, tras las sucesivas crisis, la informalidad está reapareciendo, como ponen de manifiesto éste y otros estudios revisados.

Como señalan Matulic, Cabré y García (2021: 38), estamos ante un fenómeno que continuará evolucionando y en el que se necesitan nuevas miradas y acciones. Las complejas realidades que presentan las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial precisan la articulación de políticas públicas que puedan acompañar estos procesos desde una perspectiva transversal y estratégica, que incluya nuevos enfoques centrados en las causas y en la corresponsabilidad entre Administraciones, agentes sociales y tejido social. En esta línea se orientan las propuestas de este estudio.

Como capítulo final de la investigación se presentan, a continuación, las principales conclusiones. Éstas se dividen en cuatro apartados, ocupándose el primero de ellos de las relativas a la evolución de los espacios residenciales analizados, observada durante el transcurso del diagnóstico y que constituye uno de los principales objetivos del proyecto municipal. Seguidamente, se exponen las conclusiones relacionadas con los riesgos sociales que presenta la población que habita los núcleos con exclusión residencial, diferenciados por dimensiones de la exclusión social. En tercer lugar, se incluye una contextualización de las políticas de inclusión residencial según nivel administrativo responsable (internacional, europeo, estatal, autonómico y local). Por último, se ofrece una serie de retos y propuestas de actuación en materia de inclusión residencial.

### **5.1. Evolución de los espacios con exclusión residencial y sus características**

El proyecto impulsado por el Área de Política Social, Igualdad y Familia del Ayuntamiento de Cartagena parte de la necesidad de conocer, de manera exhaustiva y profunda, la realidad social en materia de exclusión residencial en la amplia zona del territorio municipal donde se ejerce la actividad agrícola. Por otro lado, si bien se viene trabajando en colaboración con las entidades del tercer sector que desarrollan su actividad en dichas zonas, es necesaria una cooperación y coordinación más estrecha y efectiva que permita una atención ordenada y eficiente. De este modo, la presente investigación constituye la base para ese trabajo conjunto; proporcionando, a su vez, un conocimiento más amplio de las situaciones de exclusión residencial que se dan en las zonas rurales del municipio de Cartagena.

Con respecto a este mejor conocimiento de las situaciones de exclusión residencial, y como ya se ha explicado anteriormente, el trabajo de campo desplegado se desarrolló en dos periodos: julio y octubre de 2023. El análisis de la evolución, de un periodo a otro, de los espacios con situaciones de exclusión residencial ha permitido obtener resultados desde una perspectiva dinámica, profundizando en el conocimiento de estas situaciones. Las ventajas de este procedimiento metodológico pueden concretarse del siguiente modo:

- De forma genérica:

- Posibilidad de un análisis y comprensión más cercana a la realidad de la problemática de la exclusión residencial en las zonas rurales del municipio de Cartagena.

- De manera específica:

- En relación con aspectos cuantitativos: localización de 12 nuevos espacios con situaciones de exclusión residencial (27 en julio, 39 en octubre); registro de 26 nuevos núcleos residenciales en exclusión (37 en julio, 63 en octubre) y el conocimiento de 79 personas más (93 en julio, 172 en octubre).
- En cuanto a elementos cualitativos: ampliación y mejora del conocimiento de las situaciones y necesidades sociales de la población en exclusión residencial en el citado territorio, así como de sus condiciones de habitabilidad.

Así, el proceso de trabajo llevado a cabo ha permitido, además de desarrollar el trabajo de campo, la posibilidad de analizar la propia metodología empleada. De este modo, en el transcurso de la investigación, se han puesto de manifiesto aspectos fundamentales que, si bien en un primer momento no fueron considerados, han ido surgiendo y enriqueciendo el estudio realizado.

La localización y análisis de nuevos espacios con situaciones de exclusión residencial ha permitido obtener un mapa realista, con el que poder observar si existen zonas tensionadas, o no, en las que puedan concentrarse este tipo de situaciones. Además, se ha adquirido un conocimiento sobre los servicios públicos desplegados en dichos entornos, ofreciendo información clave para la proyección de políticas vinculadas a distintos ámbitos de la administración pública, como urbanismo o vivienda.

Por su parte, la ampliación en el número de núcleos registrados posibilita la comprensión de las características habitacionales correspondientes a las estructuras de los distintos alojamientos situados en cada espacio territorial. Conocer más exhaustivamente los riesgos y carencias materiales de cada construcción permite responder de manera más eficiente a las necesidades de cada recurso habitacional.

Asimismo, cuantificar el número de personas que se encuentran en exclusión residencial, proporciona una imagen de la amplitud del fenómeno desde un punto de vista más humano y personal. De igual modo, la descripción del perfil de la población con exclusión residencial en el campo de Cartagena, junto con la percepción de sus necesidades sociales por diferentes ámbitos vitales, posibilita la implementación de proyectos o programas, conjuntos y coordinados, que se dirijan de manera más directa y efectiva a paliar su precaria situación.

En definitiva, el estudio ha permitido ampliar el conocimiento sobre espacios, núcleos y personas en exclusión residencial que, hasta el mes de octubre del año 2023, no figuraban en la agenda programática de las distintas entidades sociales públicas y privadas. Al mismo tiempo, otorga una comprensión más amplia de sus situaciones habitacionales y vitales, lo que ofrece la posibilidad de poder llevar a cabo un trabajo de intervención más concreto, completo y coordinado.

## **5.2. Principales riesgos sociales de la población en exclusión residencial**

En lo referente a los riesgos sociales que sufre la población en exclusión residencial del campo de Cartagena se puede concluir, como era de esperar, que el mayor riesgo se presenta en la dimensión de **vivienda**. Si bien los datos presentados no contemplan que el 100% de la población que compone el total de núcleos identificados se encuentra entre el nivel alto y muy alto de necesidad según la escala aplicada, quedando este en el 80%, es obvio que todas y cada una de las personas tienen una necesidad objetiva de mejora en su situación habitacional.

Por su parte, la **salud** es una dimensión que no arroja claros elementos de desequilibrio, manteniendo niveles más bien medios y bajos de necesidad. En cuanto a las personas identificadas con niveles altos, se asocian a problemáticas relacionadas con la salud mental, las adicciones y, en menor medida, por accidentes laborales que impiden desarrollar una ocupación en actividades en las que se requiera esfuerzo físico.

En cuanto a **educación**, la mayor parte de población presenta niveles bajos de necesidad. Esto puede ser así porque se aprecia esta dimensión enfocada principalmente en los y las menores de edad, quienes están escolarizados siguiendo el proceso educativo reglado, y por lo tanto tienen más peso en la identificación de necesidades. Por otra parte, en la población adulta no se percibe como una necesidad prioritaria, ya que existen otros elementos más importantes como el empleo, la vivienda o las necesidades de regulación en la población de origen inmigrante.

Respecto al **empleo**, si bien anteriormente se ha comentado que se elevó de julio a octubre la proporción de núcleos en los que la fuente principal de ingresos es el trabajo remunerado, esto no significa que dichos empleos sean de calidad o estén bien remunerados, por lo que la dimensión empleo es la segunda con los niveles más altos de necesidad. El fenómeno de la persona trabajadora pobre se evidencia claramente en la población en exclusión residencial analizada. Las bajas oportunidades laborales en sectores con mejores condiciones, o la supervisión de éstas en los trabajos que desarrollan, vienen a ser elementos clave para la mejora en las situaciones habitacionales de esta población.

Por su lado, la dimensión **ingresos** corrobora la situación laboral anterior, ocupando la tercera posición en cuanto a niveles altos de necesidad; lo que refleja claramente la escasa capacidad del empleo para promover una salida efectiva de la precariedad económica. Además, las prestaciones o subsidios públicos tampoco permiten alcanzar unos niveles de ingresos lo suficientemente elevados, con lo que sólo se pueden acometer gastos de primera necesidad, entre los que no se incluye disponer de una vivienda digna.

Las **relaciones sociofamiliares** es la dimensión que presenta menores niveles de necesidad. Puesto que la mayor parte de núcleos convivenciales están compuestos por más de una persona (familias y grupos), el peso de aquellas que viven solas queda minorizado.

En la dimensión **participación** los niveles de necesidad también son bajos. Hay que tener en cuenta que, para la población en general, la participación sigue siendo una asignatura pendiente (Solórzano, 2019); se trata de una esfera vital a la que no se le

otorga una gran relevancia. En consonancia, esta investigación no ha identificado elementos particulares que indiquen una percepción diferente para la población en exclusión residencial analizada.

Vinculadas a la anterior dimensión, son de destacado interés **las necesidades administrativas**. Como se ha manifestado en capítulos anteriores, este ámbito se incluye en el estudio para analizar las posibles situaciones de irregularidad administrativa entre la población inmigrante y como afectaban en su proceso de inclusión social. Ocupa la cuarta posición en términos de la proporción de personas que alcanzan los niveles más altos de necesidad, detrás de vivienda, empleo e ingresos. Se entiende que esta dimensión no obtenga una mayor relevancia entre la población entrevistada, aun cuando la regularización podría ofrecer mejores oportunidades laborales, debido a que se prefiere la empleabilidad inmediata y los ingresos continuos y suficientes por encima de tener que afrontar trámites administrativos que, si bien pueden mejorar las situaciones y condiciones de las personas inmigrantes, se hacen complejos y presentan múltiples obstáculos.

### **5.3. Políticas contra la exclusión residencial según niveles administrativos**

Como se vio en la introducción, el Ayuntamiento de Cartagena viene desarrollando un modelo de intervención social donde la vivienda ocupa un lugar central; evidenciándose en una amplia experiencia en proyectos y programas en el contexto político-administrativo de la protección de los ciudadanos frente a la exclusión residencial. En este sentido, es pertinente destacar los compromisos existentes desde los diferentes niveles administrativos (internacional, europeo, nacional, regional y local) en materia de inclusión residencial, destacando las iniciativas vinculadas a varias facetas negativas de esta: la infravivienda, la vivienda insegura y el sinhogarismo.



### 5.3.1. Marco internacional

Entre los hitos internacionales más recientes en materia de exclusión residencial, hay que destacar los que proceden del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat): *La Nueva Agenda Urbana* para la consecución en 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos coloquialmente con el acrónimo “ODS”, que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

La Nueva Agenda Urbana fue aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016 (ONU-Habitat, 2017). En los ODS, cabe resaltar la presencia del Objetivo 11, específico de vivienda “Comunidades y ciudades sostenibles”. Así, ONU-Habitat (2018: 61-66) muestra la contribución de la vivienda sostenible al cumplimiento de las metas de todos los ODS. Esta Agenda va a ser determinante en el futuro de las políticas de vivienda en los diferentes contextos nacionales, regionales y locales, como se verá a continuación.

### 5.3.2. Marco comunitario

En el marco de la Unión Europea (UE) se desarrolla la respectiva Agenda Urbana Europea, si bien, cabe destacar otros hitos importantes donde se pone en valor la relevancia de la inclusión residencial.

#### a) La Carta Social Europea Revisada

En 1996 se revisa la Carta Social Europea de 1961. De esta revisión cabe resaltar la fundación del derecho a la vivienda adecuada (artículo 31): para asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda, los Estados Partes se comprometen a adoptar las siguientes medidas: Promover el acceso a la vivienda en estándares adecuados; Prevenir y reducir la situación de las personas sin hogar con el objetivo de su eliminación gradual; Hacer accesible el precio de la vivienda a quienes no disponen de recursos adecuados.

#### b) La Carta de Derechos Fundamentales

En el año 2000, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE establece varios principios en los que el Derecho a la Vivienda está directa o indirectamente relacionado. Asimismo, sienta las bases de la competencia de la Comunidad, a través de su artículo 34.3 indicando que la UE debe reconocer y respetar el derecho a una ayuda para la vivienda “para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes, según las modalidades establecidas por el Derecho comunitario y las legislaciones y prácticas nacionales” (Comisión Europea, 2000).

La Carta de Derechos Fundamentales entra en vigor el 1 de diciembre de 2009, junto con la ratificación del Tratado de Lisboa (artículo 6) por parte de los Estados Miembros.

#### c) Agenda Urbana Europea

El Pacto de Ámsterdam, firmado por los ministros de Vivienda de los Estados miembros en mayo de 2016, ha sido un hito fundamental en el desarrollo de la Agenda urbana de la UE, otorgando una mayor relevancia a la cuestión de la vivienda.

Este pacto establece los objetivos, el alcance, los temas, el marco operativo y las acciones de la Agenda urbana europea, poniendo de relieve la necesidad de abordar las políticas y programas que requieren las zonas urbanas desde un enfoque multinivel integrado y coordinado. Además, sostiene que las autoridades urbanas deberían involucrarse y movilizarse de forma más eficaz y eficiente en el diseño y la implementación de las políticas de la UE.

La Agenda urbana de la UE se ocupa de los problemas de las ciudades estableciendo asociaciones entre la Comisión, las organizaciones de la UE, los gobiernos nacionales, las autoridades locales y las partes interesadas, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales. Juntos elaboran planes de acción para legislar mejor; mejorar los programas de financiación y compartir conocimientos (datos, estudios, buenas prácticas).

#### d) Líneas estrategias europeas contra el sinhogarismo

Por otro lado, dentro del marco normativo y conceptual que rige en la UE con relación al sinhogarismo -en gran medida vinculado también con situaciones de infravivienda o vivienda insegura- cabe destacar los siguientes compromisos:

1) La *Resolución del Parlamento Europeo*, de 24 de noviembre de 2020, sobre cómo abordar el porcentaje de personas sin hogar en la UE. La citada resolución plantea los elementos básicos que deben regir las políticas comunitarias y nacionales de lucha contra el sinhogarismo, pudiéndose destacar las siguientes cuestiones que atañen especialmente a los colectivos objeto de estudio en esta investigación:

- La carencia de hogar se considera una de las formas más graves de pobreza y privación que debe eliminarse mediante políticas específicas e integradas, llevadas a cabo de manera sostenible, abordando los factores de riesgo personales (como las vulnerabilidades individuales) y los factores de riesgo estructural (como la vivienda y el desempleo).
- Los Estados miembros deben asumir la responsabilidad principal de abordar la situación de las personas sin hogar, trabajando en la prevención y la intervención temprana, que es, a menudo, la manera más rentable y menos perjudicial de hacer frente a la situación de carencia de hogar, asignando un papel más proactivo a los servicios de seguridad social regionales y locales para ayudar a las personas sin hogar a reintegrarse en la sociedad.

2) La *Resolución del Parlamento Europeo*, de 21 de enero de 2021, sobre el acceso a una vivienda digna y asequible para todos, plantea varias recomendaciones, destacando la siguiente:

- Los Estados miembros deben establecer mecanismos para garantizar la seguridad de las personas sin hogar en sus políticas públicas, además de introducir la aporofobia como delito de odio en las políticas de seguridad pública;

3) Finalmente, la *Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para combatir el sinhogarismo*, de 21 de junio de 2021, recoge una serie de compromisos asumidos por las instituciones europeas, nacionales y locales, así como por las entidades del tercer sector que intervienen en el ámbito de la exclusión residencial. Se pueden destacar cinco principios fundamentales de esta Declaración:

- (i) que nadie duerma a la intemperie por falta de un alojamiento de emergencia accesible, seguro y apropiado;
- (ii) que nadie viva en un alojamiento de emergencia o de transición más tiempo del necesario para pasar con éxito a una solución de vivienda permanente;
- (iii) que nadie sea dado de alta de ninguna institución (por ejemplo, prisión, hospital, centro de atención) sin una oferta de vivienda adecuada;
- (iv) que los desalojos deben evitarse siempre que sea posible y nadie sea desalojado, cuando sea necesario, sin asistencia para una solución de vivienda adecuada;
- (v) que nadie sea discriminado por su condición de indigente.

### *5.3.2. Marco estatal*

A nivel estatal, España también se suma a la Agenda urbana, al tiempo que viene desarrollando normativas de vivienda y planes de vivienda, como se detalla a continuación.

#### a) Agenda Urbana Española

El Plan de Acción de la Agenda 2030, aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España, identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas palanca, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso del conjunto de los ODS.

## b) Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025

Este plan estatal es aprobado en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (BOE, 19-1-2022) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Será reformado, junto al plan de vivienda anterior, por el Real Decreto 903/2022, de 25 de octubre, por el que se modifican: el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero; el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, que regulaba el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021; y el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulaban los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 fija objetivos a corto plazo de incidencia directa en la ciudadanía y objetivos estructurales a corto y medio plazo de incidencia directa en la oferta de vivienda en alquiler asequible o social, así como objetivos de mejora de la accesibilidad de nuestras viviendas y de regeneración de zonas degradadas o áreas donde la infravivienda y el chabolismo son todavía hoy realidades contra las que la acción pública ha de ser especialmente decidida.

Al igual que en el anterior plan, se insiste nuevamente en el objetivo de impulsar la regeneración y renovación urbana y rural de zonas degradadas y ámbitos en los que todavía impera el chabolismo y la infravivienda si bien, en este caso, profundizando en la componente social e incrementando notablemente las ayudas para estas actuaciones.

Cabe destacar, en relación con el objeto de estudio de esta investigación, el CAPÍTULO XIII, donde se incluye el Programa de ayuda a la erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda, siendo de interés los siguientes artículos 118, 119 y 120:

Artículo 118. Objeto del programa.

- 1. Este programa tiene como objeto la financiación de la realización conjunta de actuaciones de rehabilitación de viviendas, de renovación y nueva edificación de viviendas, de urbanización o reurbanización de los entornos de las viviendas*

*rehabilitadas, renovadas o edificadas, de realojos y de gastos profesionales y de gestión inherentes a la erradicación de áreas abandonadas, obsoletas o en declive y, en todo caso, en aquellas en que exista chabolismo y/o infravivienda, con el fin último de contribuir a la inclusión social de las personas y unidades de convivencia afectadas a través del disfrute de una vivienda digna y adecuada en un contexto integrador. A estos efectos se entenderá como infravivienda la edificación o parte de ella, destinada a vivienda, que no reúne las condiciones mínimas exigidas de conformidad con la legislación aplicable. En todo caso se entenderá que no reúnen dichas condiciones las viviendas que incumplan los requisitos de superficie, número, dimensión y características de las piezas habitables, las que presenten deficiencias graves en sus dotaciones e instalaciones básicas y las que no cumplan los requisitos mínimos de seguridad, accesibilidad y habitabilidad exigibles a la edificación.*

*2. Particularmente, pero no de forma exclusiva, podrán ser objeto de este programa las áreas identificadas en el Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana elaborado por el entonces Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el año 2016, en concordancia con la Estrategia para la inclusión social, la igualdad y la participación de la población gitana.*

Artículo 119. Delimitación de las zonas degradadas y de las áreas en las que existe chabolismo y/o infravivienda para acceder a las ayudas.

*Para el reconocimiento de las ayudas previstas en este programa la zona degradada o el área en que existe chabolismo y/o infravivienda deberá estar delimitado territorialmente por acuerdo de la comunidad autónoma o ciudad de Ceuta o Melilla, por el ayuntamiento o por otra administración competente. Podrá ser continua o discontinua.*

Artículo 120. Acuerdo para la gestión de zonas degradadas y áreas en las que exista chabolismo y/o infravivienda.

*Las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla deberán remitir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana las propuestas de*

---

*actuaciones en zonas degradadas o áreas en las que exista chabolismo y/o infravivienda que pretendan financiar con cargo a este programa.*

### 5.3.3. Marco autonómico

Las comunidades autónomas, por su parte, han legislado en materia de vivienda, garantía de ingresos y servicios sociales. En el caso de la Región de Murcia, se anexiona mediante convenio al anterior plan nacional:

*Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Vivienda y Suelo, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la ejecución del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (PEAV).*

En la Disposición Tercera se fijan las actuaciones objeto del convenio:

*-Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.*

*Programa de ayuda a la erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda.*

La Disposición Quinta aborda la financiación de las actuaciones de los programas del PEAV. La financiación de las actuaciones de los programas del PEAV, tanto estatal como autonómica, se realizará inicialmente conforme al desglose por anualidades y programas. En este se incluye el programa 12: Ayuda a la erradicación de zonas degradadas, del chabolismo y la infravivienda.

### 5.3.4. Marco local

Desde las administraciones locales, dada su cercanía a los colectivos en exclusión residencial, donde se perciben directamente las necesidades, es frecuente la creación de distintas fórmulas de “Mesas de coordinación” con las entidades del tercer sector que intervienen con las personas afectadas por problemas de alojamiento digno y

estable. La composición de estas mesas varía, existiendo en Cartagena una dilatada experiencia al respecto, ya comentada en la introducción de este estudio.

#### a) Agenda Urbana Cartagena 5.0 (2030)

Además de ese ODS concreto, el desarrollo urbano sostenible puede contribuir a otros muchos, con los que conecta transversalmente. Por ello, en septiembre de 2019, la Federación Española de Municipios y Provincias reforzó políticamente su liderazgo y compromiso de aterrizar los ODS en las ciudades y territorios españoles de abajo arriba a través de la Declaración específica en favor de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda urbana de Cartagena se alinea con la Agenda urbana española, que supone una de las políticas palanca más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

En esta agenda local cabe destacar la inclusión de dos objetivos especialmente vinculados con el objeto de estudio de esta investigación, los objetivos 6 y 8 en sus acepciones 6.1 y 8.1 y 8.2.

*Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Reducir la vulnerabilidad de los barrios vulnerables.*

6.1. Regeneración integral de barrios vulnerables. Dos programas:

1) Programa de eliminación de la infravivienda y el chabolismo. *Este programa recoge todas las actuaciones que ya se están haciendo y que se realizarán con el objetivo de dar nuevas oportunidades a todas las familias que se encuentran en las situaciones más grave de exclusión social. Esta actuación se coordina con programas de vivienda social de la Comunidad autónoma donde se compran viviendas destinadas a familias sin hogar, que son realojadas. Además, se propone una implementación*



*del acompañamiento social, el programa de servicios sociales que ofrece asesoramiento técnico a las personas con dificultades de integración social, para acceder a recursos sociales, poniendo énfasis en la formación y el empleo.*

- 2) Proyecto eliminación del chabolismo en barrios preferentes. *Proyecto vinculado a la eliminación de infravivienda en barrios de alta vulnerabilidad.*

#### **Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda**

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

El compromiso local en materia de vivienda a través de la Agenda urbana, junto con la trayectoria de intervención a favor de la inclusión residencial, sitúan al Ayuntamiento de Cartagena en una posición de ventaja para rentabilizar las políticas palanca que contribuyen al fomento del derecho a una vivienda digna.

#### **5.4. Retos y propuestas de actuación**

Como se vio en el capítulo 2, relativo al marco teórico y empírico, en España se cuenta con abundantes estudios que ofrecen visiones de la realidad social de la exclusión residencial en sus diferentes modalidades o acepciones: sinhogarismo, infravivienda, asentamientos informales. El OES no es ajeno a esta línea de investigación, habiendo realizado hasta la fecha tres recuentos encuestas en la ciudad de Murcia y dos en Cartagena. Asimismo, los estudios monográficos del OES sobre colectivos vulnerables, ya sea población gitana o juventud, suelen incluir la dimensión vivienda.

El presente estudio en zonas rurales de Cartagena se aproxima más a los estudios referidos a zonas degradadas residencialmente (asentamientos, chabolismo, infravivienda), todos ellos comentados en el capítulo 2 y ubicados en diferentes provincias (Huelva, Barcelona, Almería,...) o en varias de ellas (Fundación Cepaím, 2018; Hernández Morán, 2018; Álvarez, 2020; Provivienda, 2020; Matulic et al., 2021; García et al., 2022; Martínez Goyte, 2022).

Este último apartado del estudio se nutre de varias fuentes para realizar propuestas de actuación: por un lado, las realizadas por los anteriores estudios; por otro, otros estudios revisados; y por último, las aportaciones recogidas en el trabajo de campo de esta investigación, principalmente de los profesionales de la intervención y de otros agentes sociales (sindicatos, asociaciones,...), sin olvidar la percepción de las propias personas que viven la exclusión residencial.

#### *5.4.1. Creación de un espacio de trabajo con múltiples actores sociales*

El compromiso de los diferentes niveles administrativos debe contemplarse a la hora de la creación de espacios de trabajo donde coincidan diferentes agentes sociales vinculados con la exclusión residencial. Asimismo, la multidimensionalidad de las necesidades requerirá también de servicios de distintas áreas, no solo vivienda.

Se trata de crear un espacio de trabajo con múltiples actores desde el que se promuevan acciones que garanticen el acceso y disfrute a una vivienda digna por parte de las personas que habitan los espacios de exclusión residencial.

Entre los actores que podrían tener representación y participación en este espacio estarían los siguientes:

1. Los diferentes niveles de la Administración Pública (Estatal, Regional y Local), según sus competencias en Vivienda, Igualdad, Extranjería y Servicios Sociales, entre otras.
2. El sector empresarial agrícola.
3. Los colegios profesionales de distintas áreas: Trabajo Social, Educación Social, Propiedad Inmobiliaria, entre otras.
4. Los sindicatos.
5. Las entidades del tercer sector.
6. Personas expertas y académicas especializadas en discriminación racial o en vivienda.

7. Asociaciones y representantes de las personas afectadas por la exclusión residencial
8. Varios cuerpos de seguridad y sus servicios especiales, si los hubiera, como EDATI
9. Otros agentes a considerar.

Este espacio de trabajo multiactor podría estar adscrito a algún organismo público regional con competencias, para poder proponer iniciativas específicas, como la elaboración de diagnósticos sobre las barreras en el acceso a derechos y en el acceso a una vivienda digna de las personas que pueblan estos espacios; o bien, el desarrollo de un Plan de intervención integral, con dotación económica suficiente que, de acuerdo a los resultados de las investigaciones, establezca acciones concretas con responsabilidades específicas en la mejora de las condiciones de vida de los asentamientos informales, en el corto plazo, y la puesta en marcha de fórmulas de viviendas dignas adecuadas a las particularidades de las personas pobladoras de los asentamientos.

Sin duda, las experiencias locales en mesas de coordinación preexistentes serían un excelente aporte inicial. Asimismo, el desarrollo de iniciativas de trabajo comunitario es un aspecto de gran relevancia durante los procesos de salida de las personas pobladoras de estos espacios, para prevenir su estigmatización, evitar situaciones de discriminación racial y lograr una correcta convivencia en los entornos urbanos en los que se inserten al acceder a una vivienda digna.

La elevada representación de agentes sociales ampliará las posibilidades de éxito, si bien precisará de otros recursos de apoyo, como una comprometida política de vivienda o la elaboración de un plan integral, holístico.

#### *5.4.2. Políticas de vivienda sensibles a esta realidad*

Como se vio anteriormente, el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, contempla medidas concretas contra la exclusión residencial, en particular sobre regeneración y renovación urbana y rural en zonas degradadas y ámbitos donde exista infravivienda o chabolismos, todas ellas conveniadas con la Región de Murcia. La experiencia de esta investigación, derivada de las múltiples voces profesionales

contempladas, permite insistir en algunos aspectos a considerar para asegurar la eficacia de las medidas que se puedan implantar, algunas de ellas específicas de la población inmigrante y siempre planteadas desde un enfoque de derechos humanos.

- Erradicación de los espacios residenciales informales a través de mecanismos de coordinación y de un Plan de intervención integral.
- Impulso de soluciones habitacionales dignas para las personas que habitan en estos espacios: a) Programas de intermediación en el alquiler de vivienda privada, complementado con actuaciones de acompañamiento y mediación comunitaria; b) Desarrollo de alternativas temporales habitacionales como solución de emergencia que permita garantizar el derecho a la vivienda digna de forma inmediata y como solución transitoria dentro de una intervención estructurada y de transición hacia una vivienda normalizada; c) Estrategias de realojo en viviendas en condiciones dignas y derribo de la edificación desalojada para progresivamente acabar con los asentamientos informales.
- Garantizar el empadronamiento de las personas residentes de estos espacios, eliminando barreras y obstáculos en el procedimiento. Es un requisito indispensable para realizar todos los trámites migratorios, entre ellos, la regularización administrativa.
- A nivel estatal facilitar el proceso de regularización administrativa de población especialmente vulnerable como la población extracomunitaria.
- Servicios de información y asesoramiento sobre vivienda destinados a personas inmigrantes.
- Inclusión en las políticas de vivienda de medidas transversales contra la discriminación.
- Creación o puesta en funcionamiento de espacios comunitarios o de otras alternativas que faciliten el alojamiento de las personas temporeras.
- Buscar más estrategias que ayuden y apoyen al alquiler, a través de la mediación

- Reforzar la información a la población general y a las personas inmigrantes en los temas que ayuden a resolver sus situaciones de dificultad, con el apoyo de documentos en los diferentes idiomas.
- Crear un programa destinado a trabajar con las mujeres asentadas en estos espacios, que incluya medidas específicas para prevenir, detectar e intervenir el tráfico de mujeres en el cual se contemple la coordinación con la Fiscalía.

#### *5.4.3. Elaboración de un plan holístico de intervención*

La acumulación de riesgos sociales observada en los colectivos que residen en los espacios de exclusión residencial requiere desarrollar respuestas integrales y un trabajo coordinado y consensuado entre los actores públicos y privados, desde distintos niveles administrativos.

Este plan holístico debe afrontar las graves situaciones de estos espacios y prestar especial atención a las diversas dificultades a las cuales tienen que hacer frente, relacionadas con múltiples dimensiones: acceso al trabajo, vivienda, sanidad, inserción social, situación administrativa irregular, etc.

Las Administraciones públicas regional y local serán las responsables de la puesta en marcha de este plan, que puede ser diseñado desde la Mesa Local de Vivienda anteriormente comentada.

En el plan se puede contemplar la inclusión de recursos habitacionales para las zonas rurales cercanas a explotaciones agrícolas, que permitan a la población temporera alojarse en espacios dignos, contemplando algunas de las medidas del apartado anterior. Sin duda, el éxito del plan dependerá en gran medida de su calendarización a corto y medio plazo, así como de su dotación presupuestaria.

También, en el plan deberían contemplarse cauces sencillos para garantizar que estas personas puedan ejercer su derecho de acceso al estado de bienestar: a la atención sanitaria (física y mental), a la inserción laboral activa y real, a un alojamiento digno, a

la asistencia a programas formativos, reglados o no, o acceso a un servicio de orientación jurídico-legal-laboral.

Sensibilización a la sociedad de este fenómeno, desde distintas instancias: colegios profesionales, universidades, federación de municipios, entre otros.

Formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en temas sociales, migratorios e interculturales con el objetivo de garantizar un trato digno a las personas que viven esta situación.

En muchos de los aspectos anteriores, desde el Ayuntamiento de Cartagena, en colaboración con las entidades del tercer sector y otros agentes sociales, se viene avanzando, teniendo una parte del camino realizada, si bien a falta de la incorporación de nuevos agentes sociales, que introduzcan nuevas sinergias dirigidas a un fin común: mejorar las condiciones residenciales de la población vulnerable.

# Bibliografía

- Álvarez de Andrés, E. (2020). Necropolítica de vivienda: 40 años desmantelando la informalidad en Madrid (1979-2019). *EURE: revista latinoamericana de estudios urbano-regionales*, 46(139), 5-27.
- Amorocho Pérez, A. (2019). *La intervención socio-urbanística de los asentamientos informales en Madrid: impactos en la configuración de una ciudad moderna europea*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Busch-Geertsema, V. (2010). Defining and Measuring Homelessness”, in E. O’Sullivan, V. Busch-Geertsema, D. Quilgars y N. Pleace (Eds.) *Homelessness Research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty*, 19-39. FEANTSA.
- Cabrera Cabrera, P. (2008). Personas sin hogar. En M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad* (pp. 185-228). Editum.
- Cañavate, P.; Demel, S. y Gorjón, L. (2023). *Estudio sobre el perfil y la situación de las personas en asentamientos chabolistas y de infravivienda*. Fundación Secretariado Gitano-Fundación Iseak.
- Carbonero Muñoz, D. (2013). *Procesos e itinerarios en las personas sin hogar*. Tesis doctoral. Universidad Rey Juan Carlos.

Comisión Europea (2000). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2016/C 202/02).

Cortés Alcalá, L. (2004). Indagaciones sobre la exclusión residencial, *Arxius*, 10, 39-55.

Cortés Alcalá, L.; Antón Alonso, F.; Martínez López, C. y Navarrete Ruiz, J. (2008). "Lecciones y enseñanzas de la intervención pública sobre la exclusión residencial", *Trabajo Social Hoy*, Extra 2, 27-40.

FEANTSA (2007). *ETHOS, European Typology on Homelessness and Housing Exclusion* (<http://www.feantsa.org/code/en/pg.asp?page=484>).

Fundación Cepaim (2018). Aproximación a la magnitud del fenómeno de los asentamientos de inmigrantes en España. Fundación Cepaim.

Fundación FOESSA (2022). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación FOESSA-Cáritas Española.

García Luque, O. (2015). *Exclusión social y residencial: medición y análisis*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia.

García-Mora, M.E.; Cingolani, C. y Pérez Prieto, L. (2022). *Las invisibles de los asentamientos chabolistas*. MCZ.

Hernández Morán, M. (2018). *Realidad de los asentamientos en la provincia de Huelva. Análisis, diagnóstico y propuestas*. Mesa de la Integración-Huelva.

Hernández Pedreño, M. (Coord.) (2013). *Vivienda y exclusión residencial*. Editum.

Hernández Pedreño, M. (Dir.) (2016). *Exclusión residencial en Murcia: miradas y trayectorias*. Fundación Cepaim.

Hernández Pedreño, M. (Dir.) (2018). *Perfil y situación social de la exclusión residencial en Cartagena*. Ayuntamiento de Cartagena.



- Hernández Pedreño, M. (Dir.) (2019). *II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena*. Ayuntamiento de Cartagena.
- Hernández Pedreño, M. (2022). Exclusión residencial en España. Análisis y medición para la intervención social. En M. A. Hernández y M. V. Forns Fernández (aut.) *L'accés a l'habitatge: la lluita per un dret* (pp. 15-44). Universitat Rovira i Virgili, Publicacions.
- Hernández Pedreño, M. (Dir.) (2023). *Exclusión residencial en Murcia: de la vivienda al sinhogarismo*. Observatorio de la Exclusión Social-Ayuntamiento de Murcia.
- López Catalán, O. (2014). *Piedra, papel y tijera. Vivienda y gestión del asentamiento de la población RROM/Gitana rumana en el área metropolitana de Barcelona (2006-2014)*. *Revista andaluza de Antropología*, 7, 102-129.
- López Carmona, D. P. (2013). Condición inmigrante y exclusión residencial. En M. Hernández Pedreño (Coord.), *Vivienda y exclusión residencial* (pp: 289-317). Editum.
- López Carmona, D. P. (2018). *Evolución de la exclusión residencial en Murcia y respuesta institucional*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia
- López Carmona, D. P. (Dir.) (2019). *Rompiendo con la invisibilidad de las mujeres sin hogar. Perfil y situación social de las mujeres en asentamientos informales en España*. Fundación Cepaim.
- López Carmona, D. P. (2022). *I Mapa estatal sobre discriminación racial y/o étnica en el ámbito de la vivienda y asentamientos informales en España*. Fundación Cepaim.
- López Sala, A. (2022). Voces en los campos. Trabajadores agrícolas migrantes durante la covid-19 en España y nuevas formas de activismo por la dignidad. *Estudios Geográficos*, 83(293), 1-14.
- Martínez Goytre, E. (Dir.). (2022). *Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales*. Provienda.

Matulic, M. V; Cabré, C. y García, A. (2021). *Los asentamientos en la ciudad de Barcelona: dificultades y retos de la atención social en el espacio público*. *Zerbitzuan*, 75, 23-42

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023). *Estrategia Nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2020-2030*. Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

ONU-Habitat (2016). *Asentamientos informales*. Habitat III, Documento temático 22. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

ONU-Habitat (2017). *Nueva Agenda Urbana (Hábitat III)*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

ONU-Habitat (2018). *Vivienda y ODS en México*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Provivienda (2020). *¿Se alquila? Racismo y Xenofobia en el mercado de alquiler*. Provivienda. Disponible en <https://www.provivienda.org/informe-se-alquila-racismo-xenofobia-mercado-alquiler/>

Raya Díez, E. y Hernández Pedreño, M. (2014). Acompañar los procesos de inclusión social. Del análisis de la exclusión a la intervención social. *Revista Trabajo Social*, 16, 143-156.

Solórzano Pérez, G. (2019). Población gitana y participación. En M. Hernández Pedreño (Dir.) *Riesgo de exclusión de la población gitana en España e intervención social* (pp: 275-297). Observatorio de la Exclusión Social-Universidad de Murcia.

Vicente Giménez, T.; Rubio Fernández, E. y Martínez Coy, J. (2013). El derecho a la vivienda. En M. Hernández Pedreño (Coord.), *Vivienda y exclusión residencial* (pp: 23-52). Editum.



Las sucesivas crisis (financiera, sanitaria, energética) han aumentado los riesgos sociales de muchas personas, de manera especial en materia de vivienda, resultando cada vez más inaccesible para los grupos de menores ingresos, debido a la brecha generada por la subida de los precios de mercado y la precarización de las condiciones laborales. Esta situación ha contribuido al desarrollo de formas alternativas de acceso habitacional o a servicios básicos. En este contexto se viene desarrollando un modelo de auto-producción del espacio que ha llegado a ser, para muchas personas, el único modo de acceso a un alojamiento, aunque sea en condiciones muy precarias.

El Ayuntamiento de Cartagena no es ajeno a este fenómeno en sus zonas rurales y desde diversas concejalías, y en colaboración con el tercer sector, viene realizando actuaciones de intervención social con estos colectivos. Yendo más allá de la intervención, este estudio ofrece un análisis multidimensional de la situación social de estos espacios de exclusión residencial, dando voz a las personas protagonistas, a la vez que se realizan propuestas de actuación en diversos ámbitos (social, residencial, laboral, etc.).



ISBN 978-84-09-59433-7



9 788409 594337